2024

INFORME DE GESTIÓN 2024 - UISALUD

INFORME DE GESTIÓN - UISALUD

Gonzalo Gómez Patiño
Director

Bucaramanga, junio de 2024

TABLA DE CONTENIDO

Página

INTRODUCCIÓN 14
1. MARCO INSTITUCIONAL 15
1.1. RESEÑA DE UISALUD 15
1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD 16
2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN 16
2.2. MISIÓN 18
2.3. VISIÓN 18
2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO 18
2.5. CÓDIGO DE ÉTICA 19
2.6. MODELO DE ATENCIÓN DE UISALUD 19
2.7. MAPA DE PROCESOS 20
3. GESTIÓN DE LA CALIDAD 20
3.1. DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 21
3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD 21
3.4. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD 22
3.4.1. Sistema Único de Habilitación 22
3.4.2.Sistema de Información para la Calidad 22
3.4.3. Seguridad del Paciente 25
3.5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES 26
3.5.1. Documentación y registros 26
3.5.2. Seguimiento 26
3.5.3. Acciones 26
3.6. ACTUALIZACIÓN REQUISITOS LEGALES 27
3.7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 27
3.8. PLAN DE FORMACIÓN 2024 27
3.9. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA 28
3.10. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO 28

3.10.1. Acciones Correctivas 28
3.10.2. Gestión del Cambio 29
3.11. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO - SIAU 29
En UISALUD, a través del equipo de trabajo interdisciplinario del SIAU, se busca mejorar la experiencia del usuario y asegurar que reciban la atención adecuada y eficiente. 29
3.11.1. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD 2024. .. 29
Figura 7. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD 29
3.11.2. Acciones de tutelas 30
3.12. MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PREFERENCIAL. 31
3.12.1. Seguimiento a los tiempos de espera en ventanilla de los diferentes servicios de UISALUD. 31
3.12.2. Excepción de cancelación de cuota asistencial 32
3.12.3. Infraestructura 33
3.12.4. Alto consumo y patologías de alto costo 33
3.12.5. Tratamiento diferencial por condiciones especiales 33
3.12.7 Programa Plan Padrino 33
3.13. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD 34
4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO. 34
4.1. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN 35
5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD 36
5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL 36
5.1.1. Caracterización territorial y demográfica 37
5.1.1.1. Estructura demográfica 37
5.1.1.2. Población por grupo de edad 38
5.1.1.3. Indicadores de Estructura –Demográfica 40
5.1.1.4. Indicadores de dinámica demográfica 41
5.1.1.5. Otros Indicadores demográficos 41
5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD 43
5.1.3. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD 45
5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS 48

5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud 48
5.2.2. Comunicación de riesgos en salud..... 49
Jornadas de Promoción en Planta y Unidades Administrativas 50
Cumplimiento de Requerimientos Normativos 50
Programa de Humanización con Enfoque Diferencial 50
Trabajo Colaborativo y Valores en la Prestación del Servicio 50
Figura 11. Comunicación de riesgos en salud 51
5.2.3. Organización de prestación de servicios de salud 52
5.2.4. Implementación de servicios de salud y manejo integral 52
5.2.5. Acciones de salud pública, frente al Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 53
5.2.5.1.Plan de contingencia dengue 54
6. GESTIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD..... 56
6.1. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA..... 57
6.2. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA INFANCIA .....**¡Error! Marcador no definido.**
6.3. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA ADOLESCENTES .....**¡Error! Marcador no definido.**
6.4. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA JUVENTUD.....**¡Error! Marcador no definido.**
6.5. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LOS ADULTOS..... 63
6.6. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VEJEZ 64
6.7. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL 65
6.8. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN CARDIO CEREBRO - VASCULAR..... 67
TALLERES EDUCATIVOS..... 72
6.9. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE PRÓSTATA 74
6.10. PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE COLON Y RECTO 74
6.11. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO..... 75
6.12. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA. 77
6.13. PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO..... 80
6.13.1. Objetivos..... 80

6.13.2. Alcance 80
6.13.3. Resultado 80
6.14. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD. 84
7. ..... GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES 86
7.1 ATENCIONES EN SALUD 86
7.1.1. Actividades por ciclo de vida 86
7.1.2. Medicina general, especializada y odontología 88
7.1.3. Remisiones 90
7.1.4. Medicamentos dispensados 97
7.1.5. Citas canceladas 100
7.1.6. Citas incumplidas 100
7.1.7. Servicio de Nutrición 102
7.1.8. Servicio de Fisioterapia 106
7.1.9. Servicio de Enfermería 108
7.1.10. Atención Domiciliaria 109
7.1.10.1. Integrantes del Equipo de Atención Domiciliaria 109
7.1.11. Servicio de Valoración y Terapia Neurocognitiva .....**¡Error! Marcador no definido.**
8. ..... GESTIÓN DE AFILIACIÓN Y RECAUDO 110
8.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN 110
8.1.1. Ingreso de usuarios. 111
ADRI ESTE CUADRITO NO APLICA AQUI .....**¡Error! Marcador no definido.**
8.1.2. Retiro de usuarios. .....**¡Error! Marcador no definido.**
8.1.3. Causas de retiro de usuarios. 112
8.2. GESTIÓN DEL RECAUDO 112
9. GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD 113
9.1. ATENCIÓN POR HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS 114
9.2. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO 118
9.3. INCAPACIDADES 122
9.4. EVALUACIÓN DE RED DE PRESTADORES 127
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD 130

10.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 131
10.2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA 131
10.3. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN 132
10.4. GESTIÓN FINANCIERA 135

LISTA DE TABLAS

Página

Tabla 1. Relación de Documentos por proceso 21
Tabla 2. Relación servicios ambulatorios UISALUD 22
Tabla 3. Relación Resultados generales de satisfacción del usuario según rol 24
Tabla 4. Relación de Acciones de Tutela: UISALUD – Vigencia 2023 30
Tabla 5. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia. 37
Tabla 6. Proporción de la población por ciclo vital, UISALUD 38
Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD de <= a 5 años 39
Tabla 8. Indicadores de estructura demográfica Santander, Bucaramanga, UISALUD 40
Tabla 9. Interpretación Indicadores de estructura demográfica en UISALUD 40
Tabla 10. Distribución de afiliados con enfermedad laboral 42
Tabla 11. Distribución de afiliados en condición de discapacidad por edad y sexo 42
Tabla 12. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD. 43
Tabla 13. Morbilidad población afiliada UISALUD. 45
Tabla 14. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital. 45
Tabla 15. Principales causas de atención por subgrupo. 46
Tabla 16. Morbilidad Trazadora con mayor porcentaje. 47
Tabla 17. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Primera Infancia - UISALUD. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 18. Coberturas de Vacunación – según RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud UISALUD. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 19. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Infancia -UISALUD. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 20. Cobertura Atención Adolescentes - UISALUD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 21. Cobertura Atención Jóvenes – UISALUD ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 22. Distribución de la población atendida en ciclo de adultez según estrategia de captura. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 23.Cobertura de valoración de adulto según rango de edad **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 24. Tamizaje para riesgo cardiovascular (FRAMIGNGHAM)**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 25. Tamizaje para riesgo de diabetes (Finnish Risk Score)... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 26. Clasificación de riesgo EPOC..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 27. Tamizaje familiar – APGAR Familiar ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 28. Distribución de la población atendida en ciclo de vejez según estrategia de captura. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 29. Cobertura de valoración de vejez según rango de edad **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 30. Tamizaje para riesgo cardiovascular Vejez (Framingham).....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 31. Tamizaje para riesgo de diabetes. (Finnish Risk Score), vejez .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 32.Tamizaje para clasificación de riesgo EPOC – vejez..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 33.Tamizaje Familiar (APGAR Familiar) – vejez ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 34.Tamizaje de independencia funcional – *BARTHEL* ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 35.Tamizaje de *Autonomía – LAWTON BRODY*..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 36. Tamizaje de habilidades cognitivas – MINIMENTAL..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 37. Indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal..**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 38. Atención del Programa "De Todo Corazón". ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 39. Diagnósticos de la población del Programa "De Todo Corazón" atendida en 2023 **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 40. Clasificación de pacientes por Riesgo Framingham vistos por circuito en el Programa "De Todo Corazón" ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 41. Distribución de pacientes con Diabetes Mellitus – DM, según meta terapéutica de Hemoglobina glicosilada - HbA1c. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 42. Distribución de pacientes con Diabetes Mellitus – DM e Hipertensión Arterial - HTA, según meta terapéutica de Tensión Arterial – TA. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 43. Distribución de pacientes valorados según perfil lipídico**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 44. Clasificación de pacientes por Tasa de Filtración Glomerular vistos por el Programa "De Todo Corazón" ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 45. Tamizaje para cáncer de próstata..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 46. Tamizaje para cáncer de colon y recto. 75
Tabla 47. Cobertura de valoración de salud bucal por ciclo vital – UISALUD 2023. 84
Tabla 48. Actividades de salud bucal realizadas por criterio odontológico – UISALUD 2023. 85
Tabla 49. Morbilidad en Odontología – UISALUD 2023 85
Tabla 50. Actividades por ciclo de vida, ruta de promoción y mantenimiento de la salud 87
Tabla 51. Actividades por especialidad/profesional de la Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud 88
Tabla 52. Comparativo medicina general y odontología general 88
Tabla 53. Comparativo servicios de apoyo en planta 89
Tabla 54. Atenciones medicina especializada UISALUD planta 89
Tabla 55. Remisiones especialidades médicas 90
Tabla 56. Remisiones especialidades oncología 91
Tabla 57. Remisiones especialidades pediatría 92
Tabla 58. Remisiones especialidades odontología 92
Tabla 59. Remisiones profesionales de apoyo 93
Tabla 60. Remisiones procedimientos terapéuticos 93
Tabla 61. Remisiones generadas por los programas de promoción y prevención 94
Tabla 62. Remisiones de procedimientos cardiovasculares 95
Tabla 63. Remisiones de procedimientos ortopédicos mayores 95
Tabla 64. Remisiones de procedimientos de cáncer 96
Tabla 65. Remisiones de procedimientos quirúrgicos de baja y media complejidad 96
Tabla 66. Procedimientos 2023 96
Tabla 67. Medicamentos Dispensados 2023 97
Tabla 68. Consumo de medicamentos por grupo de riesgo cardiovascular UISALUD. 98
Tabla 69. Consumo de medicamentos por grupo de alto costo UISALUD. 99
Tabla 70. Consumo de medicamentos por grupo de psiquiátricos y neurológicos UISALUD. 99
Tabla 71. Distribución de citas asistenciales canceladas 2023. 100
Tabla 72. Distribución de citas asistenciales incumplidas 2023 100
Tabla 73. Distribución de citas atendidas, canceladas e incumplidas por servicio 101
Tabla 74. Distribución de consultas servicio de nutrición 2023 102

Tabla 75. Población atendida en el servicio de nutrición, año 2023 102
Tabla 76. Tipo de terapia – Servicio de Fisioterapia, UISALUD 2023 106
Tabla 77. Usuarios atendidos en el servicio de Fisioterapia por tipo de beneficiario, UISALUD 2023 106
Tabla 78. Proporción de la población atendida por ciclo vital y sexo en el servicio de Fisioterapia, UISALUD 2023 107
Tabla 79. Frecuencia de diagnósticos de la población de Fisioterapia, UISALUD 2023 107
Tabla 80. Atención Procedimientos Diagnósticos Enfermería UISALUD 2023 108
Tabla 81. Causas de retiros en el año 112
Tabla 82. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud 112
Tabla 83. Red de servicios UISALUD 113
Tabla 84. Clasificación por tipo de prestador – Red de servicios UISALUD 113
Tabla 85. Hospitalizaciones UISALUD 2023 114
Tabla 86. Días de Estancia Hospitalaria UISALUD 2023 115
Tabla 87. Hospitalizaciones por Diagnóstico UISALUD 2023 116
Tabla 88. Facturación Hospitalización UISALUD 2023 117
Tabla 89.Costos por egresos hospitalario 117
Tabla 90. Distribución del gasto por causas UISALUD 2023 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 91. Casos de cáncer en UISALUD (Prevalencia) – 2023 121
Tabla 92. Casos Incidentes de cáncer en UISALUD, 2023 122
Tabla 93.Incapacidades según clasificación, días y afiliados. 122
Tabla 94. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD – enfermedad Común 123
Tabla 95. Causa agrupada de la incapacidad según número de días. 125
Tabla 96. Causa agrupada de la incapacidad según número de días. 126
Tabla 97. Enfoque de Auditoría de Red. 127
Tabla 98. Cumplimiento Programa Auditoría de Red. 129
Tabla 99. Resultados calificación de auditorías. 129
Tabla 100. Prestadores con plan de mejora. 130
Tabla 101. Funcionarios planta 2023 - UISALUD 131
Tabla 102. Comparativo Cargos planta 2022 2023 - UISALUD.... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 103.Contratación servicios medico asistenciales – UISALUD 2023 132

Tabla 104.Contratación servicios de apoyo UISALUD – 2023. 134
Tabla 105.Reservas a diciembre 31 de 2023 135
Tabla 106.Detalle reservas servicio médico asistencial a diciembre 31 de 2023 .. **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 107.Ejecución de ingresos Fondo 12 UISALUD, 2023. 138
Tabla 108.Ejecución de egresos Fondo 12 UISALUD, 2023. 140
Tabla 109. Recursos tesorería UISALUD..... 142
Tabla 110. Recursos Tesorería UISALUD vigencia 2022 Vs 2023 143
Tabla 111.Portafolio de inversiones por emisor UISALUD, 2023 144

ÍNDICE DE FIGURAS

Página

Figura 1. Mapa de procesos de la UIS.....15
Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD 16
Figura 3. Modelo de Atención de UISALUD 19
Figura 4. Mapa de sub procesos de UISALUD 20
Figura 5. Oportunidad en la asignación de citas UISALUD 2023.....23
Figura 6. PQRSR año 2023 Vs 2022 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 7. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD.... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 8. Promedio de tiempo (min) para ser atendido en las ventanillas de acceso a los diferentes servicios en UISALUD. 32
Figura 9. Pirámide poblacional de UISALUD.....38
Figura 10. Reconocimiento a UISALUD año 2023..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 11. Comunicación de riesgos en salud.....51
Figura 12. Plan de contingencia dengue.....55
Figura 13. Plan de contingencia pólvora e intoxicaciones ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 14. Usuarios atendidos en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD 80
Figura 15. Usuarios atendidos en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD por ciclos de vida.....81
Figura 16. Sesiones realizadas en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD.....82
Figura 17. Principales motivos de consulta atendidos por el servicio de nutrición **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 18. Estado nutricional de los pacientes atendidos en el servicio de nutrición.....104
Figura 19. Software neurocognitivo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 20. Población atendida en terapia neurocognitiva ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 21. Distribución de afiliados por tipo de afiliación 110
Figura 22. Distribución de afiliados que ingresaron a UISALUD por año.....111
Figura 23. Distribución de afiliados retirados de UISALUD por año .....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 24.Distribución de número de días por clasificación de afiliado 123
Figura 25.Distribución de incapacidades según día de la semana 124
Figura 26.Porcentaje de número de incapacidades agrupadas por días. 125
Figura 27. Enfoque Auditoría de Red..... 127
Figura 28. Resultados calificación de auditorías 130
Figura 29. Evolución portafolio de inversiones UISALUD, 2016 – 2023 145

INTRODUCCIÓN

A partir del 1 de abril de 2016, la Universidad Industrial de Santander comenzó a administrar su propio sistema de seguridad social en salud. Para ello, cuenta con una estructura administrativa, financiera y asistencial que le permite actuar con agilidad y eficacia, atendiendo las necesidades de la población usuaria conforme a las Leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011.

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander, UISALUD, forma parte del Régimen Especial del Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud. En su rol asegurador, se encarga del aseguramiento, el recaudo de cotizaciones de los afiliados, y opera como entidad responsable de pago. Como prestadora de servicios, planifica la atención en salud según las prioridades poblacionales identificadas y gestiona el riesgo para mejorar los resultados y el bienestar de sus afiliados.

UISALUD garantiza atención integral en salud para sus afiliados y beneficiarios, ofreciendo programas de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades. A través de su sede en el campus universitario y una red de servicios de salud accesibles, oportunos, seguros y humanizados, busca satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

Asimismo, UISALUD debe asegurar su sostenibilidad financiera mediante estrategias de planificación y ejecución presupuestal. Esto requiere un análisis riguroso del entorno del sector salud, considerando planes y programas recientes desde 2022, fortaleciendo roles de inspección, vigilancia y control, y preparándose para posibles reformas en salud, con el fin de replantear los nuevos retos que enfrente como régimen especial.

Presento el informe de gestión de UISALUD para 2024 – primer semestre, que refleja resultados favorables gracias al trabajo en equipo y dedicación de nuestros colaboradores, así como a la confianza de la comunidad de usuarios y las directivas de la Universidad Industrial de Santander.

Cordialmente,

GONZALO GÓMEZ PATIÑO
Director

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. RESEÑA DE UISALUD

Hasta el 31 de marzo de 2016, la Universidad Industrial de Santander gestionó el Sistema Universitario de Seguridad Social en Salud a través de CAPRUIS, la Caja de Previsión Social de la universidad. Sin embargo, en cumplimiento de las leyes 647 de 2001 y 1443 de 2011, se decidió mediante el Acuerdo del Consejo Superior N°063 de 2015 asumir directamente esta administración. Para ello, se creó una Unidad Especializada responsable del aseguramiento y la prestación de servicios de salud, tanto directamente como a través de una red externa de prestadores, atendiendo a la población definida por la normativa vigente. El Acuerdo del Consejo Superior N°064 de 2015 permitió modificar la estructura organizacional para establecer esta Unidad, que posteriormente fue denominada UISALUD según el Acuerdo N°099 de 2015. (Ver figura 1. Mapa de procesos UIS).

Figura 1. Mapa de procesos de la UIS

Fuente: UIS, 2024

1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA UISALUD

La Unidad aseguradora y prestadora de servicios de seguridad social en salud, es una unidad administrativa adscrita a la Rectoría de la Universidad y cuenta con una estructura administrativa con sus respectivas funciones, procesos y procedimientos, estructura financiera, presupuesto y personal para las labores administrativas y asistenciales. La estructura organizativa de la Unidad fue modificada mediante el Acuerdo N°064 /22, del Consejo Superior de la UIS.

Figura 2. Estructura organizativa de UISALUD

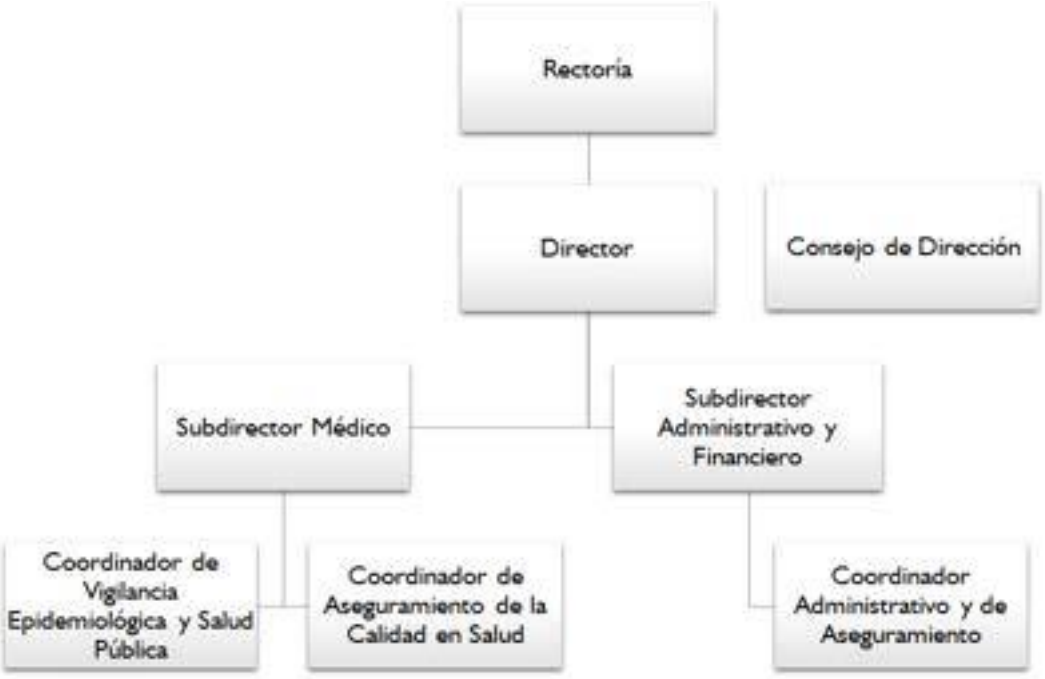

Fuente: Acuerdo N°064 de diciembre 12 de 2022

2. ,DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

El Consejo de Dirección, aprobó el plan estratégico de gestión, el cual se encuentra alineado con el proyecto institucional de la Universidad Industrial de Santander, en los siguientes enfoques estratégicos:

- Cultura de la excelencia
- Cohesión social y construcción de comunidad
- Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales
- Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial.

Con relación a cada enfoque, la unidad planteó los siguientes objetivos:

Cultura de la excelencia

- ✓ Propender niveles de excelencia en los procesos organizacionales por medio de un sistema de gestión integral de calidad.
- ✓ Propender por la excelencia en la prestación de servicios de salud, teniendo en cuenta los estándares definidos en el manual de acreditación en salud. EJES DE ACREDITACIÓN.
- ✓ Fortalecer las competencias del talento humano, mediante programas de capacitación.
- ✓ Identificar, priorizar, simplificar (racionalizar) los trámites con el fin de optimizar los procesos administrativos y asistenciales.
- ✓ Fortalecer las actividades de gestión documental y archivo.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de comunicación e información al usuario de tal forma que se garantice su conocimiento y actualización de los trámites y servicios de la Unidad.
- ✓ Optimizar el desarrollo y uso de los sistemas de información para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer los procesos de referencia y contra referencia que garanticen la continuidad y eficiencia en la atención de los servicios de salud por parte de la red de prestadores.
- ✓ Garantizar adecuadas condiciones de infraestructura y equipamiento médico para brindar seguridad y confiabilidad, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- ✓ Lograr la competitividad y auto sostenibilidad financiera de la Unidad mediante la gestión adecuada de los recursos.

Cohesión social y construcción de comunidad

- ✓ Mantener el nivel de satisfacción del usuario respecto al servicio prestado.
- ✓ Promover una cultura de autocuidado en el usuario que permita una mayor adherencia a los tratamientos.
- ✓ Mantener las condiciones de salud de la población usuaria, a través de la consolidación e implementación del Modelo de Gestión Integral de Atención en Salud.

Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales

- ✓ Fortalecer la operatividad y seguimiento de los servicios de salud.

Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial

- ✓ Apropiación del conocimiento y divulgación científica.

2.2. MISIÓN

La Unidad Especializada de Salud de la Universidad Industrial de Santander "UISALUD" es una entidad de régimen especial dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud. UISALUD presta servicios de salud en el ámbito primario y complementario con un talento humano comprometido y una red de proveedores idóneos, garantiza la administración del riesgo en salud y el manejo eficiente de sus recursos, buscando con ello implementar un enfoque innovador en sus procesos con altos estándares éticos, de calidad y con responsabilidad social.

2.3. VISIÓN

En el año 2030 UISALUD será una entidad modelo en el territorio nacional por su excelencia en el aseguramiento y prestación de servicios de salud en los ámbitos primario y complementario, respaldada por su solidez financiera.

2.4. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

UISALUD tiene un Código de Buen Gobierno (Resolución N°827 de 2016), que integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control, con el fin de asegurar la integridad ética en su gestión misional, la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus usuarios y los mecanismos idóneos de divulgación de la información.

Tiene definidas sus partes de interés y los compromisos con cada uno de estos. A continuación, se detallan las partes interesadas identificadas:

- ✓ Empleados de nómina consolidación del capital intelectual.
- ✓ Usuarios (cotizantes y beneficiarios) maximizar el valor de los servicios prestados a los usuarios, en procura de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Consejo de Dirección cumplimiento de las funciones encomendadas dentro del marco legal aplicable y con visión prospectiva.
- ✓ Contratistas y proveedores transparencia y reglas claras dentro de una relación de beneficio mutuo.
- ✓ Entes de vigilancia y control actualización y cumplimiento de estándares y normas vigentes aplicables.

- ✓ Comunidad transmitir una imagen de apoyo y credibilidad, en un marco de respeto por los derechos humanos y de responsabilidad con la preservación del medio ambiente.

2.5. CÓDIGO DE ÉTICA

El Código de Ética de la Unidad, fue aprobado mediante Resolución de Rectoría N°1331 de noviembre 11 de 2021, estableciendo los siguientes principios éticos rectores:

- ✓ Respeto por las Personas: En UISALUD prima el respeto por las personas.
- ✓ Beneficiencia / No Maleficiencia: En UISALUD se protege a sus usuarios del daño y se asegura su bienestar.
- ✓ Justicia / Equidad: En UISALUD prima la necesidad de atención de sus usuarios.
- ✓ Autonomía: En UISALUD se respeta el derecho de sus usuarios a participar en la toma de decisiones de su manejo médico.

2.6. MODELO DE ATENCIÓN DE UISALUD

El Modelo de Atención de UISALUD está fundamentado en la Política de Atención Integral-PAIS que integra el marco estratégico y el marco operacional denominado Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), se basa en un enfoque centrado en el usuario y su familia y tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de salud y satisfacer las necesidades de su población afiliada.

Figura 3. Modelo de Atención de UISALUD

Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad UISALUD, 2024

El Modelo de Atención de UISALUD, se centra en conectar a los usuarios con los servicios de salud a través de la coordinación de estrategias, rutas, programas, planes, personas y recursos. Este modelo busca alinear a cada una de las partes interesadas en una dirección adecuada y única para lograr el cumplimiento de las metas institucionales y del sector salud en nuestro país.

2.7. MAPA DE PROCESOS

A continuación, se presenta el diseño gráfico del nuevo Mapa de Procesos dónde cada proceso se orienta a la planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y mejora continua para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Figura 4. Mapa de sub procesos de UISALUD

Fuente: Coordinación de Aseguramiento de la Calidad UISALUD.

3. GESTIÓN DE LA CALIDAD

3.1. DOCUMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Como parte del mejoramiento continuo, principio del Sistema de Gestión de Calidad y teniendo en cuenta que UISALUD es un proceso de apoyo en el Mapa de Procesos de la Universidad Industrial de Santander, se lleva a cabo la documentación de los respectivos procesos siguiendo los parámetros establecidos en la Guía de Elaboración de Documentos (GGD-01).

Durante el primer semestre de 2024 se realiza la gestión para el trámite de aprobación de la siguiente documentación:

Tabla 1. Relación de Documentos por proceso

Proceso	N° de Documentos
Dirección Estratégica y Calidad	12
Gestión de Recaudo	1
Gestión del Riesgo en Salud	5
Prestación de Programas de Promoción y Prevención	20
Prestación de Servicios Asistenciales	2
Aseguramiento de la Prestación del Servicio	7
Aseguramiento de la Afiliación	19

Fuente: UISALUD, 2024

3.4. SISTEMA DE INFORMACIÓN EN UISALUD

El software asistencial de UISALUD denominado "Sistema Integrado Asistencial en Salud - UISALUD" continúa en permanente mejora y crecimiento dadas los requerimientos de entes de control y necesidades identificadas en el servicio.

Dentro de los aspectos a resaltar durante lo corrido del 2024, se cuenta con un ingeniero programador de tiempo completo, para dar solución oportuna a los requerimientos:

Adecuación del reporte de RIPS a través del módulo de informes "*Reporte de RIPS".*
Informe de Incapacidades con corte mensual para gestión de pago según NUI.
Desarrollo del módulo web de afiliados, que permitirá la gestión de citas (programación y cancelación) así como la consulta de medicamentos por reclamar en Farmacia.

3.4. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN SALUD

3.4.1. Sistema Único de Habilitación

Tabla 2. Relación servicios ambulatorios UISALUD

Servicio		Distintivo
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	Toma de muestras de laboratorio clínico-cód.712	DHSS0184806
	Servicio farmacéutico-cód.714	DHSS0184807
	Terapia respiratoria-cód.729	DHSS0184808
	Fisioterapia-cód.739	DHSS0184809
	Toma de muestras de cuello uterino y genecológicas-cód.749	DHSS0184811
Consulta Externa	Medicina familiar-cód.325	DHSS0169225
	Dermatología-cód.308	DHSS0184794
	Enfermería-cód.312	DHSS0184795
	Geriatría-cód.318	DHSS0184796
	Ginecobstetricia-cód.320	DHSS0184797
	Medicina física y del deporte-cód.326	DHSS0184798
	Medicina general-cód.328	DHSS0184799
	Medicina interna-cód.329	DHSS0184800
	Nefrología-cód.330	DHSS0184801
	Nutrición y dietética-cód.333	DHSS0184802
	Odontología general-cód.334	DHSS0184803
	Pediatría-cód.342	DHSS0184804
	Neuropediatría-cód.388	DHSS0184805
	Reumatología-cód.348	DHSS0430533
	Medicina del trabajo y medicina laboral-cód.407	DHSS0482672
	Oftalmología-cód.335	DHSS0594500
	Optometría-cód.337	DHSS0594501
	Psicología-cód.344	DHSS0594502
	Cardiología-cód.302	DHSS0594498
	Endocrinología -cód.310	DHSS0594449

Fuente: UISALUD, 2024 - https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitación/

3.4.2. Sistema de Información para la Calidad

- **Oportunidad en las citas médicas asignadas en UISALUD**

Figura 5. Oportunidad en la asignación de citas UISALUD 2024

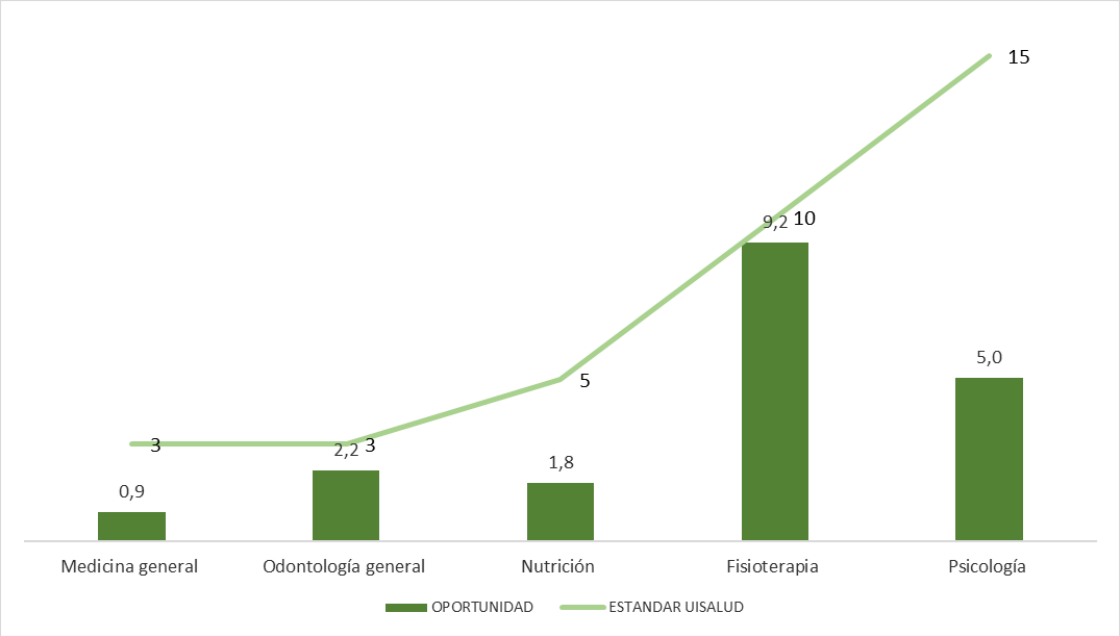

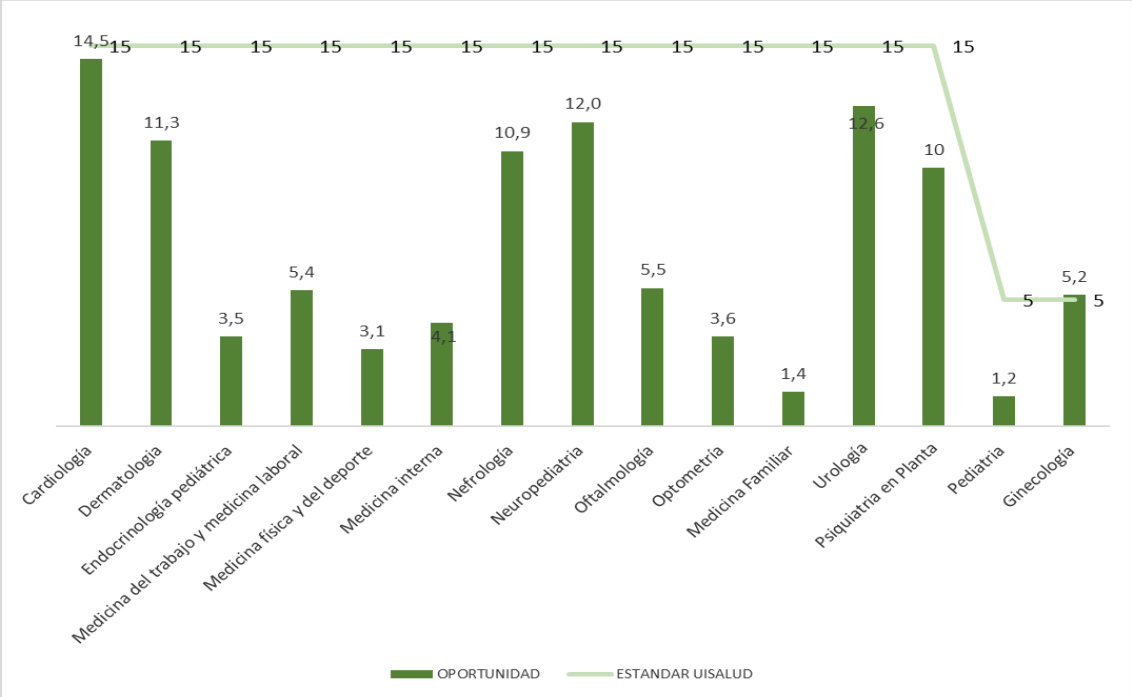

Fuente: UISALUD, 2024

La oportunidad medida en los días para asignar citas es de un 100% bajo el estándar establecido, fijado según el histórico del Sistema de Salud Propio de la Universidad y lo establecido en la Resolución N°408 de 2018.

Durante el primer semestre de 2024 se destaca que la oportunidad en citas de medicina general, odontología, pediatría, nutrición y medicina familiar es inferior a tres días.

- **Evaluación de la satisfacción del usuario**

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y con el propósito de lograr el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, planeación, seguimiento y control, UISALUD evaluó, durante los meses de abril, mayo y junio los servicios que presta a sus afiliados, a través de la aplicación de encuestas de satisfacción, las cuales se realizaron en forma remota y en tiempo real, a los usuarios mayores de 18 años. Las fuentes de información fueron: Formatos de encuestas de satisfacción establecidos en metodología virtual de Google Drive.

La encuesta aplicada tiene un formato base, donde se considera el servicio y la especialidad, con distintas preguntas con aspectos como la puntualidad o tiempo de espera, el trato recibido, la claridad en las explicaciones dadas, el estado de las instalaciones físicas, entre otras características, así como el nivel general de satisfacción con el servicio recibido.

Evaluación de satisfacción del usuario en su Rol Prestador y Asegurador. El nivel de satisfacción general con el servicio recibido se evaluó mediante la escala de Likert de 1 a 10, siendo 1, extremadamente insatisfecho y 10 muy satisfecho, a continuación, se muestran los resultados en los servicios de UISALUD:

Tabla 3. Relación Resultados generales de satisfacción del usuario según rol

Rol	2022	2023	2024
% de satisfacción rol prestador.	98,00	95.11	95
% de satisfacción rol asegurador.	96,00	95.40	92
Promedio	**97.00**	**95.26**	**93.5**

Fuente: Área de Calidad UISALUD, 2024

En general, los usuarios encuestados se encuentran en un nivel de satisfacción del 93.5%, respecto al servicio recibido durante la atención, en la sede de UISALUD o a través de entidades y médicos especialistas que componen la red prestadora, aspecto que permite concluir que la Unidad Especializada de Salud en su rol de prestador y asegurador mantiene adecuados procesos de selección, evaluación y control de sus actividades misionales y de apoyo, destacándose la percepción por parte de los usuarios en la atención recibida durante la prestación del servicio.

3.4.3. Seguridad del Paciente

UISALUD establece una cultura de seguridad del paciente y humanización de la prestación del servicio, lo cual permite una comunicación asertiva con nuestros afiliados y minimizar el riesgo de la atención en salud brindada a los pacientes. La prevención de ocurrencia de eventos adversos se logra a través de la implementación de 8 estrategias priorizadas de acuerdo al nivel de complejidad de la Institución:

- Prevención de Infecciones
- Prevención de caídas
- Gestión segura de medicamentos
- Comunicación efectiva
- Maternidad segura
- Garantizar la funcionabilidad de los procedimientos de consentimiento informado.
- Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales
- Evaluación de la frecuencia de eventos adversos y monitoreo de aspectos claves relacionados con la seguridad del paciente

Para ello se han implementado en el I semestre de 2024, diversas actividades establecidas en el plan de trabajo anual seguridad del paciente de UISALUD.

Verificación Aleatoria al área Asistencial, Mediante la Aplicación de: "Lista de Chequeo para la Evaluación de Prácticas Seguras del Programa de Seguridad del Paciente" a los diferentes Profesionales Asistenciales de UISALUD Planta.

a). Identificación Correcta del Paciente y Personal
b). Comunicación Efectiva
c). Administración Segura de Medicamentos
d). Detección Evento Adverso
e). Funcionalidad del Consentimiento Informado.

Auditoría : Garantizar el cumplimiento del Protocolo de Lavado de Manos, mediante Auditoría al personal asistencial en cuanto a los 5 Momentos del Lavado de Manos.

Celebración y Stand en UISALUD del 05 de mayo día Mundial de la Higiene de Manos

Generar el informe de evaluación y acciones de mejora, adherencia al conocimiento del protocolo de lavado de manos.

Verificación Aleatoria al área Asistencial, Mediante la Aplicación de: "Lista de Chequeo para la Ruta Materno Perinatal.

Sensibilización Día mundial Higiene de Manos - 5 momentos, Promover la importancia del lavado de manos en la comunidad de UISALUD, Protocolo lavado de manos, 5 momentos para el lavado de manos

Capacitación Metodología ESTRATEGIA 9 S

3.5. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

3.5.1. Documentación y registros

Para dar cumplimiento a las exigencias legales del Decreto N°351 de febrero 19 del 2014 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, y las especificaciones de la autoridad ambiental competente, UISALUD cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, así mismo se registra diariamente el Formato RH1 establecido.

3.5.2. Seguimiento

De acuerdo a lo establecido en el PGHIRS de la Unidad se realizaron durante el periodo 2 comités de seguimiento, así como un seguimiento mediante lista de chequeo que evalúa el cumplimiento de los correspondientes a los requisitos de la normatividad y el PGHIR de UISALUD, para la respectiva Gestión de Residuos Hospitalarios, donde se puede identificar de manera general el cumplimiento de:

- Condiciones adecuadas para el almacenamiento, en lo que corresponde a condiciones de infraestructura física, contenedores y bolsas de acuerdo a código de colores, a su uso y de la calidad exigida, señalización, rotulación.
- Capacitación, inmunización y Elementos de Protección Personal en Salud - EPPS del personal encargado de la disposición de los residuos sólidos.
- Rutas y tiempos de recolección de los residuos tanto interna como externamente.
- Registros diligenciados según lo establecido por la normatividad vigente.
- Elementos y herramientas requeridas para el cumplimiento del PGHIRS
- Informe a la autoridad competente.
- Fumigación

UISALUD realizó el respectivo reporte de Residuos Peligrosos - RESPEL y Formato RH1 a las autoridades ambientales correspondientes; así mismo, hizo seguimiento a los indicadores de gestión requeridos por la normatividad vigente.

3.5.3. Acciones

Para sensibilizar y reforzar los aspectos ha tener en cuenta en la disposición de residuos hospitalarios se participó en una (1) capacitación, en la Secretaría de Salud Municipal para el personal responsable de la gestión en la actualización del Manual del Plan de Gestión Integral de Residuos Resolución 591 de 2024, expedida por el ministerio de salud, así mismo en el Moodle se creó un módulo de capacitación para todo el personal de la Unidad

3.6. ACTUALIZACIÓN REQUISITOS LEGALES

3.6.1. Resolución N°510 de 2022- Implementación de la Facturación Electrónica en Salud.

Con la expedición de la Resolución N°510 / 22, se adoptaron los campos de datos adicionales para la generación de la factura electrónica de venta en el sector salud y se establecieron disposiciones en cuanto al procedimiento para su generación y radicación.

Durante el I semestre de 2024 se realiza el desarrollo y pruebas en el sistema de información para la radicación de facturación de la Unidad.

3.7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para dar cumplimiento a las acciones del SGSST, se cuenta con el apoyo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo perteneciente al subproceso de Gestión de Talento Humano, de la Universidad

Durante lo corrido del año 2024, se ha realizado:

- Participación en las reuniones del COPASST
- Realización de acciones para cumplir las restricciones y/o recomendaciones medico laborales de los trabajadores de la Unidad que han requerido este proceso.
- Capacitación en las 20 horas de actualización como integrante del COPASST perteneciente a la unidad.
- Inspecciones de seguridad en los puestos de trabajo #2
- Implementación del programa de 9s.
- Acciones orientadas al bienestar Institucional, promoviendo los reforzadores positivos en los diferentes espacios laborales (Globoflexia, Integración colaboradores programa de humanización, celebración de cumpleaños, entrega de tarjetas en conmemoración de cumpleaños, profesiones y roles)

3.8. PLAN DE FORMACIÓN 2024

UISALUD diseñó y ejecutó un programa de formación para el año 2024, centrado en actividades organizacionales y asistenciales, en pleno cumplimiento de las normativas

vigentes y los requisitos inherentes a los procesos. Las actividades de capacitación ejecutadas corresponden a:

- Modelo de Acción Integral Territorial MAITE
- Humanización en la prestación de los servicios de salud
- Acompañamiento y manejo del duelo-Muerte Digna
- Atención con Enfoque Diferencial por grupos poblaciones
- Atención a población con Discapacidad
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Bioseguridad
- Contratación, Facturación y Reportes en Salud
- Gestión de Cartera
- Capacitación Metodología 9's

3.9. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Para garantizar la seguridad del paciente y el buen uso de los equipos biomédicos, UISALUD ejecuta el Plan de Mantenimiento y el Plan de Calibración, de acuerdo a las recomendaciones e indicaciones dadas por los fabricantes, registrando la evidencia en la hoja de vida de cada equipo. El mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos de la Unidad es realizado cada 6 meses, por proveedores idóneos que cumplen con los requerimientos de la normatividad vigente.

En el proceso de los mantenimientos preventivos que desarrolló la Unidad en la vigencia 2024, se intervinieron 324 equipos biomédicos realizando limpieza, lubricación, ajuste, y reemplazo de las piezas requeridas para su óptimo funcionamiento, que corresponde a un cumplimiento del 100%.

3.10. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO

3.10.1. Acciones Correctivas

Para fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos de UISALUD, según lo establecido en el Procedimiento Acciones Correctivas PSE.02 y en la NTC ISO 9001:2015, se documentaron las acciones correctivas requeridas de acuerdo a no conformidades generadas en la prestación del servicio. Las acciones documentadas en el 1 semestre de 2024:

- Caídas de usuarios presentadas en el servicio de gimnasio.

3.10.2. Gestión del Cambio

Teniendo en cuenta la presentación de normativa aplicable al sector salud generada durante el año 2023, la cual implica procesos de Gestión del Cambio, se documentó, en la vigencia el proceso requerido para los ajustes y plan de acción requerido para el ajuste y aprobación de toda la documentación de la Unidad, requerida por la modificación de los subprocesos y la generación de nueva documentación.

3.11. SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO - SIAU

En UISALUD, a través del equipo de trabajo interdisciplinario del SIAU, se busca mejorar la experiencia del usuario y asegurar que reciban la atención adecuada y eficiente.
Para el manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y reconocimientos, la Unidad cuenta con un procedimiento en el cual se tienen establecidos los mecanismos de recepción de las peticiones (medios para presentación), los formatos a utilizar (recepción de peticiones y la planilla de radicación y seguimiento), la base legal que soporta el procedimiento, y las medidas de control del mismo.

3.11.1. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD 2024.

Figura 6. Distribución de PQRSR según rol prestador y asegurador UISALUD

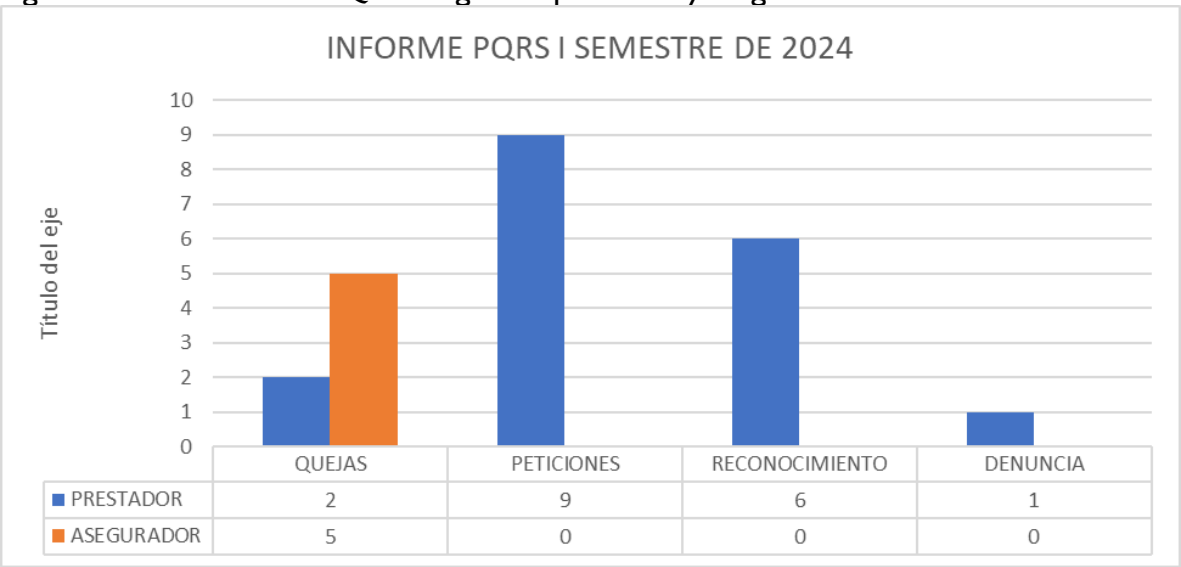

Fuente: Área de Calidad y Afiliación UISALUD, 2024

Durante el primer semestre del año 2024, se presentaron 23 PQRSR, que comparado con el primer semestre del año 2023 se recibieron en total 49 PQRS lo que significó un decremento de 26 PQRSR.

Al realizar el análisis en lo corrido del año 2024, de acuerdo con el rol, el mayor porcentaje está dado por el rol prestador, con el 78,26% (18).

La distribución de las PQRSR en el rol prestador fue la siguiente: con 50% peticiones (9), el 33,3% reconocimientos (7), el 11,1% quejas (2) y el 5,6% denuncia (1).

Al analizar los motivos de las quejas, en el rol prestador se identifica: (2) las cuales hacen referencia a inconformidad e insatisfacción por la atención en el servicio de consulta medica

En cuanto a los reconocimientos, se registraron (6), a través de los cuales los usuarios expresaron satisfacción con los servicios, el trato y atención recibido por parte de los funcionarios de la Unidad.

En lo referente a peticiones, se recibieron (9), correspondientes a información general de trámites administrativos, solicitudes de historias clínicas de pacientes fallecidos entre otras. . En el rol asegurador se registraron (5) quejas, las cuales hacen referencia a oportunidad en el servicio a nivel de adjudicación de cita para examen (1), calidad de la información suministrada en consulta (2) y seguridad del paciente (2)

En el transcurso del primer semestre de 2024, fueron recibidos a través de la plataforma Superargo de la Supersalud un total de 4 reclamos por parte de usuarios de UISALUD, referentes a situaciones de restricción en el acceso a los servicios de salud por parte de los proveedores de la Unidad. Todos estos reclamos fueron respondidos en su debido tiempo, teniendo en cuenta la solicitud de la Supersalud.

3.11.2. Acciones de tutelas

En el primer semestre de la vigencia 2024, se notificaron a la Unidad Especializada de Salud de dos acciones de tutela, las cuales no tuvieron repercusión a la Universidad Industrial de Santander.

Tabla 4. Relación de Acciones de Tutela: UISALUD – Vigencia primer semestre 2024.

N°	Tutela	Motivo	Fallo

1	**Radicado: 6800-13-1100-03-2024-00028-00** Juzgado Tercero de Familia de Bucaramanga.	**Accionante:** **S. P. G.** **Accionada:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social ADRES. **Vinculada** Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud - UISALUD. - Que se ordene a la entidad A.D.R.E.S. realizar los trámites pertinentes para resolver lo solicitado en el derecho de petición, véase, el cambio del nombre en la Base de Datos Única de Afiliados	A favor del usuario, sin repercusión a UISALUD.
2	**Radicado: 6800-14-0030-02-2024-00155-00** Juzgado Segundo Civil Municipal de Bucaramanga	**Accionante:** **L. C. R. R.,** mediante apoderado. **Accionada:** Universidad Industrial de Santander - Unidad Especializada de Salud – UISALUD y otros. - Solicitud de procedimiento médico quirúrgico.	Declarada la ocurrencia de HECHO SUPERADO por carencia de objeto.

Fuente. UISALUD, 2024.

3.12. MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PREFERENCIAL.

UISALUD, está comprometida con brindar una atención integral al usuario, basada en la gestión del riesgo individual y en las necesidades de cada usuario, es por esto, que en la Unidad, se han establecido procesos y procedimientos, medios, instrumentos y canales de comunicación que permiten el acceso oportuno, una oferta de servicios encaminados a la solución individualizada de los requerimientos propios de cada usuario, y una atención preferencial para todos, permitiendo el acceso directo sin barreras administrativas a la adquisición de citas y autorizaciones según sus necesidades.

A continuación, se mencionan las estrategias implementadas para dar cumplimiento a lo descrito anteriormente:

3.12.1. Seguimiento a los tiempos de espera en ventanilla de los diferentes servicios de UISALUD.

Para identificar aspectos de mejora para reducir los tiempos de espera de los pacientes al acceder a los diferentes servicios, se hace seguimiento mensual a estos indicadores.

Figura 7. Promedio de tiempo (min) para ser atendido en las ventanillas de acceso a los diferentes servicios en UISALUD.

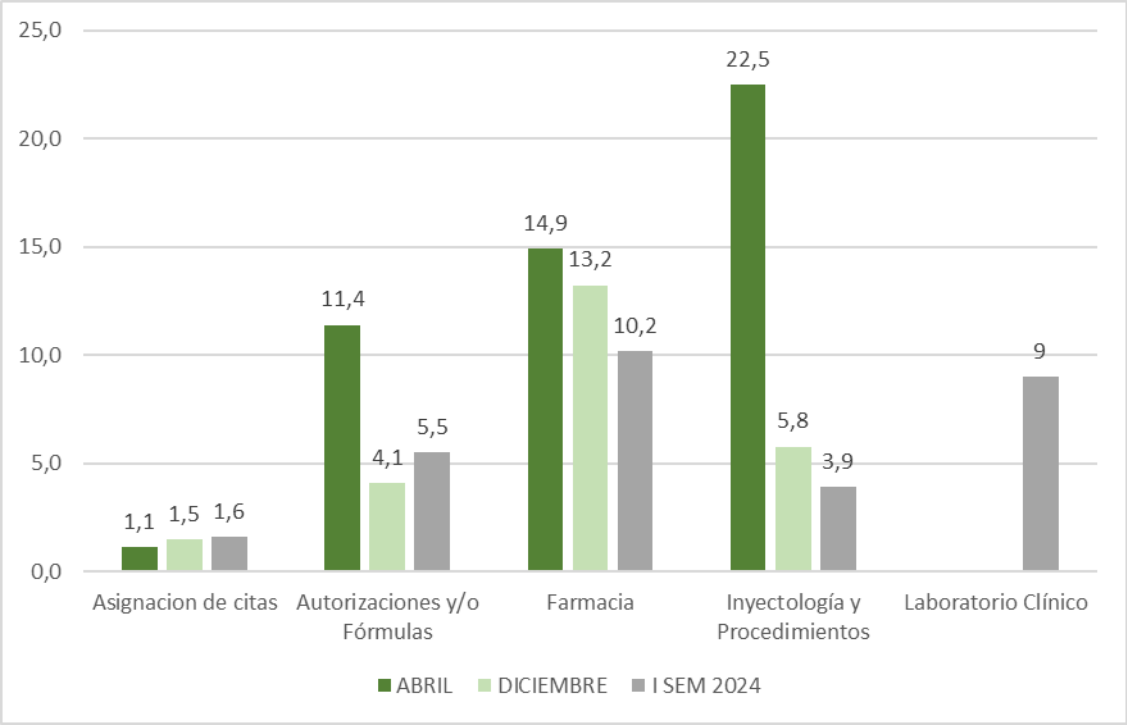

Fuente: UISALUD, 2024.

En la ventanilla de acceso a citas médicas, se identificó que los usuarios esperan en promedio 1.6 minutos para obtener una cita con los profesionales de la salud asistenciales, en la ventanilla de farmacia se reportó un tiempo de espera en promedio de 10.2 minutos y en autorización de servicios y procedimientos a la red externa y trascripción de fórmulas médicas, el tiempo registrado en promedio fue de 5.5 minutos.

Los cambios realizados en la anterior vigencia permiten mantener la mejora en el estándar de tiempo de espera en el área de autorizaciones y farmacia.

3.12.2. Excepción de cancelación de cuota asistencial

Se tiene establecida la excepción de cancelación de cuota asistencial bajo las siguientes condiciones, lo cual permite un acceso oportuno y diferencial dependiente de la cronicidad de la patología y el grupo etario:

a. Los integrantes del grupo de beneficiarios del afiliado cotizante a UISALUD menores de un año.
b. Los controles médicos generados dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la consulta médica, siempre y cuando correspondan a la misma morbilidad.
c. Los usuarios de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, siempre y cuando estén inscritos, asistan y cumplan con las prescripciones regulares de un programa especial de atención integral para las patologías específicas, en el cual el afiliado deberá seguir un plan rutinario de actividades de control, incluyendo hábitos de auto cuidado, como dieta, actividad física y adherencia al tratamiento, que contribuyan al control de su patología

3.12.3. Infraestructura

En cuanto a infraestructura, se cuenta con rampas de acceso que permiten la movilidad cuando se requiere el ingreso de sillas de ruedas y medios mecánicos para el traslado entre pisos de la Unidad.

3.12.4. Alto consumo y patologías de alto costo

Los pacientes con diagnóstico de cáncer y patologías de alto costo, tienen una autorización integral para su manejo, así como también para los eventos de interés en salud pública: TB, VIH, entre otros, en capítulos siguientes se describe el comportamiento de estos eventos para la vigencia de análisis.

3.12.5. Tratamiento diferencial por condiciones especiales

Los pacientes con riesgo cardiovascular, en condición de discapacidad, y menores de 12 años, son atendidos a través de circuitos, estrategia que permite acceder a consulta médica, odontológica, nutrición, trabajo social, enfermería y fisioterapia en un mismo día.

3.12.7 Programa Plan Padrino

La Universidad Industrial de Santander, a través de la Dirección de UISALUD estableció la creación de la iniciativa y/o programa - “PLAN PADRINO”, aprobado por la rectoría de la

UIS, según Resolución N°1547 de noviembre 18 de 2023 y que aplica para los afiliados a UISALUD, que cumplan los requisitos del programa.

Para identificar a los pacientes que requieren acompañamiento dentro del Plan Padrino se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Pacientes que no cuenten con herramientas tecnológicas como correo electrónico o aplicación WhatsApp y/o que se les dificulta el manejo de las mismas.
- Pacientes que no cuenten con apoyo familiar o acudiente para la realización de los trámites de servicios de Salud.
- Pacientes que presenten alguna condición de salud que amerite una especial atención.

Una vez revisado el cumplimiento a los criterios de inclusión, se delega a un funcionario de la Unidad, para hacer el acompañamiento al paciente, procurando la gestión en las diferentes áreas de UISALUD, para facilitar el acceso del paciente a los servicios.

Durante el primer semestre del año 2024 se realizó seguimiento y acompañamiento a 9 usuarios, mayores de 75 años, entre ellos se brinda acompañamiento a una familia conformada por los padres y dos menores de edad con problemas psiquiátricos. El grupo está distribuido en 40% mujeres (4) y 60% hombres (5).

3.13. ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE UISALUD

La Asociación de Usuarios de UISALUD, es una organización de carácter cívico sin ánimo de lucro, con sede en Bucaramanga, creada mediante Asamblea celebrada el 13 de mayo de 2.015. Esta asamblea fue convocada por la Junta Directiva de CAPRUIS y contó con la asistencia de 291 usuarios de CAPRUIS, como consta en el Acta de Constitución. La autoridad máxima radica en la Asamblea General, seguida de la Junta Directiva que es elegida para periodos de dos años mediante votación, previa postulación individual, por la Asamblea General. Esta junta está conformada por 5 miembros principales y dos suplentes numéricos.

Durante el primer semestre de 2024, y cumpliendo la normatividad vigente, se realizó la citación a la asamblea general y elección de la nueva junta directiva para el perdido 2024-2026, actividad que fue programada inicialmente para el 28 de junio de 2024, pero dado que no hubo quorum, se tuvo que posponer para el 17 de julio de 2024.

4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

Conforme a las disposiciones de la Circular Externa 20221510000000505 de 2022, de la Supersalud, en la cual se establece que a julio 25 de 2023 como fecha límite los Regímenes

Especial y de Excepción en sus actividades de salud deben realizar la identificación de los riesgos y sus causas, diseñando el Sistema de Administración de Riesgos con políticas, procesos y procedimientos; y en el transcurso de los siguientes meses, se debe implementar el sistema con la evaluación y medición de riesgos, diseñar estrategias para tratamiento, control, seguimiento y monitoreo de acuerdo con los lineamientos generales y específicos de dicha circular, UISALUD inicio la implementación de los controles para los subsistemas de gestión relacionados , así como las acciones para el control.

4.1. GESTIÓN DE RIESGOS Y PLAN ANTICORRUPCIÓN

En concordancia con el objetivo de la Universidad de fortalecer la implementación y desarrollo de las prácticas de la administración a través del adecuado tratamiento de los riesgos de gestión, controlando las situaciones que puedan impactar en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, se actualizó el mapa de riesgos de UISALUD, el cual fue elaborado de acuerdo al Manual para la Administración del Riesgo diseñado por la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión de la Universidad, orientado a los procesos en la identificación, análisis y valoración de los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades, y definición de los planes de acción enfocados a la mejora continua.

UISALUD tiene doce riesgos identificados dentro de la gestión de sus procesos, para los cuales dentro de la vigencia 2024, se realizaron las respectivas acciones y controles que permitieran reducir o evitar la materialización del respectivo riesgo. Para ello se cuenta con 50 controles y 8 acciones.

De igual manera se ejecutaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y se realizó el seguimiento y reporte:

Desarrollo e implementación de módulos complementarios al software asistencial:

Acceso directo al módulo de citas por parte de los usuarios
Consulta por parte del usuario, de formulación vigente y medicamentos disponibles para dispensación.
Consulta y descargue por parte del usuario de las autorizaciones previamente generadas.

- Organizar y realizar la rendición de cuentas basados en los resultados del informe de gestión y cumpliendo con los lineamientos establecidos en el cronograma anual de la Superintendencia Nacional de Salud.

- Implementar y socializar el Modelo de atención de UISALUD de acuerdo a la caracterización de la población y los mecanismos de protección al usuario según la normatividad vigente.
- Establecer y ejecutar el plan de capacitación de UISALUD para lograr el fortalecimiento de las habilidades y destrezas del personal de UISALUD
- Utilización del aula virtual de aprendizaje en la implementación del plan de capacitación de UISALUD, facilitando el acceso y maximizando la cobertura.
- Fortalecimiento del canal de atención presencial, a través de la optimización del software del digiturno.
- Mantener actualizado el normograma de UISALUD de tal forma que se garantice el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Mantener y fortalecer la interacción con la Asociación de Usuarios
- Mantener actualizada la plataforma de SIA observa con la documentación contractual de UISALUD
- Gestionar la aprobación y publicación de los procedimientos y trámites de UISALUD en intranet de la Universidad:
- Fortalecer la atención en salud con enfoque diferencial y en discapacidad y género

5. GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

5.1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL

Con el fin de mitigar el riesgo epidemiológico en la población usuaria de UISALUD, se viene implementando la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, basada en el análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas, que comprende diversos tipos de modelos explicativos que permiten identificar riesgos, priorizar poblaciones y programar las intervenciones individuales necesarias para prevenir y reducir dichos riesgos.

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes resultado del proceso de Caracterización Poblacional – CAPO, realizada en la Unidad, como un insumo para implementar estrategias de atención según la estratificación de los riesgos identificados:

1. Caracterización territorial y demográfica
2. Caracterización de la mortalidad
3. Caracterización de la morbilidad
4. Caracterización de los determinantes sociales de la salud
5. Priorización de riesgos identificados

5.1.1. Caracterización territorial y demográfica

A primer semestre del año 2024, la población de UISALUD fue de 2.754 afiliados, que representan el 0,0060% de la población nacional y el 0,1417% del departamento de Santander.

Tabla 5. Distribución de los afiliados UISALUD por departamento de residencia.

Departamento de Residencia	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
Santander	2695	-1,1%	2666	96,8%
Cundinamarca	33	6,1%	35	1,3%
Fuera del país	15	6,7%	16	0,6%
Antioquia	9	11,1%	10	0,4%
Boyacá	9	0,0%	9	0,3%
Valle	7	0,0%	7	0,3%
Caldas	4	0,0%	4	0,1%
Risaralda	2	0,0%	2	0,1%
Norte de Santander	2	0,0%	2	0,1%
Magdalena	1	0,0%	1	0,0%
Quindío	1	0,0%	1	0,0%
Tolima	2	-50,0%	1	0,0%
Total general	**2780**	**-1%**	**2754**	**100%**

Fuente: Área afiliación 2024

La mayor proporción de la población está ubicada en la ciudad de Bucaramanga con el 64,7% (1.783), así mismo, los residentes del área metropolitana de Bucaramanga son 2.653, que corresponden al 96,33% del total de afiliados de UISALUD, quienes tienen acceso a la Institución Prestadora de Servicios - IPS primaria de Bucaramanga. Los afiliados residentes en otros municipios son atendidos por la Red Universitaria de Servicios de Salud – RUSS e IPS de la red contratada.

5.1.1.1. Estructura demográfica

La pirámide poblacional de UISALUD tiene una tendencia estacionaria, se aprecia un equilibrio entre todos los grupos de edad, consecuencia de una natalidad y mortalidad que se mantienen sin variaciones significativas durante un período de tiempo largo. Esta pirámide

es una clara expresión de vejez, pero aún no estable, dado que la población sigue su envejecimiento, entre otros aspectos, por la elevada esperanza de vida en esta población. Es una típica pirámide de población con altos grados de desarrollo estructural y económico. Esta pirámide se considera el paso intermedio entre la pirámide progresiva y la regresiva. (Ver figura 9).

Figura 8. Pirámide poblacional de UISALUD

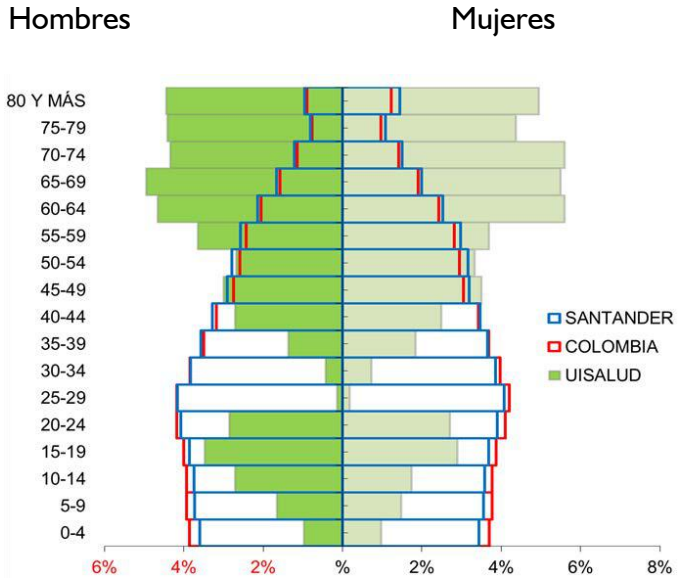

Fuente: Caracterización poblacional 2024.

Al cierre del segundo semestre de 2024, el 9,7% (267) de la población corresponde a menores de 15 años y el 61,95% (1.706) a mayores de 50 años, con tendencia a ser una población envejecida, proporción que ha venido en aumento; al cierre del año 2016, estaba en el 54,8%. La proporción de menores se ha mantenido, en el 2016 registraba el 9,7% (275).

5.1.1.2. Población por grupo de edad

La población de UISALUD a través del tiempo, teniendo en cuenta el período 2016 a 2024, no muestra cambios en el comportamiento por proporción en cada grupo etario. La distribución por sexo es mayor en las mujeres con un 51,9% (1.442).

Tabla 6. Proporción de la población por ciclo vital, UISALUD

Edad por Ciclo Vital	Año 2023		Año 2024						% Var.
			Femenino		Masculino		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Primera Infancia <= 5 años)	67	2,4%	31	2,2%	29	2,2%	60	2,2%	-10,4%
Infancia (6 a 11 años)	116	4,2%	58	4,1%	66	5,0%	124	4,5%	6,9%
Adolescencia (12 a 17 años)	199	7,2%	72	5,0%	116	8,7%	188	6,8%	-5,5%
Joven (18 a 28 años)	201	7,2%	101	7,1%	90	6,8%	191	6,9%	-5,0%
Adulto (29 a 59 años)	826	29,7%	427	29,9%	384	28,9%	811	29,4%	-1,8%
Vejez (60 y más años)	1371	49,3%	738	51,7%	642	48,4%	1380	50,1%	0,7%
Total general	**2780**	**100%**	**1427**	**100%**	**1327**	**100%**	**2754**	**100%**	**-0,94%**

Fuente: Afiliación – 2024

La proporción más baja es dada por población menor de 5 años con el 2,2% (60) y dentro de este grupo, los menores de 1 año - 7 afiliados (0,25%).

Tabla 7. Distribución de los afiliados UISALUD de <= a 5 años

Edad Años	2023		Año 2023						% Var.
			Femenino		Masculino		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
0	7	10,4%	4	12,9%	3	10,3%	7	11,7%	0,0%
1	11	16,4%	4	12,9%	4	13,8%	8	13,3%	-27,3%
2	15	22,4%	8	25,8%	9	31,0%	17	28,3%	13,3%
3	9	13,4%	6	19,4%	4	13,8%	10	16,7%	11,1%
4	10	14,9%	6	19,4%	7	24,1%	13	21,7%	30,0%
5	15	22,4%	3	9,7%	2	6,9%	5	8,3%	-66,7%
Total general	**67**	**100%**	**31**	**100,00 %**	**29**	**100,0%**	**60**	**100,0 %**	**-10,4%**

Fuente: Afiliación – 2024

Los siguientes indicadores demográficos, han mostrado estabilidad a través del tiempo para el Sistema de Salud de la Universidad Industrial de Santander:

5.1.1.3. Indicadores de Estructura –Demográfica

Tabla 8. Indicadores de estructura demográfica Santander, Bucaramanga, UISALUD

Índices Demográficos	Colombia	UISALUD	Santander
Población total	51,609,474	2.754	2,324,090
Población Masculina	25,167,261	1,327	1,136,858
Población femenina	26,442,213	1,427	1,187,232
Relación hombres/ mujer	95,18	93,0	96
Razón niños/mujer	29	14	27
Índice de infancia	23	10	22
Índice de juventud	25	12	24
Índice de vejez	10	39	11
Índice de envejecimiento	43	404	49
Índice demográfico de dependencia	48,88	92,6	47,7
Índice de dependencia infantil	34,16	18,37	31,95
Índice de dependencia mayores	14,72	74,2	15,75
Índice de Friz	112,48	98,88	105,03

Fuente: Caracterización poblacional 2023.

Tabla 9. Interpretación Indicadores de estructura demográfica en UISALUD

Índices Demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En UISALUD por cada 100 mujeres hay 93 hombres.
Razón niños mujer	En UISALUD por cada 100 mujeres en edad fértil (15-49años) hay 14 niños y niñas entre 0 y 4 años.
Índice de infancia	En UISALUD por cada 100 personas hay 10 menores de 15 años.
Índice de juventud	En UISALUD por cada 100 personas hay 12 personas entre 15 a 29 años.
Índice de vejez	En UISALUD por cada 100 personas hay 39 personas mayores de 65 años.
Índice de envejecimiento	En UISALUD por cada 100 personas menores de 15 años, hay 404 personas mayores de 65 años
Índice demográfico de dependencia	En UISALUD por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, hay 93 personas menores de 15 años y mayores de 65 años (dependientes).
Índice de dependencia infantil	En UISALUD por cada 100 personas entre los 15 a 64 años, dependen 18 menores de 15 años.
Índice de dependencia mayores	En UISALUD de cada 100 personas entre los 15 a 64 años dependen 74 personas mayores de 65 años.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Si este índice es mayor de 160, la población se considera joven, si se halla entre 60 y 160, madura, y si es menor de 60, vieja.

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social Cubo Demográfico UISALUD

5.1.1.4. Indicadores de dinámica demográfica

- **La Tasa Bruta de Natalidad:**

  Este indicador a través del tiempo ha tenido un comportamiento estable, que muestra el numero de nacimientos por cada 1.000 personas afiliadas:

  En el año 2021 se presentaron 3,2 (9) nacimientos
  En el año 2022 y 2023 se presentaron 1,07 (3) nacimientos
  En lo corrido de 2024 se presentaron 1,45 (4) nacimientos

  En Colombia la Tasa Bruta de Natalidad preliminar para el año 2022 fue de: 11 nacimientos/1.000 *(COM-070-PDT-001-f-001 V15- DANE).*

  Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/estimaciones-del-cambio-demografico

- **La Tasa Bruta de Mortalidad (x1000 afiliados)**

  En UISALUD en el año 2019 fue de 6. Para el año 2021 y 2020, ocurren 9,4 muertes (27 fallecidos) por cada 1.000 afiliados.

  En el año 2022 se presentaron 29 fallecimientos, correspondiente a una tasa bruta de mortalidad de 10,25 por mil habitantes.
  En el 2023 se registraron 25 defunciones, arrojando una tasa bruta de 8,8 por mil habitantes.
  En el 2024-1 se registraron 12 defunciones para una tasa bruta de 7,6 por cada mil afiliados.

  En Colombia según información preliminar del DANE, se presenta una tasa de mortalidad para el año 2023 de 5,6 por mil habitantes.

  Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/estimaciones-del-cambio-demografico

5.1.1.5. Otros Indicadores demográficos

- **Porcentaje de afiliados con enfermedad laboral**

Tabla 10. Distribución de afiliados con enfermedad laboral

Municipio	Año 2023	% Part.	% Var	Año 2024	% Part.
68001 – Bucaramanga	26	70,3%	**38,5%**	36	73,5%
68276 – Floridablanca	8	21,6%	**12,5%**	9	18,4%
68307 – Girón	1	2,7%	**100,0%**	2	4,1%
68547 – Piedecuesta	2	5,4%	**0,0%**	2	4,1%
Total	**37**	**100%**	**32,4%**	**49**	**100%**

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

El porcentaje de enfermedades laborales en la población activa es del 6,1%. Esta población es incluida en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, a quienes se les realiza un estricto seguimiento del cumplimento de las recomendaciones médico-laborales, según el caso.

En lo corrido del año 2024, se reportó un nuevo caso de enfermedad laboral y se incluyeron los casos con dictamen definitivo que se encontraban en las diferentes instancias del proceso para calificación definitiva.

Las causas de estas enfermedades laborales, es dado principalmente por Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99) 21 casos – 42,9%. En segundo lugar, las Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99) 13 casos – 26,5%. Estas patologías se relacionan con el riesgo ergonómico.

- **Porcentaje de afiliados en condición de discapacidad**

Tabla 11. Distribución de afiliados en condición de discapacidad por edad y sexo

Ciudad de Residencia	Grupo Etario	Tipo de Discapacidad	F	% Part.	M	% Part.	Total	% Part.
Bogotá	70 a 74 años	Psicosocial - Mental	1	7,1%	0	0,0%	1	2,2%
Bucaramanga	15 a 18 años	Psicosocial - Mental	1	7,1%	1	3,1%	2	4,3%
	19 a 44 años	Psicosocial - Mental	4	28,6%	8	25,0%	12	26,1%
		Sensorial	1	7,1%	3	9,4%	4	8,7%
	45 a 49 años	Física	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%

		Psicosocial - Mental	1	7,1%	2	6,3%	3	6,5%
		Sensorial	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
	50 a 54 años	Física	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
		Psicosocial - Mental	0	0,0%	2	6,3%	2	4,3%
	55 a 59 años	Psicosocial - Mental	1	7,1%	1	3,1%	2	4,3%
		Sensorial	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
	60 a 64 años	Psicosocial - Mental	0	0,0%	2	6,3%	2	4,3%
	75 años y>	Física	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
	05 a 14 años	Psicosocial - Mental	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
	19 a 44 años	Psicosocial - Mental	1	7,1%	3	9,4%	4	8,7%
Floridablanca		Sensorial	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
	45 a 49 años	Física	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
		Psicosocial - Mental	1	7,1%	0	0,0%	1	2,2%
	50 a 54 años	Física	0	0,0%	1	3,1%	1	2,2%
Girón	60 a 64 años	Psicosocial - Mental	1	7,1%	0	0,0%	1	2,2%
Piedecuesta	19 a 44 años	Psicosocial - Mental	2	14,3%	1	3,1%	3	6,5%
Total general			**14**	**100%**	**32**	**100%**	**46**	**100%**

Fuente: Área de Afiliación UISALUD 2024

En UISALUD, la proporción de afiliados en condición de discapacidad corresponde al 1,7% (46) del total de afiliados, los cuales pertenecen en su totalidad a beneficiarios. Se mantiene el mismo número con relación al año anterior. Se tiene proyectado realizar durante el segundo semestre de 2024 las valoraciones de los 10 usuarios que a la fecha no se han certificado, debido a que a que, a pesar de haber sido citados en más de una ocasión, siempre tuvieron algún inconveniente para asistir a las citas durante el año 2023.

5.1.2. Caracterización mortalidad en UISALUD

Se realizó proporción de mortalidad teniendo en cuenta la agrupación de la lista 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud – OPS / Organización Mundial de la Salud - OMS.

Tabla 12. Distribución de casos de mortalidad en UISALUD.

GRANDES GRUPOS	SUBGRUPOS	2020		2021		2022		2023		2024	
		#	% Part.	#	% Part.	#	% Part.	#	% Part.	#	% Part.
Condiciones transmisibles y nutricionales (16,7%)	Infecciones respiratorias y otras infecciones	8	29,6%	16	59,3%	5	17,2%	2	8,0%	2	16,7 %
	Enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0,0%	0	0,0%	1	3,4%	0	0,0%	0	0,0%
Enfermedades no transmisibles (83,3%)	Enfermedades cardiovasculares	9	33,3%	4	14,8%	9	31,0%	5	20,0 %	2	16,7 %
	Neoplasia maligna	10	37,0%	1	3,7%	9	31,0%	8	32,0 %	2	16,7 %
	Enfermedades del sistema genito-urinario	0	0,0%	0	0,0%	2	6,9%	0	0,0%	1	8,3%
	Enfermedades digestivas	0	0,0%	1	3,7%	1	3,4%	0	0,0%	1	8,3%
	Condiciones neuropsiquiatricas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	5	20,0 %	2	16,7 %
	Enfermedades respiratorias	0	0,0%	1	3,7%	1	3,4%	1	4,0%	1	8,3%
	Desordenes endocrinos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	4,0%	0	0,0%
	Diabetes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	2	8,0%	0	0,0%
	Anomalia congénita	0	0,0%	4	14,8%	0	0,0%	1	4,0%	1	8,3%
Lesiones (0%)	Lesiones no intencionales	0	0,0%	0	0,0%	1	3,4%	0	0,0%	0	0,0%
Total		**27**	**100%**	**27**	**100%**	**29**	**100%**	**25**	**100 %**	**12**	**100,0 %**

Fuente: Área de Afiliación UISALUD

Se presentaron 12 muertes en el año 2024, a corte 30 de junio de 2024.

- ✓ La mediana de la edad al momento del fallecimiento estuvo en 81 años, con una edad mínima de 63 años, correspondiente a una anomalía congénita - Riñon poliquistico. El 50% de los fallecidos tenía entre 76 y 90 años.

- ✓ El 50% (6) de los fallecidos fueron de sexo masculino.

- ✓ Las enfermedades no transmisibles aportaron el 83,3% (10) de los casos y dentro de ellas estan principalemnte las neoplasias, Enfermedades Cardiovasculares y Condiciones Neuropsiquiatricas aportaron cada una dos casos .

- ✓ El tipo de afiliación de los usuarios fallecidos correspondió a: Pensionados 10 (83%) y, beneficiarios 2 (16,6%)
- ✓ Según la distribución por ciclo de vida el 100% (12) correspondió al ciclo de vejez.

5.1.3. Caracterización morbilidad atendida en UISALUD

A continuación, se presenta el comportamiento relativo y el cambio porcentual en cada grupo de grandes causas para los afiliados a UISALUD, de acuerdo con la lista modificada CIE 10. La fuente de datos es el Sistema Integrado de Información de UISALUD, reporte de atenciones.

Tabla 13. Morbilidad población afiliada UISALUD.

GRUPO	2023	DIFERENCIA	2024
Enfermedades no transmisibles	80,49%	-5,18%	75,31%
Condiciones transmisibles y nutricionales	9,85%	7,08%	16,93%
Otros Signos y síntomas	4,56%	0,11%	4,67%
Lesiones	5,02%	-2,01%	3,01%
Condiciones maternas perinatales	0,08%	-0,01%	0,07%
Total, general	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

El grupo de enfermedades no transmisibles sigue siendo la principal causa de consulta con un 75,3 % y presenta un descenso de 5,182 puntos porcentuales respecto al año anterior, a expensas del aumento de las condiciones transmisibles y nutricionales en un 7,08%

Tabla 14. Morbilidad población afiliada UISALUD por ciclo vital.

CICLO VITAL	GRANDES CAUSAS	2023	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES	2024
1 - Primera infancia	Condiciones maternas perinatales	0,00%	0,00%	0,00%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,25%	0,59%	0,84%
	Enfermedades no transmisibles	1,06%	-0,16%	0,90%
	Lesiones	0,00%	0,06%	0,06%
	Signos y síntomas mal definidos	0,00%	0,15%	0,15%
Total 1 - Primera infancia		**1,31%**	**0,64%**	**1,95%**
2 - Infancia	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,18%	0,52%	0,70%
	Enfermedades no transmisibles	2,15%	-0,95%	1,20%

	Lesiones	0,07%	-0,07%	0,00%
	Signos y síntomas mal definidos	0,05%	0,10%	0,15%
Total 2 - Infancia		**2,45%**	**-0,40%**	**2,05%**
3 - Adolescencia	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,28%	0,75%	1,03%
	Enfermedades no transmisibles	5,37%	-2,81%	2,56%
	Lesiones	0,48%	-0,34%	0,14%
	Signos y síntomas mal definidos	0,13%	0,23%	0,36%
Total 3 - Adolescencia		**6,27%**	**-2,19%**	**4,08%**
4 - Juventud	Condiciones maternas perinatales	0,00%	0,00%	0,00%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	0,77%	0,27%	1,04%
	Enfermedades no transmisibles	10,86%	-7,45%	3,41%
	Lesiones	2,68%	-2,45%	0,23%
	Signos y síntomas mal definidos	0,43%	-0,18%	0,25%
Total 4 - Juventud		**14,74%**	**-9,80%**	**4,94%**
5 - Adultez	Condiciones maternas perinatales	0,32%	-0,28%	0,04%
	Condiciones transmisibles y nutricionales	2,16%	4,39%	6,55%
	Enfermedades no transmisibles	27,77%	-5,21%	22,56%
	Lesiones	2,96%	-1,88%	1,08%
	Signos y síntomas mal definidos	1,20%	0,12%	1,32%
Total 5 - Adultez		**34,40%**	**-2,85%**	**31,55%**
6 - Persona mayor	Condiciones transmisibles y nutricionales	3,19%	3,56%	6,75%
	Enfermedades no transmisibles	34,40%	10,32%	44,72%
	Lesiones	1,98%	-0,50%	1,48%
	Signos y síntomas mal definidos	1,25%	1,19%	2,44%
	Condiciones maternas perinatales	0,00%	0,03%	0,03%
Total 6 - Persona mayor		**40,82%**	**14,60%**	**55,42%**
Total, general		**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**

Fuente: Sistema Integrado de Información UISALUD

El comportamiento sigue siendo dado principalmente por las enfermedades no transmisibles, se observa que la población adulta y persona mayor aportaron el porcentaje más alto en las consultas realizadas en el primer semestre de 2024 en concordancia con la estructura poblacional de los afiliados a UISALUD.

Tabla 15. Principales causas de atención por subgrupo.

SUBGRUPO DE CAUSA	2023	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES	2024
Enf. Cardiovasculares	12,89%	-0,16%	12,73%
Enf. Musculoesquelética	11,02%	1,52%	12,54%
Infecciones Respiratorias	11,20%	-1,35%	9,85%
Enf. de la piel	10,60%	-2,17%	8,43%
Enf.infecciosas y parasitarias	8,07%	0,77%	8,84%
Desordenes endocrinos	8,16%	-0,81%	7,35%
Enf. Genitourinarias	6,02%	0,23%	6,26%
Enf. Neuropsiquiatricas	5,85%	0,68%	6,53%
Enf. Digestivas	5,79%	-0,54%	5,24%
Signos y síntomas mal definidos	5,01%	-0,34%	4,67%
Enf.de los órganos de los sentidos	3,87%	0,68%	4,55%
Otras	11,52%	1,47%	12,99%
Total	**100,00%**		**100,00%**

Fuente: Sistema Integrado de UISALUD

En la anterior tabla, se encuentran las 10 principales causas de atención en la población de UISALUD por subgrupo, que aportan más del 80% de las atenciones. El primer lugar es dado por las Enfermedades Cardiovasculares con el 12,73%, en segundo lugar, Musculoesqueléticas con el 12,5%, en tercer lugar, se encuentran las Infecciones respiratorias con el 9.8%

Tabla 16. Morbilidad Trazadora con mayor porcentaje.

Indicador	Año 2022	Cambio en Puntos Porcentuales	Año 2024
Prevalencia de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años	19,5%	-2,5%	10,7%
Prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años	5,4%	-1,4%	3,2%

Fuente: UISALUD, 2024

En cuanto a la morbilidad trazadora, en UISALUD se identificaron los afiliados con hipertensión y diabetes como prioridad: A corte de junio 30 de 2024 la población entre 18 y 69 años (n=1.027) registra 33 pacientes diabéticos y 110 hipertensos. Siendo la prevalencia de 10,7 hipertensos y 3,2 Diabéticos por cada 100 afiliados.

En Colombia, la Cuenta de Alto Costo, estimó una prevalencia del 9,64% para la HTA y del 3,11% para la DM (https://cuentadealtocosto.org/erc/ - consultado 2024-02-23).

5.2. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

En UISALUD, considerando la responsabilidad por la gestión del riesgo individual de la población afiliada, lo que implica identificar, analizar y comunicar el riesgo en salud a los afiliados, organizar la prestación de servicios de salud según los riesgos identificados y la implementación y monitoreo de acciones orientadas a la minimización del riesgo de padecer la enfermedad y su manejo integral una vez presentado, se han desarrollado estrategias para apoyar el cuidado de los afiliados y sus familias y realizar acciones para reducir los riesgos derivados de la gestión clínica de la enfermedad. A continuación, se describen las estrategias que se realizan para dar cumplimiento a lo anterior:

Los usuarios con factores de riesgo, son captados a través de demanda inducida en todas las áreas de atención de la Unidad, y vinculados a las diferentes Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, con el fin de lograr el cumplimiento de los lineamientos establecidos en RIAS por ciclo vital; adicionalmente, se tienen implementados otros programas que contribuyen a la gestión integral del riesgo en los afiliados a la Unidad. Seguidamente se detallan las diferentes acciones implementadas en UISALUD:

5.2.1. Acciones de promoción y mantenimiento de la salud

Los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los afiliados y su grupo familiar, de acuerdo con las normas técnicas y guías de atención establecidas en la normatividad legal vigente y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades (Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo).

Teniendo en cuenta lo anterior, UISALUD facilita el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de los afiliados, como componentes del bienestar y desarrollo integral de toda la población con oportunidad en la atención y equidad en los servicios de salud a los cuales tiene derecho el usuario. Se ha buscado fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud formando un equipo interdisciplinario de: Medicina general, medicina familiar, medicina interna, pediatría, neuropediatría, medicina deportiva, nefrología, psicología, odontología, nutrición, fisioterapia, enfermería y trabajo social, que ha permitido atender a los usuarios participantes en cada programa.

Se organizan charlas educativas y tamizajes sobre salud cardiovascular para la comunidad, se distribuye material educativo, como folletos, carteles o recursos digitales, con información sobre hábitos saludables, nutrición, actividad física, prevención de enfermedades para captar un mayor número de usuarios hacia los programas médico preventivos, entre las cuales cabe destacar: La distribución de folleto promocional de los programas preventivos, educación a grupos focales (Diabéticos, inducción al Programa "De Todo Corazón" y Obesidad), y envío de tarjetas de invitación al Programa de Atención de Alteraciones del Adulto y la difusión de infografías con información relacionada a cáncer mama, cérvix, próstata y colon. Además, se facilitaron campañas de vacunación contra influenza y se mantuvo al tanto del programa de inmunización disponible y de la implementación de actividades del plan de contingencia de dengue, pólvora e intoxicaciones.

5.2.2. Comunicación de riesgos en salud

Durante lo corrido del 2024, UISALUD ha avanzado significativamente en la participación activa de cada una de las actividades dirigidas a promover espacios saludables, implementando acciones concretas para mejorar la salud de nuestra comunidad y consolidando estrategias de colaboración activa con nuestros usuarios.

El fomento de espacios saludables y la mejora continua de la salud comunitaria son objetivos fundamentales para las instituciones de salud. UISALUD, comprometida con la promoción y mantenimiento de la salud, ha implementado una serie de acciones y estrategias durante el 2024 para consolidar la participación activa de su comunidad en actividades destinadas a promover espacios de promoción y prevención. En él se examina los fundamentos metodológicos subyacentes a estas iniciativas, explorando la importancia de la participación comunitaria, la promoción de la salud, y la colaboración entre usuarios y colaboradores de servicios de salud.

UISALUD ha consolidado estrategias de participación, trabajando de manera colaborativa con sus usuarios para crear un entorno más saludable. Este enfoque incluye la organización de talleres, la difusión de información basada en evidencia y la respuesta rápida ante emergencias sanitarias. Al involucrar a la comunidad en la planificación y ejecución de estas actividades, UISALUD ha logrado un mayor compromiso y adhesión a sus programas de salud.

Por medio de jornadas de promoción en planta y en las diferentes unidades administrativas, UISALUD refuerza su compromiso de impactar de manera positiva en la salud de nuestra comunidad, que día a día es más exigente. En este marco de exigencia, buscamos estar cada vez más preparados para cumplir con los requerimientos normativos, viéndolos como retos que nos impulsan a mejorar nuestro modelo de atención. Nuestro objetivo es siempre buscar el bienestar de nuestros usuarios y atender sus necesidades de manera efectiva y eficiente.

Jornadas de Promoción en Planta y Unidades Administrativas

Las jornadas de promoción en planta y en las unidades administrativas son una estrategia clave para acercar los servicios de salud a todos los miembros de la comunidad de UISALUD. Estas jornadas incluyen actividades de educación sanitaria, campañas de vacunación, chequeos médicos preventivos, y charlas sobre estilos de vida saludables. Estas iniciativas no solo facilitan el acceso a los servicios de salud, sino que también promueven la sensibilización sobre la importancia del autocuidado y la prevención de enfermedades.

Cumplimiento de Requerimientos Normativos

En respuesta a una comunidad cada vez más exigente, UISALUD ha intensificado sus esfuerzos para cumplir con los requerimientos normativos que rigen el sector salud. Estos requerimientos, que incluyen normas de calidad, protocolos de atención y estándares de seguridad, son vistos como retos que nos motivan a mejorar continuamente. La implementación de estas normativas garantiza que nuestros servicios sean seguros, eficaces y de alta calidad, alineados con las mejores prácticas internacionales y nacionales en salud.

Programa de Humanización con Enfoque Diferencial

Para el primer semestre del año, UISALUD ha puesto en marcha el programa de humanización con enfoque diferencial, que se ha enfocado en reforzar la calidez en la prestación del servicio y en promover los valores esenciales en los servicios de salud. Este programa busca asegurar que cada interacción con nuestros usuarios sea empática, respetuosa y centrada en el paciente.

Trabajo Colaborativo y Valores en la Prestación del Servicio

El programa de humanización se ha desarrollado de manera colaborativa, involucrando a todo el personal de UISALUD en la formación y sensibilización sobre la importancia de la calidez humana en la atención. Se han realizado talleres y capacitaciones para fortalecer competencias como la comunicación efectiva, la empatía, y el respeto por la diversidad.

Los valores que promovemos en UISALUD incluyen la responsabilidad, el compromiso, la integridad y la solidaridad. Estos valores son fundamentales para construir una relación de confianza con nuestros usuarios y para garantizar que todas las personas reciban un trato digno y respetuoso.

UISALUD sigue comprometido con la mejora continua de sus servicios y la promoción de la salud comunitaria. A través de nuestras jornadas de promoción, el cumplimiento de los requerimientos normativos, y el programa de humanización con enfoque diferencial, estamos trabajando para crear un entorno de salud más accesible, humano y eficaz para todos nuestros usuarios. Este esfuerzo constante refleja nuestra dedicación a satisfacer las

necesidades de nuestra comunidad y a superar los desafíos del sector salud con innovación y compromiso.

Figura 9. Comunicación de riesgos en salud

Fuente: UISALUD, 2024

5.2.3. Organización de prestación de servicios de salud

Para el correcto funcionamiento de la prestación del servicio, UISALUD cuenta con una red de prestadores externos para la atención ambulatoria, procedimientos específicos de apoyo diagnóstico e intervencionistas, urgencias, hospitalización, cirugía y complementarios. En su rol prestador tiene una IPS primaria propia, que presta los servicios de baja complejidad, y promoción y prevención, que se realizan en las instalaciones de UISALUD del Campus principal de la Universidad Industrial de Santander. En el capítulo 6 y 7 se describe cada acción realizada en la IPS propia y en la red de prestadores externos.

5.2.4. Implementación de servicios de salud y manejo integral

Según el curso de vida y los grupos de riesgo que afectan la salud de los afiliados de UISALUD, se planeó la intervención de cada grupo de riesgo, acorde a las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS, cuyas actividades fueron adoptadas por el personal asistencial de UISALUD.

En UISALUD, se cuenta con una Red de Prestadores, que garantiza la integralidad de la atención de los afiliados, la cual se encuentra publicada en el micrositio de UISALUD para conocimiento de los afiliados.

En apoyo a lo anterior, UISALUD implementó un protocolo de calidad de servicio para las ventanillas de la Unidad, éste pretende marcar las pautas de actuación / comportamiento de los funcionarios de atención al usuario, sentando las bases de un trabajo caracterizado por su calidad y excelencia; de igual manera este protocolo contribuyó a lograr que la atención

se caracterice por su homogeneidad y estandarización en cualquiera de las ventanillas visitadas por el usuario y una atención integral al mismo.

5.2.5. Acciones de salud pública, frente al Plan Decenal de Salud Pública - PDSP

De acuerdo con la Ley 1122 de 2007, la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

UISALUD como Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud (**EAPB**), contribuyó con los siguientes aspectos:

1. Realización y evaluación de la situación de salud de la población afiliada incluyendo el análisis de las inequidades y con enfoque de determinantes sociales, a través de la caracterización poblacional mencionada anteriormente.

2. Medición cuantitativa de riesgos, identificando los diferenciales poblacionales para la planeación de la atención y su modificación de acuerdo a la metodología de caracterización poblacional planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

3. Planeación de la atención en salud de la población de acuerdo con la priorización de los riesgos encontrados y las necesidades diferenciales de atención

4. Fortalecimiento de los procesos, herramientas e instrumentos para asegurar el seguimiento de las cohortes de usuarios, a través de la implementación de la historia clínica sistematizada y la gestión de los coordinadores y líderes en los diferentes procesos involucrados en el seguimiento de los afiliados.

5. Establecimiento de indicadores para medir logros en salud, que permitan el seguimiento y la identificación de medidas de control.

6. Fortalecimiento de los procesos para mejorar el acceso, oportunidad y calidad de los servicios, a través de análisis rutinario de indicadores de acceso y la implementación de acciones de mejora.

7. Generación de la información requerida por el sistema de información de salud, por medio de la oportunidad en la recolección de la información para ser subida en los aplicativos del Sistema Integral de Información de la Protección Social - SISPRO.

8. Vigilancia de los indicadores de control de riesgo, la calidad de la atención y la gestión clínica y administrativa de los recursos, los cuales son presentados ante el Consejo de Dirección en forma periódica y se establecen acciones de mejora conjuntas en pro del bienestar de la población afiliada a UISALUD.

9. Participación en los mecanismos de articulación territorial de salud pública para gestionar el riesgo en salud de la población asistiendo regularmente a los comités de Integración de la Atención Materno-Infantil - IAMI, Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, Vigilancia Epidemiológica, Discapacidad, Nacimientos y Defunciones, entre otros.

10. Consolidación de los procesos institucionales tendientes a la gestión del riesgo en salud de la población a cargo, a través de la implementación de las rutas integrales de atención en salud y los programas específicos para cada riesgo como cáncer, cardiovascular, discapacidad, violencia, salud mental, y atención domiciliaria.

11. Participación en la elaboración del Plan Territorial de Salud, según las convocatorias realizadas por el ente territorial.

12. Elaboración del modelo de atención en salud, basados en los lineamientos dados por la Política de Atención Integral en Salud - PAIS y el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE.

13. Establecimiento de un plan de capacitación y auditoría para la medición de adherencia a las acciones contempladas en cada uno de los programas llevados en la Institución.

Adicionalmente se realizan planes de contingencia según el evento priorizado por el ente territorial:

5.2.5.1.P*lan de contingencia dengue*

UISALUD como entidad prestadora de servicios de salud en régimen de excepción, activa y mantiene la vigilancia epidemiológica en situación a los casos de dengue que se presentaron en la población afiliada, para lo cual acató lo establecido en la normatividad en salud, los lineamientos del Instituto Nacional de Salud Pública -INS, y la circular conjunta externa N°0013 del 30 de mayo de 2023, por la cual genera instrucciones para la organización y respuesta para el control del dengue en Colombia.

Conforme con las anteriores consideraciones, y ante el aumento de los casos de dengue, el plan de contingencia previsto para la atención de las situaciones en salud mencionadas incorpora como ordenadores, las siguientes cinco (5) líneas estratégicas, donde las acciones implementadas fueron:

- **Gestión integral de la contingencia:** Se participó en las mesas de reuniones organizadas por la Secretaría de Salud de su territorio, se realizó seguimiento a los planes de mejora y contingencia establecidos, se garantizó el flujo de recursos necesario y oportuno, se priorizó la implementación de la ruta para la población con riesgo o presencia de enfermedades infecciosas.
- **Intensificación de la vigilancia en salud pública:** Se realizaron análisis periódicos de la situación epidemiológica del dengue en los afiliados, se analizó el comportamiento de los indicadores de vigilancia de dengue y se garantizó la necropsia clínica según lineamientos establecidos por el INS ante muerte.
- **Promoción de la salud y prevención primaria de la transmisión:** Se implementaron acciones de información, educación y comunicación en salud para sus afiliados relacionadas con dengue orientadas al uso de métodos de barrera (toldillos y repelentes), eliminación de criaderos, identificación temprana de síntomas y signos de alarma, consulta oportuna, evitar la automedicación y mantener una adecuada hidratación y cuidado en el hogar, especial cuidado en las poblaciones de mayor riesgo: mujeres gestantes, menores de cinco años, personas con discapacidad física y mayores de 65 años y personas con enfermedades preexistentes, estos temas fueron difundidos mediante infografías educativas en la página de la UIS y correo electrónico institucional.
- **Manejo integral de casos:** Se incorporaron en los procesos contractuales con la red prestadora, la integralidad y continuidad del proceso de atención clínica de los casos de dengue, se gestionó contractualmente la garantía del diagnóstico efectivo y oportuno en el 100% de los casos de Dengue con signos de alarma -DCSA y Dengue Grave - DG aplicando las pruebas antigénicas o de anticuerpos IgM, y de los casos de DSSA requeridos por los profesionales tratantes, se desarrollaron estrategias que favorecieron el fortalecimiento de capacidades del talento humano de su red prestadora.
- **Comunicación de riesgo y comunicación para la salud:** Se llevó a cabo un plan de medios con enfoque en mensajes dirigidos a la comunidad para reducir morbilidad y mortalidad por dengue mediante difusión de 4 cápsulas en la emisora UIS, se dispuso de estrategias para la gestión individual del riesgo de la población a su cargo, de forma periódica y permanentemente, mediante actividades de educación en prevención del dengue. Se realizó diseño, producción y distribución de material educativo (9 infografías) sobre el cuidado de la salud y las medidas preventivas, métodos de barrera, uso de repelentes, entre otros, para evitar el contacto hombre-insecto, el riesgo de la automedicación, evitar el uso de Antiinflamatorios No Esteroides - AINES y otros medicamentos vía oral o en inyección, manejo de líquidos en el hogar, signos de alarma, rutas de atención.

Figura 10. Plan de contingencia dengue

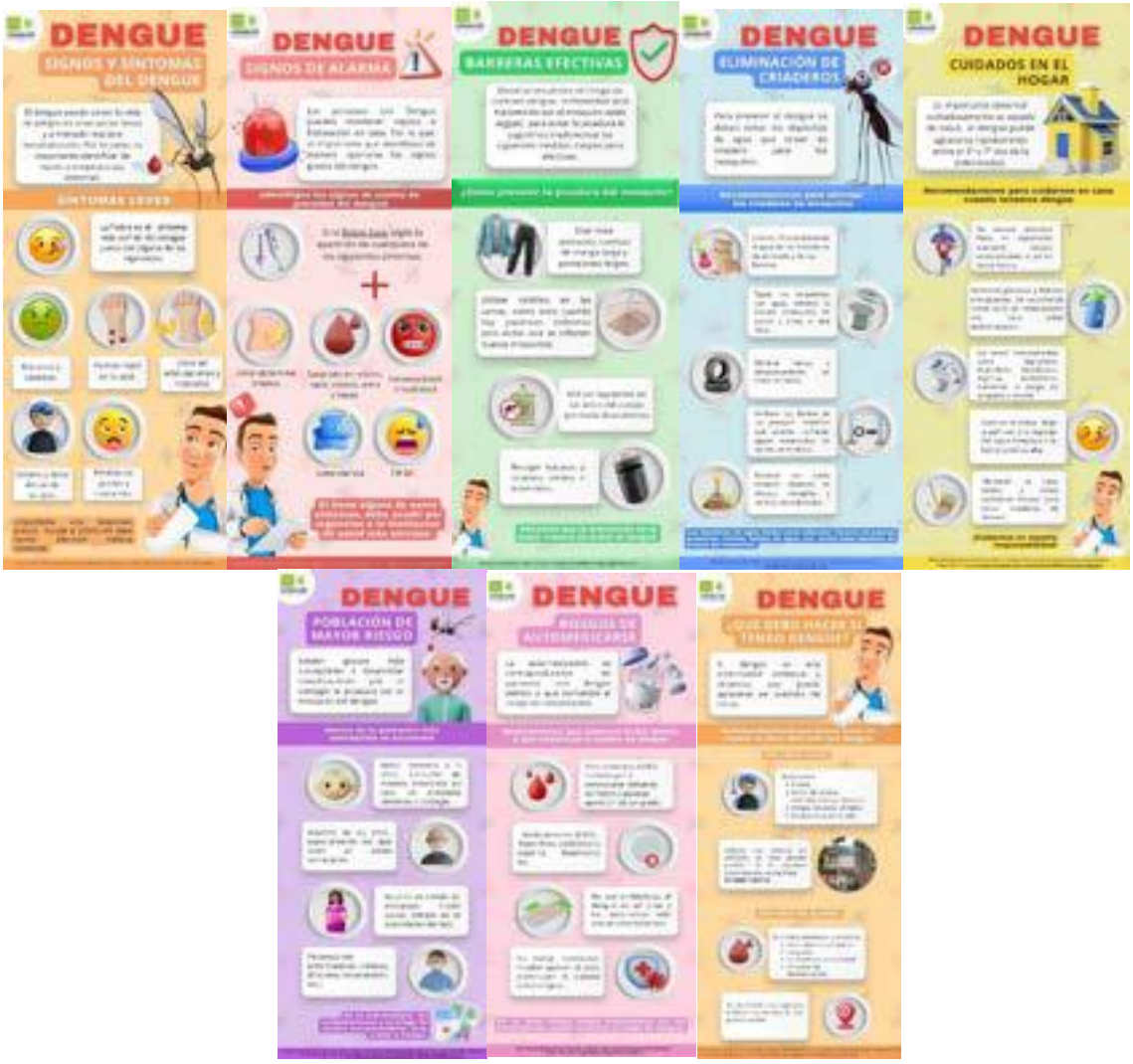

Fuente: UISALUD, 2024

6. GESTIÓN DE RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD

Las acciones de promoción y mantenimiento de la salud que desarrolla la Unidad, tienen como objetivo obtener un diagnóstico precoz y realizar un tratamiento oportuno de las diferentes patologías, fomentando hábitos de vida saludable en los afiliados, de acuerdo con la normatividad legal vigente, como lo son los lineamientos establecidos en la Resolución N°3280 de 2018 y la recomendación de la Organización Mundial de la Salud - OMS, acerca de los enfoques principales para el manejo de las enfermedades *(Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y cuidado paliativo*).

Con base en lo anterior, UISALUD facilita los servicios con oportunidad, calidad y equidad; teniendo en cuenta la estrategia de atención primaria en salud y la conformación de un equipo interdisciplinario que permite ofrecer una atención integral a los usuarios.

Las intervenciones individuales en salud son dirigidas a las personas en sus diferentes momentos de curso de vida y a la familia como sujeto de atención, que tienen como finalidad la valoración integral, la detección temprana, la protección específica y la educación para la salud de forma individual, grupal o familiar, con el fin de potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar o derivar oportunamente a rutas de grupo de riesgo o a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

6.1. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA PRIMERA INFANCIA

Esta etapa inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y niñas en este momento vital, así como identificar las situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

En este momento de curso de vida es fundamental la valoración integral de la salud y el desarrollo, para identificar la exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.

Este grupo es de 67 niños, de los cuales 3 se encuentran fuera de la ciudad o del país.

En el programa para el primer semestre 2024, se realizaron 61 valoraciones por médico neuro pediatra, de las cuales 56 fueron de primera vez para una cobertura del 83,5%, 5 controles, según la periodicidad establecida por la norma y 4 consultas a ingresos en el proceso de afiliación.

La población infantil asistente al programa fue evaluada de manera presencial por el médico neuro pediatra y enfermería y remitido a nutrición y odontología para las respectivas valoraciones.

De acuerdo a la norma se realizó valoración del estado nutricional, entrega de multivitamínicos, suplementación con hierro y vitamina A, y desparasitación a los niños mayores de un año.

A los niños menores de un mes se les realizó tamizaje auditivo neonatal y promoción de lactancia materna.

Se remitieron a vacunación para la inmunización con los esquemas vigentes y se brindó educación a nivel individual sobre pautas de crianza protectoras, derechos de los niños, prevención de violencia, promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento y desarrollo y de la adecuada alimentación, haciendo énfasis en el mantenimiento exclusivo de la lactancia materna hasta los 6 meses de edad.

Las principales patologías encontradas fueron trastorno del habla y del lenguaje, trastorno de atención, trastorno de las habilidades escolares, trastorno motor, trastorno generalizado del desarrollo, en niño con Síndrome de Down. Los niños con trastorno del desarrollo reciben manejo en IPS especializada para educación y manejo en estimulación.

Tabla 17. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Primera Infancia - UISALUD.

Indicador	Año 2024		
	Núm.	Den.	Cálculo
Porcentaje de recién nacidos con prueba de Hormona Estimulante de Tiroides - TSH.	4	4	100,0%
Porcentaje de recién nacidos con consulta de recién nacido a las 72 horas posteriores al nacimiento	4	4	100,0%
Cobertura de vacunación de BCG en niños y niñas recién nacidos	4	4	100%
Proporción de niñas y niños en primera infancia con desarrollo esperado o normal para la edad	55	67	82,0%
Porcentaje de niñas y niños con atención en salud por medicina	56	67	83,50%
Proporción de niñas y niños en primera infancia clasificados con riesgo o sospecha de problemas en el desarrollo con seguimiento	1	56	1,7%
Proporción de niñas y niños con tamizaje de agudeza visual	56	56	100,0%
Proporción de personas con adecuado estado de salud auditiva y comunicativa	56	56	100,0%
Proporción de niñas y niños menores de 5 años con ambliopía	0	56	0,0%
Número de menores de cinco años atendidos en los servicios de salud con diagnóstico de otitis media supurativa	0	67	0,0%
Proporción de niños entre 30 y 60 meses con suplementación con sulfato ferroso.	17	34	50,00%
Cobertura de desparasitación antihelmíntica en niños de 1 a 5 años	35	56	58,3%
Información en salud a las niñas o niños, a su familia o cuidadores.	56	56	100,0%

Fuente: UISALUD, 2024

6.1.1. Programa de Vacunación

El principal objetivo de este programa es erradicar las enfermedades inmunoprevenibles, con el fin de disminuir las tasas de morbi - mortalidad en la población menor de 5 años.

Para el año 2024, la población objeto del programa correspondió a 67 niños y niñas, de los cuales 2 se encuentran viviendo fuera de Santander, en zona rural y no se tiene dato del registro de vacunación, un niño estuvo fuera del país durante todo el año. Los 65 niños restantes asistieron a vacunación para una cobertura del 100% en el Programa Ampliado de Inmunización - PAI.

Tabla 18. Coberturas de Vacunación – según RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud UISALUD.

Indicador – Población Menor de 5 Años	Cálculo
Cobertura de vacunación contra BCG	100,0%
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de pentavalente en niños y niñas menores de un año	100,0%
Cobertura de vacunación contra triple viral en niños y niñas de 1 año	100,0%
Cobertura de vacunación contra triple viral en niños y niñas de 18 meses	93,33%
Cobertura de vacunación con IPV primer refuerzo de los 18 meses	100,0%
Cobertura de vacunación para 2 refuerzo de DPT a niños y niñas de 5 años	100,0%
Proporción de niños y niñas con esquema completo de vacunación menores de 5 años	100,0%

Fuente: UISALUD, 2024

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, durante el año 2023 se realizaron cambios en el esquema de vacunación como colocación del refuerzo de la vacuna triple viral (sarampión-rubeola y paperas) a los 18 meses y colocación del refuerzo de los 18 meses con vacuna pentavalente y polio.

6.2. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA INFANCIA

Etapa para niños de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días, a pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia, los niños son personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.

La valoración integral se orienta a la identificación de factores y conductas de riesgo que pueden ser moduladas o corregidas antes de que se presenten afectaciones importantes, principalmente en torno a modos, condiciones y estilos de vida.

Tabla 19. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud - Infancia - UISALUD.

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Porcentaje de niñas y niños con atención en salud por medicina	40	116	34,48%
Proporción de niñas y niños en infancia con desarrollo esperado o normal para la edad	40	40	100,0%
Proporción de niñas y niños en infancia clasificados con riesgo o sospecha de problemas en el desarrollo con seguimiento	0	40	0,0%
Proporción de niñas y niños con tamizaje de agudeza visual	40	40	100,0%
Proporción de personas con adecuado estado de salud auditiva y comunicativa	40	40	100,0%
Proporción de niños y niñas menores de 8 años con ambliopía	0	40	0,0%
Cobertura de desparasitación antihelmíntica en niños de 6 a 11 años	21	40	52,5%

Fuente: UISALUD, 2024

Este grupo estaba conformado por 116 niños, de los cuales 11 se encuentran fuera de la ciudad o del país. Durante el primer semestre 2024 se valoraron 40 niños para una cobertura del 34,4%.

El mayor número de remisiones fue a ortopedia pediátrica por presencia de pie plano, seguido de remisiones a oftalmología, por alteraciones visuales, con diagnósticos como miopía, astigmatismo y estrabismo, 3 niños presentaron trastorno de habilidades escolares, entre otras patologías.

A los niños se les realizó desparasitación intestinal y suplementación con hierro como cumplimiento de la norma.

Se realizó remisión a nutrición, odontología y vacunación de acuerdo a la norma establecida. A las niñas de 10 y 11 años se les envío prueba de hemoglobina y hematocrito.

A este grupo se les realizó vacunación de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, haciendo énfasis en vacunación COVID – vacunación de VPH a niñas de 9 a 17 años y a niños de 9 años, también se realizó vacunación contra la Influenza.

Se realizó educación individual al niño y su acompañante sobre prácticas de crianza, derechos de los niños, prevención de violencia, promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento, del desarrollo y de la adecuada alimentación. Otros parámetros tratados son: promoción de hábitos y estilos de vida saludables, realización de actividad física, prácticas deportivas, evitar el sedentarismo y el uso prolongado de televisión, computadores y otras pantallas, entre otras.

6.3. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA ADOLESCENTES

Este curso de vida comprende entre 12 y 17 años, se caracteriza por rápidas e importantes transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y futuro de las personas.

Las intervenciones en este momento vital se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

Este grupo es de 199 adolescentes de los cuales 10 se encuentran fuera de la ciudad o del país

Tabla 20. Cobertura Atención Adolescentes - UISALUD

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Porcentaje de adolescentes con al menos una consulta anual para detección temprana de alteraciones en su estado de salud.	60	199	30,1%
Proporción de adolescentes con tamizaje de agudeza visual.	60	60	100,0%
Proporción de personas identificadas con sospecha de violencia física, psicológica o sexual	0	60	0,0%

Fuente: UISALUD, 2024

En el primer semestre de 2024 se valoraron 60 adolescentes para una cobertura del 30,1%. A este grupo poblacional se les realizó tamizaje de agudeza visual y los usuarios con alteraciones visuales fueron remitidos a oftalmología.

A las adolescentes mujeres se les realizó tamizaje para hemoglobina y hematocrito, y las que presentaron alteración fueron manejadas con suplementación de hierro.

En este grupo se realiza remisión a otras especialidades como son odontología, nutrición, dermatología y oftalmología.

A este grupo se le brinda educación individual sobre promoción de la salud, del bienestar, del crecimiento, del desarrollo físico y psicosocial. Se hace promoción de la alimentación adecuada, de hábitos y estilos de vida saludables, prácticas deportivas, actividad física y evitación del sedentarismo y el uso prolongado de televisión, computadores y otras pantallas.

6.4. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LA JUVENTUD

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, es el momento de la consolidación de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural, lo que se evidencia en actitudes de seguridad, poder y dominio. En este curso de vida los jóvenes se enferman con menos facilidad y menor frecuencia. Se deben identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno. Se deben fortalecer los estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud como elemento protector para toda la vida.

Tabla 21. Cobertura Atención Jóvenes – UISALUD

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Porcentaje de jóvenes con al menos una consulta anual para detección temprana de alteraciones en su estado de salud.	37	70	52,8%
Porcentaje de jóvenes con método de planificación familiar	11	37	29,7%
Proporción de personas identificadas con sospecha de violencia física, psicológica o sexual	0	37	0,0%

Fuente: UISALUD, 2024

En el primer semestre 2024 se valoraron 37 jóvenes, alcanzando una cobertura del 52,8%, esto se dio por ingresos y valoración a población entre 18 y 25 años que se encuentran estudiando fuera de la ciudad. A ellos se les realizó tamizaje para riesgo cardiovascular a través de exámenes de laboratorio, a las mujeres se les realizó tamizaje para hemoglobina y se les brindó educación en diferentes aspectos de factores de riesgo. Las mujeres fueron remitidas a ginecología para tamizaje de cáncer de cuello uterino y planificación por inicio de relaciones sexuales, los jóvenes con alteraciones visuales fueron remitidos a oftalmología. A esta población se le hace énfasis en pasar por nutrición y odontología.

6.5. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA LOS ADULTOS

Esta ruta integral orienta las actividades individuales realizadas por la Unidad para la detección temprana de riesgos y alteraciones en salud, según el ciclo vital de cada persona. En este informe se presentan las actividades realizadas para la población que se encuentra en el ciclo vital de adultez. Las actividades que se coordinan desde enfermería son: la atención médica y los tamizajes de cáncer priorizado como próstata y colon.

Para el año 2024, la población objeto en este grupo etario es de 826 usuarios que representan el 29.7% del total de afiliados (2.780).

El ciclo de adultez comprende la población de los 29 a los 59 años de edad. La atención en salud se realiza por medicina general. La frecuencia de esta actividad es una cada tres años.

La cobertura acumulada de esta actividad es de 79.7% que corresponde a 658 usuarios atendidos de los 826 totales que se ubican en este ciclo vital.

Nota aclaratoria: Teniendo en cuenta que la valoración se debe recibir cada tres años. La meta aproximada en el año es la población objeto dividida en 3, la cual sería de 275 usuarios. Por lo tanto, el cumplimiento de la cobertura del 2024 sería del 40% (N:109).

Tabla 17. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Adultez - UISALUD.

Indicador	Año 2024		
	Núm.	Den.	Cálculo
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular bajo	88	109	80,7%
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular alto	10	109	9.2%
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular muy alto	5	109	4.6%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes bajo	53	109	49%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes ligeramente elevado	34	109	31%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes moderado	12	109	11%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes alto	10	109	9%
Proporción de adultos con valoración antropométrica	109	109	100%
Proporción de personas de 40 o más años con factores de riesgo para EPOC que fueron tamizados	91	91	100%

Proporción de personas de 40 o más años con factores de riesgo para EPOC, tamizados con resultado positivo para sospecha de EPOC	2	91	2%

De los 10 usuarios identificados con riesgo cardiovascular alto, 5 tienen diagnóstico de HTA y se encuentran en tratamiento, 2 son diabéticos en tratamiento y los 3 restantes han sido remitidos a los servicios de nutrición, deportología y gimnasio para mejorar conductas de alimentación y actividad física.
De los 5 usuarios identificados con riesgo cardiovascular muy alto, 1 tiene diagnóstico de HTA en tratamiento, 1es diabético y se encuentra en tratamiento, 1 usuario tiene diagnóstico de hiperlipidemia y se encuentra en tratamiento, 1 usuario tiene obesidad y fue remitido al servicio de nutrición y deportologia, y el ultimo usuario tiene antecedentes familiares de enfermedad cardiovascular y es fumador, se realizaron las acciones de educación en hábitos de vida saludable con el objetivo de reducir el riesgo.

De los 10 usuarios clasificados con riesgo de diabetes alto, 5 están diagnosticados con diabetes y se encuentran en tratamiento, los 5 pacientes restantes se encuentran en seguimiento por nutrición y deportologia con el objetivo de implementar hábitos saludables de vida.

Los dos usuarios con hallazgo de riesgo para EPOC, fueron remitidos a realización de espirometría y seguimiento médico.

6.6. RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VEJEZ

El ciclo de vejez comprende la población desde los 60 años de edad en adelante. La atención en salud se realiza por medicina general o medicina familiar.

Para el año 2024, la población objeto en este grupo etario es de 1.371 usuarios que representan el 49.3% del total de afiliados (2.780).

Teniendo en cuenta que la valoración se debe recibir una vez cada 3 años. La meta aproximada en el año es la población dividida en 3, la cual sería de 457 usuarios; sin embargo, para el 2024 se tiene un acumulado pendiente 787 usuarios por recibir atención por primera vez en la ruta del ciclo de vida vejez. Por lo tanto, el cumplimiento de la cobertura para el primer semestre del 2024 fue de un 34.2%.

Tabla 18. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Vejez-UISALUD.

Indicador	Año 2024		
	Núm.	Den.	Cálculo

Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular bajo	132	269	49%
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular moderado	51	269	19%
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular alto	52	269	19%
Porcentaje de personas de personas clasificadas según riesgo cardiovascular muy alto	23	269	9%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes bajo	38	269	14%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes ligeramente elevado	106	269	39%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes moderado	50	269	19%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes alto	74	269	28%
Proporción de personas clasificadas según riesgo de diabetes muy alto	1	269	0,4%
Proporción de adultos con valoración antropométrica	269	269	100%
Proporción de personas de 40 o más años con factores de riesgo para EPOC que fueron tamizados	269	269	100%
Proporción de personas de 40 o más años con factores de riesgo para EPOC, tamizados con resultado positivo para sospecha de EPOC	16	269	6%
Proporción de adultos mayores que conservan su autonomía	222	269	83%
Proporción de adultos mayores que conservan su independencia funcional	215	269	80%
Proporción de adultos mayores que conservan sus habilidades cognitivas	231	269	86%

De los 23 usuarios identificados con riesgo cardiovascular muy alto, 12 están diagnosticados con hipertensión arterial y se encuentran en tratamiento y seguimiento, 3 usuarios tienen diagnóstico de diabetes y se encuentran en tratamiento, 6 usuarios tienen hiperlipidemia y se encuentran en tratamiento, los 2 usuarios restantes tienen antecedentes familiares de RCV, se les dio las recomendaciones pertinentes relacionadas con mejorar los estilos de alimentación y actividad física.

El usuario con hallazgo de riesgo muy alto de diabetes se encuentra diagnosticado con diabetes no insulino requiriente, en el momento con medicación y seguimiento por programa de RCV.

De los 16 usuarios identificados con sospecha de EPOC, 4 están diagnosticados con EPOC, 1 esta diagnosticado con apnea, 1 esta diagnosticado con asma y a 11 se les ordeno espirometría para identificar alteraciones.

6.7. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL

Comprende el conjunto de acciones que contribuyen a mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto, identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación y generar condiciones óptimas que permitan un parto seguro.

El objetivo es vigilar el proceso de la gestación, a fin de identificar precozmente a la gestante con factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias del embarazo, para un manejo adecuado y oportuno.

También busca establecer un plan integral de cuidado prenatal y atención del parto conforme con la condición de salud de la gestante, que garantice el manejo de acuerdo con su complejidad en los diferentes niveles de atención.

Tabla 37. Indicadores Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Proporción de Mujeres en gestación que inician el CPN antes de la semana 10	5	5	100,0%
Proporción de mujeres gestantes con adecuada clasificación de riesgo	5	5	100,0%
Proporción de mujeres con un nacimiento vivo que recibieron cuatro o más controles prenatales durante el embarazo	4	4	100,0%
Proporción de gestantes con el total de los exámenes paraclínicos requeridos según edad gestacional	5	5	100,0%
Proporción de mujeres con clasificación de alto riesgo cuyo control prenatal es practicado por especialista	5	5	100,0%
Oportunidad en cita ginecológica – promedio en días		--	--
Proporción de mujeres en el posparto con consejería sobre lactancia materna exclusiva	4	4	100,0%
Porcentaje de casos nuevos de endometritis o sepsis postparto	0	4	0,0%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	4	4	100,0%
Porcentaje de partos institucionales	4	4	100,0%
Porcentaje de gestantes que reciben consejería en lactancia materna	4	4	100,0%
Porcentaje de bajo peso al nacer (<2500 y >=37 semanas)	0	4	0,0%

Fuente: UISALUD, 2024

Para el primer semestre 2024, la población objeto fue de 5 mujeres en estado de gestación, con una cobertura del 100% en la asistencia a las actividades médicas programadas. Se observó una concordancia del 100% para toma de exámenes de laboratorio (Hemograma, Hemoclasificación, Serología, Uroanálisis, Glucosa, Prueba para VIH, Hepatitis B) y ayudas diagnósticas (Ecografías obstétricas), según la norma del programa y por trimestres, así mismo con la formulación y entrega de micronutrientes (suplementos de sulfato ferroso, ácido fólico y calcio), de acuerdo a los requerimientos establecidos.

Las gestantes cumplieron con el esquema de vacunación: Dipteria, Tetanos y Tosferina - DPT acelular a partir de la semana 26 de gestación, refuerzo de toxoide, vacuna de influenza estacional a partir de la semana 14 y vacuna contra Covid19.

Para las actividades relacionadas con el curso de maternidad y paternidad se les envía a las gestantes el link correspondiente, se les realizan sesiones educativas por los diferentes profesionales del equipo interdisciplinario de la Institución con el fin de brindar educación en aspectos como: cambios físicos y psicológicos durante la gestación, ejercicios físicos y de relajación que preparan la gestante para el parto, identificación de signos y síntomas de alarma, indicando la ruta de atención ante las alertas identificadas, alimentación adecuada y fomento de la lactancia materna exclusiva y su construcción de vínculo afectivo madre- hijo. Cuidados del recién nacido. Durante el primer semestre 2024, también se realizó remisión a la clínica San Luis para afianzar sus conocimientos y realizar el curso teórico – práctico.

- **Actividades médico asistenciales en partos y recién nacidos**

En el primer semestre 2024 se atendieron 4 cesáreas. Todas las atenciones fueron hospitalarias, Todas las pacientes presentaron alto riesgo obstétrico (100,0%).

Se dio cumplimiento a la norma de promoción y prevención, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Hipotiroidismo neonatal (toma de TSH, T4).
2. Toma de serología y hemoclasificación al recién nacido.
3. Aplicación de vitamina K a los recién nacidos.
4. Inmunización con BCG y hepatitis B antes de las 48 horas al recién nacido.
5. Inscripción temprana para valoración de primera infancia.

6.8. RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN CARDIO CEREBRO - VASCULAR

E Esta ruta se denomina “De todo Corazón” es la estrategia de atención integral a personas con riesgo cardiovascular, es decir, pacientes con antecedentes de enfermedad coronaria, Infarto Agudo de Miocardio - IAM, Accidente Cerebrovascular – ACV, Hipertensión Arterial – HTA, diabetes mellitus, hiperlipidemia y/o obesidad.

El objetivo del programa es ofrecer un tratamiento oportuno e integral de las patologías relacionadas con Riesgo Cardiovascular - RCV y fomentar hábitos de estilo de vida saludable que contribuyan a la disminución de morbi-mortalidad y complicaciones asociadas a sus patologías y de esta manera mejorar la calidad de vida de sus participantes, dando cumplimiento a las guías de atención establecidas por la normatividad legal vigente y teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud – OMS.

Desde la creación del programa el abordaje de los pacientes ha estado a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en medicina general o medicina interna, nutrición, fisioterapia y enfermería. El equipo realiza la valoración y atención de los pacientes en una cita denominada circuito, en donde cada uno de los cuatro profesionales cuenta con 30 minutos para brindar valoración, apoyo terapéutico, planes de alimentación saludable y actividad física teniendo en cuenta las particularidades y necesidades de cada usuario. La programación de las citas se realizaba por llamadas de demanda inducida.

Con corte a junio 28 de 2024, la población inscrita al Programa "De Todo Corazón" es de 1014 usuarios, población objeto base para los indicadores.

Tabla 19. Diagnósticos de la población del Programa "De Todo Corazón" en 2024

ANTECEDENTES	N°	%
DM	41	4,1%
HTA	557	54,9%
HTA+DM	171	16,8%
OTROS	245	24,2%
TOTAL	1014	100%

Se ha realizado demanda inducida a 783 afiliados (77,21%), de los cuales se atendieron 532 logrando una demanda efectiva del 67,94%, con una adherencia del 3,10% (16 afiliados).

A continuación, cobertura de la población en el Programa "De Todo Corazón".

Tabla 20. Atención del Programa "De Todo Corazón"

CONSULTA	PRIMER SEMESTRE
COBERTURA (Pacientes vistos 1ª vez en el año/ Población total)	50.88%
ADHERENCIA (Pacientes vistos 2ª vez / Pacientes 1ª vez)	3.10%

Tabla 21.

NOVEDADES	2024
INGRESOS	26
FALLECIDOS	2
RETIRO PROGRAMA (No desean pasar)	134
DESAFILIADO A UISALUD	6

Tabla 3. Novedades Programa "De Todo Corazón"

Nota: De los 2 pacientes que fallecieron en este año del programa ninguno de ellos fue por enfermedad cardiovascular. Uno de ellos falleció por infección respiratorio y el otro paciente por un sarcoma mieloide.

Tabla 22. Diagnósticos de la población del Programa "De Todo Corazón" atendida en 2024

ANTECEDENTES	N°	%
DISLIPIDEMIA	297	57,5%
HTA	365	70,7%
OBESIDAD	96	18,6%
DM	116	22,5%
ENF. CORONARIA	84	16,3%
ERC	60	11,6%
HIPOTIROIDISMO	115	22,3%
DEFICIT VITAMINA D	11	2,2%
HIPERURICEMIA	24	4,7%
VENAS VARICOSAS	11	2,2%
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS 2024	516	NA (Comorbilidades)

Tabla 23.. Tabla indicadores población del Programa "De Todo Corazón" atendida en 2024. N=516

GESTION DEL RIESGO		NOMBRE INDICADOR	N°	%
OPERATIVOS		COBERTURA DEL PROGRAMA	516	50.88%
		ADHERENCIA GENERAL	16	3.10%
SALUD	RESULTADOS INTERMEDIOS	% DE PACIENTES CON CIFRAS DE TENSION ARTERIAL EN METAS	426	82.5%
		% DE PACIENTES CON LDL EN METAS	105	20.3%
		% DE PACIENTES CON HbA1C EN METAS	286	55.4%
		% DE USUARIOS CON IMC <25	139	26.9%
		% DE USUARIOS CON METAS DE PERIMETRO ABDOMINAL	140	27.1%
	RESULTADOS DUROS	% DE EVENTOS CEREBROVASCULARES	30	2.9%
		% DE MUERTES POR DIFERENTES CAUSAS	2	0.19%
		% DE MUERTES POR ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	0	0%

Tabla 24. Clasificación de pacientes por Riesgo Framinghan vistos por circuito en el Programa "De Todo Corazón"

RCV	N°	%
MUY ALTO	71	12,2%
ALTO	117	20,5%
MODERADO	63	16,2%
BAJO	233	46,8%
SIN DETERMINAR	32	4,3%
TOTAL	**516**	**100%**

Tabla 25.. Distribución de pacientes con Diabetes Mellitus – DM, según meta terapéutica de Hemoglobina glicosilada - HbA1c.

DM	N° DE CASOS	%
HbA1c < 7	80	68,9%
HbA1c 7 - 8	16	13,8%
HbA1c > 8	18	15,5%
SIN EVALUAR	3	2,6%
TOTAL	116	100,0%

Tabla 26.. Distribución de pacientes con Diabetes Mellitus – DM e Hipertensión Arterial - HTA, según meta terapéutica de Tensión Arterial – TA.

CIFRAS DE TA	N° DE CASOS	%
DM < = 130/80	16	72,7%
DM > 130/80	6	27,3%
TOTAL	22	100,0%

CIFRAS DE TA	N° DE CASOS	%
DM + HTA < = 130/80	63	54,8%
DM + HTA > 130/80	31	45,2%
TOTAL	94	100,0%
CIFRAS DE TA	N° DE CASOS	%
HTA <= 140/90	247	91,1%
HTA > 140/90	24	8,2%
TOTAL	271	100,0%

Tabla 27. Clasificación de pacientes por Tasa de Filtración Glomerular vistos por el Programa "De Todo Corazón"

TFG	N°	%
NORMAL O ELEVADA	99	17,2%
DISMINUCIÓN LEVE	231	40,3%
DISMINUCIÓN LEVE A MODERADA	99	21,3%
DISMINUCIÓN MODERADA A SEVERA	46	9,6%
DISMINUCIÓN SEVERA	1	0,8%
DAÑO RENAL CON PEQUEÑO DESCENSO IFG	0	1,8%
DAÑO RENAL CON DESCENSO MODERADO DE IFG	0	0,3%
SIN DETERMINAR	40	8,9%
TOTAL	**516**	**100%**

TALLERES EDUCATIVOS

Se realizó el primer taller del programa De todo Corazón el sábado 13 de abril de 2024, este taller al ser el primero del año, se organizó un poco diferente a lo convencional, tuvimos el apoyo de la administración para poder realizar otras actividades, en este taller tuvimos la oportunidad de presenciar una obra de teatro, contamos con la compañía de una papayera y con un coro de adultos mayores los cuales en su mayoría son pacientes de UISalud, también se realizó una feria de talentos-emprendimientos, para que los usuarios de la unidad participaran y dieran a conocer sus habilidades o productos, de igual forma se realizaron las actividades usuales de los talleres, el cual fue el siguiente:

Tema: Depresión en el adulto mayor.

Actividad física: Bailoterapia.

Nutrición: Bowl mexicano y brocheta tropical.

Nota: el tema principal no pudo terminarse de exponer, debido a que el tiempo no alcanzó ya que se realizaron otras actividades, por ende la continuación del tema se tendrá el sábado 10 de agosto en el segundo taller del año.

6.9. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE PRÓSTATA

El objetivo de este tamizaje es detectar tempranamente el cáncer de próstata para poder realizar un manejo oportuno. La directriz de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS indica realizar este tamizaje en la población masculina entre 50 a 75 años con una frecuencia de cada 5 años.

Aunque la indicación es realizar Antígeno Específico de Próstata - AEP y Tacto Rectal – TR. El dato presentado en este informe corresponde a los usuarios que realizaron AEP.

Tabla 28. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Tamizaje para Cáncer de próstata- UISALUD.

Indicador	Año 2024		
	Núm.	Den.	Cálculo
Proporción de hombres mayores de 50 años con tamizaje de oportunidad para cáncer de próstata (Antígenos Sanguíneos Prostáticos (PSA).	313	576	54%
Proporción de pacientes con cáncer de próstata localizado (pacientes en estadio 0, I y II) (%) (50-59 y 60-75 años biopsia)	17	25	68%
Tiempo promedio de espera para el inicio del tratamiento en cáncer de próstata	0	0	0

6.10. PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE COLON Y RECTO

El objetivo de este tamizaje es detectar tempranamente el cáncer de colon, que permita un abordaje en estadios tempranos, facilitando la efectividad de los tratamientos y la calidad de vida de los usuarios. La detección temprana se realiza a través de una prueba de laboratorio denominada Sangre Oculta en Materia Fecal (Ifob por sus siglas en ingles) que detecta de forma específica hemoglobina humana en heces o a través de colonoscopia.

La población objeto son todos los afiliados entre 50 a 75 años, la frecuencia del tamizaje es de cada 2 años si se realiza ifob o en su defecto, de cada 10 años si se realiza colonoscopia como examen de tamizaje.

Tabla 29. Indicadores Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud – Tamizaje para Cáncer de próstata- UISALUD.

Indicador	Año 2024		
	Núm.	Den.	Cálculo
Proporción de personas entre 50 y 75 años tamizadas para cáncer de colon y recto (sangre oculta en materia fecal con inmunoquímica, según lo definido en el esquema)	668	1255	53%
Proporción de personas entre 50 y 75 años a quienes se realiza colonoscopia de tamización para cáncer de colon y recto en los últimos diez cinco años	158	1255	12%

6.11. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO.

El objetivo es identificar lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de la base poblacional, ajustadas a la edad de la mujer: citología vaginal y pruebas de ADN-VPH.

Para el año 2023, la población objeto correspondió a 392 mujeres entre los 25 y 65 años de edad. La población para tamización con citología son las mujeres entre 25 y 29 años, en esquema de 1-3-3 (citología normal, se debe tomar nueva citología a los 3 años). En el año se tomaron 2 citologías a esta población y se obtuvo una cobertura acumulada del 83.3%, la paciente pendiente es en condición de discapacidad, por lo tanto no se ha realizado el examen.

Para la población entre 30 y 65 años se realizaron 211 citologías y 130 pruebas para detección de Virus del Papiloma Humano (VPH), para una cobertura entre las 2 pruebas del 88,3% que corresponden a 341 usuarias.

En cuanto a los resultados, el 95,3% de las citologías fueron reportadas como negativas para malignidad y 10 citologías (4,7%) fueron reportadas como resultado anormal. A las usuarias con reporte de ASCUS – ASCH (4 usuarias) se les indica control entre 6 y 8 meses, a las pacientes con NIC I – NICII se les realizó colposcopia biopsia sin obtener resultados de malignidad. Una paciente que en años anteriores había sido diagnosticada con carcinoma in situ de exocérvix y le habían realizado conización, persistió con resultado NIC I, por lo tanto se le realizó histerectomía, sin reporte de malignidad.

Con relación a la detección de VPH, de las 133 muestras tomadas, 107 dieron reporte negativo (80,5%), 23 muestras (17,3%) dieron reporte positivo para VPH y 3 fueron reportadas como muestras insuficientes o contaminadas. De acuerdo a los resultados, las pacientes se citan a control con ginecología, se realiza toma de citología adicional y se hacen controles por ginecología con mayor periodicidad según criterio médico.

Se establecieron campañas de divulgación, en las cuales se realizó promoción de salud, a través del siguiente infograma:

Fuente: UISALUD, 2024

6.12. PROGRAMA DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE MAMA.

El objetivo es detectar lesiones de cáncer de mama en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de base poblacional ajustadas a la edad de la mujer.

La cobertura durante la vigencia del año 2023 fue del 96,0%, teniendo en cuenta que la población objeto del programa son las mujeres entre 50 y 69 años (252 mujeres).

En total se tomaron 392 mamografías y ecografías, de las cuales 72 (18,4%) fueron a mujeres menores de 50 años y 78 (19,9%) se tomaron a mujeres mayores de 70 años, con los siguientes resultados:

- 1 (0,3%) paciente dio como resultado Birads 0.
- 17 (4,3%) pacientes con resultado Birads 1.
- 312 (79,6%) dieron Birads II que corresponden a resultados negativos.
- 54 (13,8%) pacientes presentaron resultado Birads III que son pacientes que requieren control a los 6 meses.
- 8 (2,0%) dieron resultado Birads IV.

Durante el año 2023, se realizaron ocho (8) biopsias de mama y se detectaron cinco (5) casos nuevos de cáncer de mama, los cuales fueron remitidos a médicos especialistas y recibieron tratamiento quirúrgico, radio y quimioterapia. En el año 2023 a un usuario de sexo masculino se le realizó biopsia de mama y el resultado fue negativo.

En el primer trimestre y como parte de la conmemoración del día de la Mujer, en conjunto con el equipo de la Institución se elaboró material educativo para la detección temprana del cáncer de cuello uterino y la realización del autoexamen de mama. También se elaboró artículo para el boletín institucional que se publica en la página web de la UIS para la comunidad universitaria.

Se establecieron campañas de divulgación, en las cuales se realizó promoción de salud, a través del siguiente infograma:

Fuente: UISALUD, 2024

Prevención, detección y acción, los 'salvavidas' contra el cáncer de mama y cuello uterino

Fuente: UISALUD, 2024

6.13. PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

6.13.1. Objetivos

- Optimizar la aptitud física relacionada con salud (AFRS) como tratamiento complementario en el control de la hipertensión arterial, diabetes, obesidad, dislipidemia de los pacientes de UISALUD remitidos al programa.

- Aumentar la capacidad aeróbica, resistencia muscular, flexibilidad y composición corporal a los pacientes remitidos al programa que favorezcan su calidad de vida y el control del riesgo metabólico y cardiovascular asociados.

- Educar a los pacientes remitidos al programa acerca de las formas correctas de realizar ejercicio físico.

- Controlar comorbilidades como osteoartrosis y el déficit de condición física aeróbica.

6.13.2. Alcance

Se aplica a todos los pacientes de UISALUD diagnosticados con dichas patologías y remitidos desde la consulta médica, servicio de enfermería o fisioterapia al Programa de Acondicionamiento Físico - PAF.

6.13.3. Resultado

Durante el período del 15 enero al 28 junio de 2024, el Programa de Acondicionamiento Físico, contó con 2 fisioterapeutas de medio tiempo, 2 fisioterapeutas de tiempo completo y 2 entrenadores físicos de tiempo completo. El servicio es prestado en el horario de 5 a.m. a 8 p.m., en jornada continua de lunes a viernes. Hasta el 28 de Junio se atendieron 532 usuarios de los cuales 205 se evaluaron por primera vez y 327 continuaron del año 2023.

Durante dicho periodo, se atendieron un total de 532 afiliados, de los cuale4s 286 (53,76%) del género masculino y 246 (46,24%) del género femenino.

Figura 11. Usuarios atendidos en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD

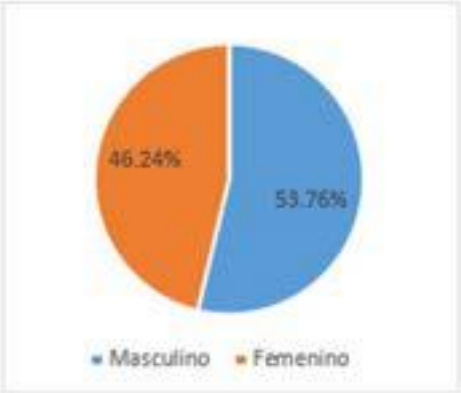

Fuente: UISALUD, 2024

Se evaluaron 205 usuarios, el 90,24% (185) de estas evaluaciones fueron realizadas por fisioterapeutas de UISALUD y el 9,7% (20) por el convenio docente asistencial con la Escuela de Fisioterapia de la UIS.Figura 12. Usuarios evaluados en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD.

Figura 13. Usuarios atendidos en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD por ciclos de vida.

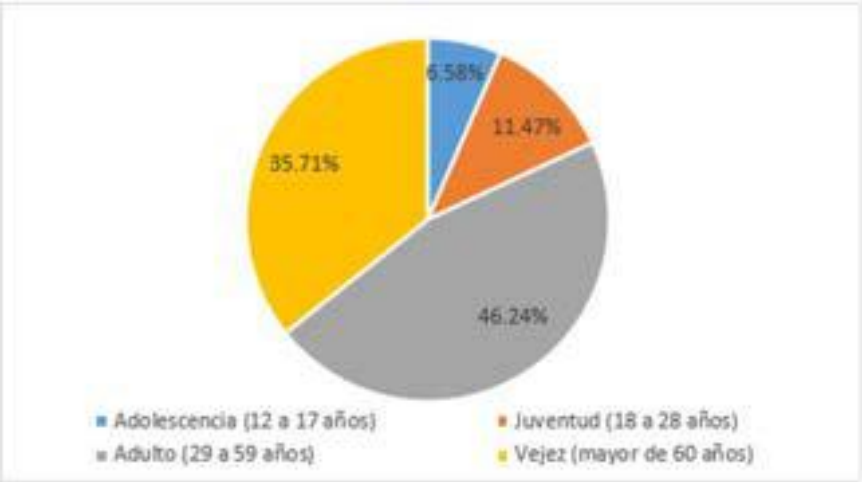

Fuente: UISALUD, 2024

De los 532 usuarios activos, asistieron por ciclo de vida de vejez >60 años 190 (35,71%), en la adultez 29-59 años 246 (46,24%), en juventud 18-28 años 61 (11,47%) y en la adolescencia 12-17 años 35 (6,58%) usuarios.

Figura 14. Sesiones realizadas en el Gimnasio Bienestar Pro – UISALUD

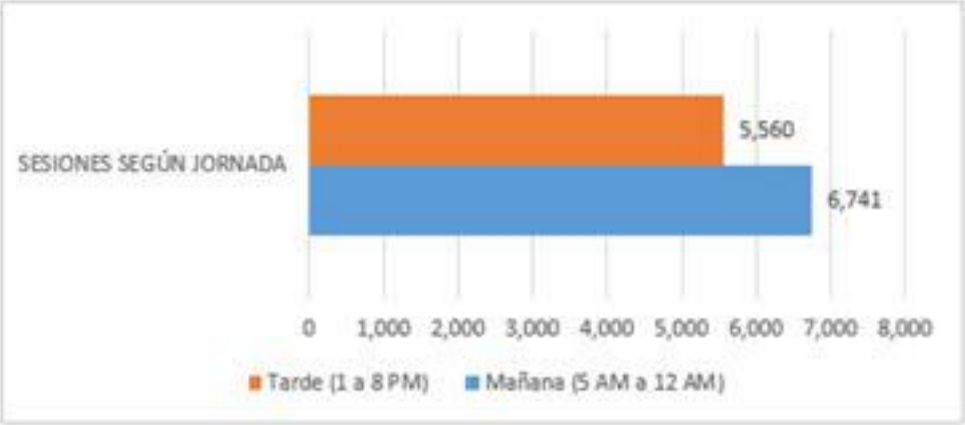

Fuente: UISALUD, 2024

Durante el primer semestre, se realizaron 12.301 sesiones, las cuales se distribuyeron en el horario de la mañana 6.741 (54.80%) y en horario de la tarde 5.560 (45.20%).

Las sesiones realizadas por cada mes del primer semestre del 2024 se muestran a continuación.

SESIONES REALIZADAS POR MES		
MES / AÑO	CANTIDAD SESIONES	VALOR PORCENTUAL (%)
Enero 2024	1,190	9.67%
Febrero 2024	2,791	22.69%
Marzo 2024	1,943	15.80%
Abril 2024	2,533	20.59%
Mayo 2024	2,306	18.75%
Junio 2024	1,538	12.50%
TOTALES	12,301	100%

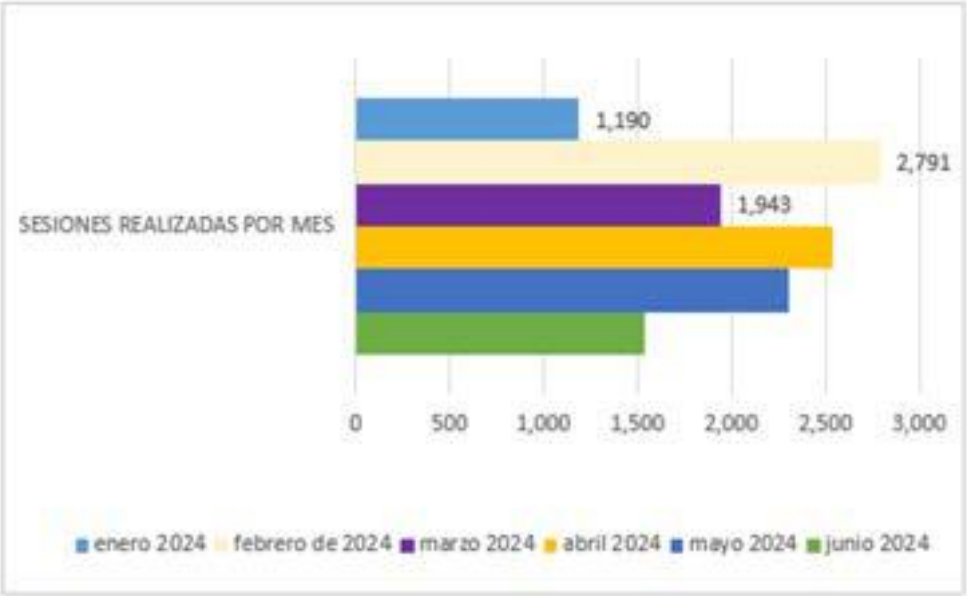

Fuente: UISALUD, 2024

Se realizaron 12,301 sesiones durante el primer semestre 2024, siendo el mes de febrero el de más alta asistencia.

Dentro de las actividades adicionales ejecutadas:

- 548 evaluaciones por parte de fisioterapia en el Programa "De Todo Corazón" en circuito por primera vez 532 y 16 controles.

- 129 sesiones grupales entre spinning, rumba aeróbica, pilates, entrenamiento funcional, step aeróbico, kick boxing y yoga realizadas por los estudiantes de prácticas clínicas de la escuela de fisioterapia.

- Actividades educativas por parte de los estudiantes de prácticas clínicas de la escuela de fisioterapia con énfasis en lo siguiente:

Efectos del ejercicio físico en los componentes de la aptitud física relacionada con salud, Higiene postural y forma adecuada de realizar el ejercicio durante la ejecución, músculos utilizados durante cada ejercicio realizado y su función.

Estilo de vida saludable (alimentación, sueño, hidratación, comportamientos sedentarios, actividad física y levantamiento de cargas)

Beneficios del sueño en la salud mental.

Ropa deportiva y adecuada para la realización del ejercicio.

Efectos fisiológicos del ejercicio físico, beneficios del ejercicio en patología osteomusculares: artrosis, osteoporosis, artritis reumatoidea, sarcopenia, condromalacia, hiperlaxitud ligamentosa, hernias discales y escoliosis.

Importancia de la hidratación, alimentación en el deportista.

Beneficios del ejercicio en alteraciones de depresión y ansiedad.

Beneficios de rutina de ejercicios de estiramiento.

Beneficios del ejercicio físico en patologías cardiovasculares como la hipertensión arterial, diabetes, dislipidemia, obesidad.

6.14. ACCIONES DE SALUD BUCAL EN LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.

El servicio de odontología en UISALUD, se presta de acuerdo a las Rutas de Atención Integral en Salud – RIAS por ciclo vital. A continuación, se describen los indicadores correspondientes para evaluar las acciones implementadas en Salud Bucal:

Tabla 30. Cobertura de valoración de salud bucal por ciclo vital – UISALUD 2024.

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Cobertura de primera infancia con valoración de la salud bucal	8	68	11,8%
Cobertura infantil con valoración de la salud bucal infancia	26	131	19,8%
Cobertura de adolescentes con valoración de la salud bucal	33	197	16,8%
Cobertura de jóvenes con valoración de la salud bucal	28	218	12,8%
Cobertura de adultos con valoración de la salud bucal	74	883	8,4%
Cobertura de personas en edad mayor con valoración de la salud bucal	8	1.455	5,8%

Fuente: UISALUD, 2024

Se fortalecerá la demanda inducida para mejorar las coberturas.

Tabla 31. Actividades de salud bucal realizadas por criterio odontológico – UISALUD 2024.

Indicador (según criterio odontológico)	Segundo trimestre 2024		
	Numerador	Denominador	Cálculo
Cobertura de aplicación semestral de flúor	18	56	32,1%
Proporción de personas a quienes se les realiza detartraje supra gingival (A partir de los 12 años x criterio)	146	183	79,8%
Proporción de personas a quienes se les aplica sellantes de foto curado	18	54	33,3%
Cobertura de control de placa bacteriana	127	213	59,6%

Fuente: UISALUD, 2024

Se llevan a cabo acciones de demanda inducida. Esta actividad no tiene meta, pues se realiza según criterio odontológico.

Tabla 32. Morbilidad en Odontología – UISALUD 2024

Indicador	Segundo trimestre 2024		
	Numerador	Denominador	Cálculo
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de fluorosis	11	2.201	0,5%
Proporción de personas atendidas con índice COP igual a 0	0	2.201	0%
Proporción de personas atendidas en >18 años, con pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible	379	2.201	17,2%
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de caries dental	32	2.201	4,2%
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal	100	2.201	4,5%

Fuente: UISALUD, 2024

Durante el segundo trimestre del 2024, la proporción de personas atendidas en los servicios de salud con índice COP igual a 0 fue del 0%, ya que los pacientes que presentan índice COP igual a 0, son menores de 6 meses o niños a quienes aún no les ha erupcionado el primer diente.

En el segundo trimestre de 2024, en la evaluación de la fluorosis dental las prevalencias encontradas fueron en 11 usuarios, correspondientes al 0,5% de la población atendida.

El 17,2% de los mayores de 18 años tuvieron pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible.

El 4,2% de los usuarios atendidos registraron diagnóstico de caries dental y el 4,5% diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal.

7. GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

Durante la vigencia del I semestre de 2024, con la implementación del Modelo de Atención en Salud, se fortaleció la prestación de los servicios a los usuarios a través del cumplimiento de las diferentes actividades de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS para cada uno de los ciclos de vida de acuerdo a los rangos de edad, las cuales fueron realizadas por el equipo interdisciplinario en salud de la Unidad. Adicionalmente, se contó con la programación de actividades grupales para cada una de las RPMS y el Programa "De Todo Corazón", así como con la continua parametrización del Sistema Integrado de Información que permite evaluar el cumplimiento de dichas actividades.

En la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud se agrupan las atenciones de servicios de salud acordes a los grupos etáreos establecidos por normatividad, de la siguiente forma:

- Primera infancia (cero a 5 años);
- Infancia (6 a 11 años);
- Adolescencia (12 a 17 años);
- Juventud (18 a 28 años),
- Adultez (29 a 59 años) y
- Vejez (60 años y más).

7.1 ATENCIONES EN SALUD

El equipo multidisciplinario para la prestación de servicios de salud de UISALUD está compuesto por médicos generales, médicos especialistas, odontólogos, enfermeras profesionales, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería quiénes prestan sus servicios en planta a los afiliados de la Unidad en las diferentes actividades y estrategias de promoción de la salud, fomento de hábitos saludables y la atención integral incluyendo al paciente, cuidador y familia.

7.1.1. Actividades por ciclo de vida

A continuación, se presenta la distribución de las atenciones realizadas por ciclo de vida y por cada uno de los profesionales durante el I semestre de 2024.

Tabla 33. Actividades por ciclo de vida, ruta de promoción y mantenimiento de la salud

Ciclo de vida	Especialidad	2023		% Variación		2024	
		Citas	Total	Especialidad	Total	Citas	Total
Primera infancia	Neuropediatría	41	163	51,22%	7,98%	62	176
	Pediatría	6		--		0	
	Nutrición	36		25%		45	
	Odontología	80		-13,75%		69	
Infancia	Neuropediatría	27	227	48,15%	0,88%	40	229
	Pediatría	29		-89,66%		3	
	Nutrición	32		-21,88%		25	
	Odontología	139		15,83%		161	
Adolescencia	Pediatría	100	355	-25%	6,48%	75	378
	Nutrición	53		1,89%		54	
	Odontología	202		23,27%		249	
Juventud	Medicina general	48	228	-18,75%	7,89%	39	246
	Odontología	180		15%		207	
Adulto	Medicina general	139	771	-24,46%	11,80%	105	862
	Medicina familiar	15		-40%		9	
	Odontología	617		21,23%		748	
Vejez	Geriatría	0	1056	--	11,08%	0	1173
	Medicina general	119		-44,54%		66	
	Medicina familiar	82		147,56%		203	
	Odontología	855		5,73%		904	
Programa de Todo Corazón	Medicina general	554	1903	-0,45%	18,97%	551	2264
	Medicina familiar	3		-66,67%		1	
	Psicología	346		-7,51%		320	
	Enfermería	324		38,58%		449	
	Fisioterapia	337		37,69%		464	

	Nutrición	339		41,30%		479	
Gestantes	Ginecología	9	10	-44,44%	-50%	5	5
	Odontología	1		-100%		0	
Total		**4713**	**4713**	**13,16%**	**13,16%**	**5333**	**5333**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Los ciclos de vida de mayor incremento en las atenciones con relación al semestre del año anterior, fueron el Programa "De Todo Corazón" con un 15,95%, ciclo de vida vejez con un 9,97% y adulto con un 10,56%. Es de resaltar que en UISALUD los usuarios desde cero a 11 años cuentan con valoración por Neuropediatría.

Tabla 34. Actividades por especialidad/profesional de la Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud

Áreas de la Salud	Actividades		
	Año 2023	% Variación	Año 2024
Medicina General	1026	440%	5542
Medicina Familiar	182	926%	1868
Pediatría	148	314%	613
Neuropediatría	76	105%	156
Ginecología / Gestantes	263	145%	644
Odontología	2071	96%	4061
Psicología	552	59%	879
Nutrición	509	106%	1047
Total	**4827**	**207%**	**14810**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Para la vigencia del I semestre del año 2024 en consultas especializadas, general, odontología, psicología y nutrición, UISALUD cuenta con 6 médicos generales, 23 especialistas, 2 nutricionistas, 1 psicólogo, 1 terapista cognitiva, quiénes prestan sus servicios en planta a los afiliados de la Unidad.

7.1.2. Medicina general, especializada y odontología

Tabla 35. Comparativo medicina general y odontología general

Áreas de la Salud	Consulta Asistencial			Promoción y Prevención		
	2023	% Var	2024	2023	% Var	2024

Medicina General	3052	57%	4781	1027	-26%	761
Odontología	1675	46%	2448	2071	-22%	1613
Total	**4727**	**53%**	**7229**	**3098**	**-23%**	**2374**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Durante la vigencia del I semestre del año 2024 se realizaron 7229 consultas asistenciales en medicina general y odontología, con un incremento de 53% y consultas de promoción y prevención se realizaron 2374 una disminución del 23% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Tabla 36. Comparativo servicios de apoyo en planta

Servicios de Apoyo en Planta	Consulta Asistencial			Promoción y Prevención		
	2023	% Var	2024	2023	% Var	2024
Nutrición	418	6%	444	459	31%	603
Enfermería	0	--	450	1415	-25%	1063
Psicología	296	89%	559	346	-8%	320
Fisioterapia	2170	40%	3034	337	38%	464
Optometría	64	167%	171	0	0%	0
Terapia Cognitiva	0	--	857	164	-100%	0
Total	**2948**	**87%**	**5515**	**2721**	**-10%**	**2450**

Fuente: UISALUD, I semestre 2024

Durante la vigencia del I semestre del año 2024 se realizaron 5515 consultas asistenciales en los servicios de apoyo, con un incremento de 87% y consultas de promoción y prevención se realizaron 2450 una disminución del 10% frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

Tabla 37. Atenciones medicina especializada UISALUD

Áreas de la Salud	Consulta Asistencial			Promoción y Prevención			Programa Enf. Crónicas No Transmisibles		
	2023	% Var.	2024	2023	% Var.	2024	2023	% Var.	2024
Cardiología	37	884%	364	6	--	0	89	--	0
Dermatología	979	0%	976	1	--	0	94	--	0
Endocrinología	71	393%	350	3	--	0	230	--	0
Endocrinología pediátrica	9	211%	28	1	--	0	33	--	0

Ginecología	345	53%	529	263	57%	413	9	--	0
Medicina Familiar / Planta	687	51%	1035	182	-33%	122	456	--	0
Medicina Familiar / Domiciliaria	325	-22%	254	0	--	0	0	--	0
Medicina Física y del Deporte	0	--	417	264	--	0	0	--	0
Medicina General	3052	6%	3232	1026	-54%	473	924	--	0
Medicina General / Todo Corazón	0	--	349	0	--	0	554	-37%	349
Medicina Interna	427	41%	602	36	--	0	435	--	0
Nefrología	0	--	231	224	--	0	1	--	0
Neuropediatría	4	1025%	45	76	-30%	53	17	--	0
Nutrición	86	200%	258	509	-25%	383	283	7%	304
Pediatría	518	-22%	402	148	-63%	55	54	--	0
Reumatología	23	1065%	268	2	--	0	134	94%	260
Medicina del trabajo y medicina laboral	53	-19%	43	0	--	0	0	--	0
Oftalmología	79	1672%	1400	0	--	0	0	--	0
Psiquiatría	65	1140%	806	0	--	0	0	--	0
Psicología	5	8360%	423	552	-60%	219	85	158%	219
Urología	5	13060%	658	0	--	0	0	--	0
Total	**6770**	**87%**	**12670**	**3293**	**-48%**	**1718**	**3398**	**-67%**	**1132**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

En consulta asistencial se presentó un incremento del 87% frente al mismo periodo del año anterior 2023, dado por la mayor oferta de servicios especializados y horarios de atención.

7.1.3. Remisiones

Tabla 38. Remisiones especialidades médicas

Remisiones Especialidades Médicas	Año 2023			% Var.	Año 2024			% Part.
	Planta UISALUD	Red Externa	Total		Planta UISALUD	Red Externa	Total	
Oftalmología	98	1301	1399	17,08%	463	1175	1638	15,92%
Dermatología	1043	198	1241	3,55%	1049	236	1285	12,49%
Urología	5	664	669	13,60%	141	619	760	7,39%
Ortopedia y o traumatología	0	522	522	28,35%	0	670	670	6,51%
Otorrinolaringología	0	516	516	6,78%	0	551	551	5,35%
Cardiología	183	295	478	-6,49%	252	195	447	4,34%
Endocrinología	401	65	466	-4,08%	367	80	447	4,34%
Psiquiatría	97	360	457	21,23%	59	495	554	5,38%
Medicina del deporte	320	1	321	50,47%	483	0	483	4,69%
Neurología	0	313	313	4,47%	0	327	327	3,18%
Medicina física y rehabilitación	0	303	303	19,80%	0	363	363	3,53%
Reumatología	193	94	287	-9,41%	17	243	260	2,53%
Ginecología	214	54	268	6,34%	215	70	285	2,77%
Gastroenterología	0	213	213	19,72%	0	255	255	2,48%
Neumología	0	155	155	35,48%	0	210	210	2,04%
Nefrología	124	16	140	28,57%	158	22	180	1,75%
Homeopatía	0	127	127	5,51%	0	134	134	1,30%
Medicina interna	120	7	127	285,83%	480	10	490	4,76%
Dolor y cuidado paliativo	0	127	127	-11,81%	0	112	112	1,09%
Hematología	0	112	112	16,07%	0	130	130	1,26%
Medicina Familiar	105	0	105	20,95%	127	0	127	1,23%

Cirugía general	0	83	83	10,84%	1	91	92	0,89%
Cirugía vascular y angiológica	0	81	81	27,16%	0	103	103	1%
Inmunología	0	62	62	-3,23%	0	60	60	0,58%
Medicina del trabajo y laboral	53	0	53	-92,45%	4	0	4	0,04%
Cirugía cabeza y cuello	0	49	49	-2,04%	0	48	48	0,47%
Infectología	0	44	44	6,82%	0	47	47	0,46%
Neurocirugía	0	42	42	-57,14%	0	18	18	0,17%
Ortopedía de columna	0	42	42	38,10%	0	58	58	0,56%
Medicina tradicional China	0	27	27	7,41%	0	29	29	0,28%
Coloproctología	0	23	23	91,30%	0	44	44	0,43%
Cirugía plástica y estética	0	21	21	-9,52%	0	19	19	0,18%
Genética	0	9	9	0	0	9	9	0,09%
Geriatría	0	9	9	166,67%	0	24	24	0,23%
Cirugía pediátrica	0	6	6	-16,67%	0	5	5	0,05%
Cirugía de tórax	0	5	5	100%	0	10	10	0,10%
Cirugía cardiovascular	0	4	4	-25%	0	3	3	0,03%
Cirugía gastrointestinal	0	2	2	50%	0	3	3	0,03%
Medicina nuclear	0	2	2	-50%	0	1	1	0,01%
Anestesia	0	1	1	400%	0	5	5	0,05%
Toxicología	0	1	1	-100%	0	0	0	0%
Total	**2956**	**5956**	**8912**	**15,46%**	**3816**	**6474**	**10290**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, 1 semeste 2024

UISALUD continúa trabajando para garantizar la autorización de las remisiones médicas generadas para el diagnóstico y tratamiento de nuestros usuarios en procura de una calidad de vida digna, para la vigencia del 1 semestre del año 2024 se presentaron 10290 remisiones con un incremento del 15,46% en relación al mismo periodo del año anterior.

Las especialidades con mayor demanda fueron, oftalmología con un 15,92%, seguida de dermatología con el 12,49% y urología con un 7,39%.

Tabla 39. Remisiones especialidades oncología

Remisiones Especialidades Oncología	Año 2023	% Var,	Año 2024	% Part.
	Red Externa		Red Externa	
Oncología clínica	97	65,98%	161	63,39%
Cirugía oncológica	39	-25,64%	29	11,42%
Radioterapia	23	56,52%	36	14,17%
Ginecología oncológica	5	120%	11	4,33%
Hematología oncológica	4	-25%	3	1,18%
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos	4	-25%	3	1,18%
Ortopedia oncológica	3	-33,33%	2	0,79%
Oncología y hematología pediátrica	3	-33,33%	2	0,79%
Urología oncológica	3	100%	6	2,36%
Dermatología oncológica	1	0%	1	0,39%
Total	**182**	**40%**	**254**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

La atención del paciente Oncológico, es para UISALUD prioridad, adicional al cumplimiento normativo que en la materia el ministerio de salud regula, para ello se cuenta con un equipo de Red de Prestadores de Servicios de Salud de Especialidades Oncológicas, suficiente para garantizar la atención a quienes lo requieren. Para la vigencia del I semestre del año 2024 se realizaron 254 remisiones con un incremento del 40% en relación al mismo periodo del año anterior.

Tabla 40. Remisiones especialidades pediatría

Remisiones Especialidades Pediatría	Año 2023			% Var.	Año 2024			% Part.
	Planta UISALUD	Red Externa	Total		Planta UISALUD	Red Externa	Total	
Pediatría	208	75	283	-11,31%	186	65	251	57,83%
Psiquiatría infantil	0	196	196	-61,73%	0	75	75	17,28%
Endocrinología pediátrica	50	0	50	-20%	35	5	40	9,22%
Ortopedia pediátrica	0	39	39	-7,69%	0	36	36	8,29%
Neumología pediátrica	0	18	18	-16,67%	0	15	15	3,46%
Cardiología pediátrica	0	10	10	-20%	0	8	8	1,84%
Neuropediatría	6	0	6	16,67%	6	1	7	1,61%
Nefrología pediátrica	0	5	5	-60%	0	2	2	0,46%
Neonatología	0	1	1	-100%	0	0	0	0%
Total	**264**	**344**	**608**	**-29%**	**227**	**207**	**434**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Uno de los propósitos de UISALUD es cuidar y atender a su población infantil, es por ello que se cuenta con diferentes especialidades pediátricas. Durante la vigencia del I semestre del año 2024, se realizaron 434 remisiones, presentando una disminución del 29% frente al mismo periodo del año anterior.

Por especialidad, el mayor incremento se presentó en Neuropediatría con un 16,67%.

Tabla 41. Remisiones especialidades odontología

Remisiones Especialidades Odontología	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
	Red Externa		Red Externa	
Endodoncia	100	7%	107	49,31%
Cirugía Maxilofacial	69	-7,25%	64	29,49%
Periodoncia	58	-20,69%	46	21,20%
Total	**227**	**-4%**	**217**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Los procedimientos odontológicos especializados remitidos por UISALUD a la Red Externa, presentó un incremento en la especialidad de Endodoncia con un 7% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tabla 42. Remisiones profesionales de apoyo

Remisiones Profesionales de Apoyo	Año 2023			% Var.	Año 2024			% Part.
	Planta UISALUD	Red Externa	Total		Planta UISALUD	Red Externa	Total	
Psicología	431	168	599	42,90%	771	85	856	53,80%
Nutrición	355	2	357	15,41%	411	1	412	25,90%
Optometría	42	178	220	37,27%	183	119	302	18,98%
Trabajo social	10	0	10	20%	12	0	12	0,75%
Valoración por grupo discapacidad	0	0	0	--	0	9	9	0,57%
Total	**838**	**348**	**1186**	**34%**	**1377**	**214**	**1591**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Los servicios de apoyo también representan un importante papel en UISALUD. Para la vigencia del I semestre 2024 se presentaron 1591 remisiones, con un incremento del 34% en comparación con la vigencia del I semestre del año anterior, siendo el servicio de psicología el de mayor solicitud con un 42,9%, seguido del servicio de optometría con el 37,27%.

Tabla 43. Remisiones procedimientos terapéuticos

Remisiones Procedimientos Terapéuticos	Año 2023			% Var.	Año 2024			% Part.
	Planta UISALUD	Red Externa	Total		Planta UISALUD	Red Externa	Total	
Gimnasio en planta (Sesiones)	29941	0	29941	-60,47%	11835	0	11835	34,04%

Fisioterapia (Sesiones)	4295	10506	14801	12,44%	5116	11526	16642	47,87%
Fonoaudiología o terapia de lenguaje (Sesiones)	0	2443	2443	31,19%	0	3205	3205	9,22%
Terapia ocupacional (Sesiones)	0	2355	2355	-21,27%	0	1854	1854	5,33%
Terapia respiratoria (Sesiones)	32	629	661	48,71%	61	922	983	2,83%
Terapia cognitiva (Sesiones)	258	0	258	-5,05%	138	107	245	0,70%
Total	**34526**	**15933**	**50459**	**-31%**	**17150**	**17614**	**34764**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Un componente fundamental para la recuperación de la salud, han sido los procedimientos terapéuticos, para el I semestre de 2024, se evidencia un incremento en Fisioterapia con un 12,44%, Fonoaudiología o terapia de lenguaje con un 31,19% y Terapia respiratoria con un 48,71%, generando un total de 34764 remisiones.

Tabla 44. Remisiones generadas por los programas de promoción y prevención

Remisiones Generadas por los Programas de Promoción y Prevención para Especialidades Médicas	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
Oftalmología	1399	-93,28%	94	16,94%
Cardiología	478	-97,07%	14	2,52%
Urología	468	-86,75%	62	11,17%
Endocrinología	466	-96,57%	16	2,88%
Nutrición	459	-77,78%	102	18,38%
Psicología	346	-73,70%	91	16,40%
Medicina del deporte	321	-80,37%	63	11,35%
Reumatología	286	-99,30%	2	0,36%
Ginecología	214	-96,26%	8	1,44%
Nefrología	140	-57,86%	59	10,63%
Pediatria	134	-93,28%	9	1,62%
Oncología clínica	97	-98,97%	1	0,18%
Medicina interna	76	-92,11%	6	1,08%
Medicina familiar	74	-63,51%	27	4,86%
Neuropediatría	68	--	0	0
Cirugía oncológica	39	--	0	0
Infectología	31	--	0	0
Radioterapia	23	--	0	0
Coloproctología	23	-95,65%	1	0,18%
Ginecología oncológica	5	--	0	0
Cirugía de mama y tumores tejidos blandos	4	--	0	0
Total	**5151**	**-89%**	**555**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

UISALUD ha generado remisiones desde las diferentes consultas es por ello que se refleja una disminución desde el programa de promoción y prevención a especialidades médicas.

Tabla 45. Remisiones de procedimientos cardiovasculares

Remisiones de Procedimientos Cardiovasculares	2023-I	DIF	2024-I
Inserción [implantación] de marcapaso	7	-42,86	4
Inserción [Implante] intracoronaria stent	7	-57,14	3
Revascularización quirúrgica coronaria	1	200,00	3
Inserción [implantación] de cardioversor	1	100,00	2
Total	**16**	**-25,0**	**12**

Fuente: Sistemas UISALUD, 2024

Asegurando los resultados en los tratamientos establecidos a los pacientes de la Unidad, durante lo corrido del año, se generaron 12 procedimientos cardiovaculares, con un disminucion del 42% frente al primer semestre del año 2023. El mayor aporte fue dado por procedimientos de inserción inserción de marcapaso con el 33,3%, seguido por inserción intracoronaria stent, con el 25%, y en tercer lugar revascularización quirúrgica coronaria con el 25%. Inversión fundamental para garantizar la vida de los afiliados.

Tabla 46. Remisiones de procedimientos ortopédicos mayores

Remisiones de Procedimientos Ortopédicos Mayores	2023-I	DIF	2024-I
Procedimientos de columna	18	-16,67	15
Reemplazo total de rodilla	5	-40,00	3
Reemplazo total de cadera	3	-66,67	1
Total	**26**	**-26,9**	**19**

Fuente: Sistemas UISALUD, 2024

UISALUD cuenta con una red de proveedores de tecnología en osteosíntesis de la más alta calidad, con la cual garantizó durante la vigencia 2024, la realización de los procedimientos requeridos. El mayor aporte fue dado por los procedimientos de columna con el 78,9%.

Tabla 47. Remisiones de procedimientos de cáncer

Remisiones de Procedimientos de Cáncer	2023-1	DIF	2024-1
Poliquimioterapia de alto riesgo	53	-11,32	47
Radioterapia	13	0,00	13
Tomografía por emisión de positrones [pet-tc]	13	46,15	19
Total	**79**	**0,0**	**79**

Fuente: Sistemas UISALUD, 2024

UISALUD contribuye activamente en la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer. Para lo corrido del 2024 se generaron 79 remisiones de procedimientos, registrando el mismo valor frente al año 2023

Tabla 48. Remisiones de procedimientos quirúrgicos de baja y media complejidad

Remisiones de Procedimientos Quirúrgicos de Baja y Media Complejidad	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
Extracción extracapsular asistida de cristalino (cataratas)	44	40,91%	62	44,29%
Herniorrafías	12	66,67%	20	14,29%
Colecistectomía	10	180,00%	28	20,00%
Prostatectomía transuretral	5	300,00%	20	14,29%
Prostatectomía ablación laser	5	-100,00%	0	0%
Apendicectomía	4	150,00%	10	7,14%
TOTAL	**80**	**75%**	**140**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre de 2024

De acuerdo a la demanda de los servicios de procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad, durante el I semestre del año 2024, se registraron 140 remisiones, con un incremento del 75% frente al año anterior. El mayor aporte fue dado por procedimientos de extracción extracapsular asistida de cristalino (cataratas), con el 44,29%.

3.2.3. Procedimientos

Tabla 49. Procedimientos 2024

No.	Procedimientos	Actividades 2023	% Var	Actividades 2024	% Part.
1	Laboratorio clínico	32163	15,37%	37105	47,07%

2	Imagenología radiológica	2195	28,56%	2822	3,58%
3	Imagenología con otras técnicas no radiológicas	2180	18,44%	2582	3,28%
4	Consulta, mediciones anatómicas, fisiológicas, exámenes manuales y anatomopatológicos	1496	19,45%	1787	2,27%
5	Procedimientos e intervenciones oftalmológicos y otológicos	1208	88,41%	2276	2,89%
6	Procedimientos e intervenciones en desempeño funcional, rehabilitación y relacionados	1204	866,03%	11631	14,75%
7	Procedimientos en piel y tejido celular subcutáneo	804	207,96%	2476	3,14%
8	Procedimientos profilácticos, terapéuticos y otros procedimientos misceláneos	478	2589,33%	12855	16,31%
9	Servicios de internación (Hospitalización)	423	181,56%	1191	1,51%
10	Procedimientos relacionados con la psique	380	211,05%	1182	1,50%
11	Electrofisiología marcapasos y arritmias cardíacas	7	-42,86%	4	0,01%
12	Otros	2395	22,00%	2922	3,71%
Total		**44933**	**75,45%**	**78833**	**100%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

Con el fin de mejorar la condición de salud de los pacientes, durante el I semestre del año 2024 se generaron los requerimientos de 78833 procedimientos, con un aumento del 75,45% al compararlo con el año 2023.

7.1.4. Medicamentos dispensados

La dispensación de medicamentos se realiza en las instalaciones de UISALUD, con el fin de contribuir a la prestación integral del servicio con características de oportunidad y eficacia.

Según los tratamientos farmacológicos generados a los pacientes por el personal de salud, UISALUD dispensó de forma oportuna la fórmula médica generada, logrando en menos de 48 horas garantizar la entrega total de los medicamentos, en algunos casos al domicilio del paciente.

A continuación, se presenta el consumo de medicamentos registrado durante el I semestre del año 2024 en comparación con el año 2023 en el mismo periodo.

Tabla 50. Medicamentos Dispensados 2024

Grupo Farmacológico	Año 2023		% Var.	Año 2024	
	Valor (Millones $)	% Part.		Valor (Millones $)	% Part.

Riesgo cardiovascular	$882,9	30%	5%	$925,9	25%
Alto costo	$536,5	18%	57%	$844,6	23%
Psiquiátricos y neurológicos	$270,75	9%	10%	$297,8	8%
Dermatológicos	$247,65	8%	9%	$269,4	7%
Gastrointestinales	$171,75	6%	28%	$220,4	6%
Asociación vitaminas y minerales	$165,35	6%	8%	$179,1	5%
Otros	$690,05	23%	36%	$935,9	25%
Total	**$2.964,95**	**100%**	**24%**	**$3.673,1**	**100%**

Fuente: UISALUD, I semestre 2024

Durante el I semestre del año 2024, el costo total de medicamentos dispensados fue $3.673,1 millones, que comparado con el año 2023 ($2.964,95 millones), presenta un incremento del 24%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; 2) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional; 3) Hospitalización en casa, debido a la saturación de los servicios de urgencias en clínica y al egreso hospitalario temprano; 4) Innovación tecnológica; 5) El incremento en el precio de algunos productos, puesto que la intervención de precios por parte del Gobierno Nacional en la mayoría de medicamentos fue a la baja, pero en varios casos fue al alza; y 6) Desabastecimiento de medicamentos.

El mayor aporte fue dado por los medicamentos de riesgo cardiovascular con el 25%, seguido por el grupo de alto costo con el 23%, entre estos dos grupos el acumulado fue del 48% en el período. Este comportamiento es acorde al perfil de morbilidad, que corresponde en primer lugar a enfermedades no transmisibles y dentro de las cuales se encuentran las neoplasias, enfermedades cardiovasculares, endocrinas, neuropsiquiátricas, entre otras; y a la inversión de la pirámide poblacional, alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas y nuevas tecnologías en salud a nivel clínico y de medicamentos.

Tabla 51. Consumo de medicamentos por grupo de riesgo cardiovascular UISALUD.

Riesgo Cardiovascular	Año 2023		% Var.	Año 2024	
	Valor (Millones $)	% Part.		Valor (Millones $)	% Part.
Hipoglicemiantes	$398	45%	10%	$437,7	47%
Antihipertensivos	$234,2	27%	-1%	$232,6	25%
Antiagregantes plaquetarios	$133,1	15%	2%	$136,3	15%
Hipolipemiantes	$81,3	9%	-24%	$61,5	7%
Cardiovascular	$36,3	4%	59%	$57,6	6%
Total	**$882,9**	**100%**	**5%**	**$925,7**	**100%**

Fuente: UISALUD, I semestre 2024

En este grupo farmacológico que representa el 25% del costo de medicamentos, se presentó un incremento del 5% en el costo de medicamentos dispensados, frente al año 2023, en razón a la alta incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.

Los medicamentos hipoglicemiantes presentaron un incremento del 10% , frente al mismo período del año anterior, tanto a nivel de insulinas como de tratamientos orales, pues procurando un mejor control de los pacientes diabéticos, desde hace más de 3 años, se está realizando insulinización temprana, aspecto que se ha venido gestionando con el apoyo de una médica endocrinóloga contratista de la Unidad, lo cual genera un mayor costo en la dispensación de medicamentos, pero disminuye el riesgo de complicaciones en la evolución de la patología.

Tabla 52. Consumo de medicamentos por grupo de alto costo UISALUD.

Alto Costo	Año 2023		% Var.	Año 2024	
	Valor (Millones $)	% Part.		Valor (Millones $)	% Part.
Quimioterapia	$352,85	65,8%	24%	$436,1	52%
Inmunosupresores	$114,65	21,4%	97%	$225,7	27%
Complementos nutricionales	$45,9	8,6%	76%	$80,6	10%
Antivirales	$13,6	2,5%	585%	$93,2	11%
Bloqueador hormonal	$7,65	1,4%	16%	$8,9	1%
Hormonoterapia	$1,85	0,3%	-100%	0	0%
Total	**$536,5**	**100%**	**57%**	**$844,5**	**100%**

Fuente: UISALUD, I semestre 2024

El grupo farmacológico de alto costo, presenta un incremento del 57% en el costo de medicamentos dispensados, frente a lo registrado en el año inmediatamente anterior. En este grupo, los medicamentos para quimioterapias ambulatorias a pacientes con tratamiento activo por cáncer, representan el 52% del costo. Los pacientes con algún tipo de neoplasia hematopoyética (linfoma, leucemia…) son manejados a nivel intrahospitalario y el suministro de medicamentos lo hacen directamente las clínicas.

Tabla 53. Consumo de medicamentos por grupo de psiquiátricos y neurológicos UISALUD.

Psiquiátricos y Neurológicos	Año 2023		% Var.	Año 2024	
	Valor	% Part.		Valor	% Part.

	(Millones $)			(Millones $)	
Neurológicos	$102,4	37,8%	-5%	$96,8	33%
Psiquiátricos	$92,55	34,2%	21%	$111,6	37%
Anticonvulsivantes	$75,85	28,0%	18%	$89,3	30%
Total	**$270,75**	**100%**	**10%**	**$297,7**	**100%**

Fuente: UISALUD, I semestre 2024

Este grupo farmacológico aportó el 8% del costo de medicamentos dispensados, ocupando el tercer lugar. Registra un crecimiento del 10%, frente al año anterior, impactado en gran medida por la por la condición de desabastecimiento y la atención de pacientes con diagnóstico de demencia pre-senil.

7.1.5. Citas canceladas

Tabla 54. Distribución de citas asistenciales canceladas 2024.

Áreas de la Salud	Citas Canceladas		
	Año 2023	% Var.	Año 2024
Medicina General	82	-3,66%	79
Medicina Especializada	267	-7,87%	246
Total	**349**	**-6,88%**	**325**

Fuente: Sistemas UISALUD,I semestre 2024

Durante el I semestre del año 2024, se registró un total de 325 citas canceladas en medicina general y especializada, con una disminución del –6,88% frente al año 2023, resultado de la realización de diferentes actividades administrativas en pro del cumplimiento de la cita agendada, tales como mensaje al correo electrónico y llamada telefónica directas al paciente. Aunque hubo una disminución, estas citas difícilmente son reasignadas, porque son canceladas cerca de la hora de la cita, lo cual impide generar de forma inmediata asignación a otro paciente que requiera consulta.

7.1.6. Citas incumplidas

Tabla 55. Distribución de citas asistenciales incumplidas 2024

Áreas de la Salud	Citas Incumplidas		
	Año 2023	% Var.	Año 2024
Medicina General	226	-28,76%	161

Medicina Especializada	446	15,25%	514
Total	**672**	**0,45%**	**675**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

En el I semestre del año 2024, se registró un incremento del 0,45%, en relación al año anterior, con 675 citas incumplidas. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de UISALUD, Artículo 66, el incumplimiento injustificado a consultas, terapias, exámenes diagnósticos o cualquier tipo de servicios previamente solicitados da lugar a un requerimiento pedagógico, sin embargo, sigue empeorando el comportamiento de los usuarios frente al incumplimiento de las citas programadas.

Tabla 56. Distribución de citas atendidas, canceladas e incumplidas por servicio

Medicina Especializada	Citas Atendidas	Citas			
		Canceladas	% Part.	Incumplidas	% Part.
Cardiología	162	1	0,62%	3	1,85%
Dermatología	1049	11	1,05%	43	4,10%
Endocrinología	318	2	0,63%	0	0%
Endocrinología pediátrica	29	0	0%	0	0%
Ginecología	677	26	3,84%	52	7,68%
Medicina del trabajo y medicina laboral	40	1	2,5%	1	2,50%
Medicina familiar	1266	30	2,37%	69	5,45%
Medicina física y del deporte	233	7	3%	11	4,72%
Medicina interna	848	15	1,77%	30	3,54%
Nefrología	325	4	1,23%	8	2,46%
Neuropediatría	281	12	4,27%	20	7,12%
Oftalmología	560	9	1,61%	53	9,46%
Optometría	594	26	4,38%	87	14,65%
Pediatría	630	31	4,92%	29	4,60%
Psicología	554	45	8,12%	53	9,57%
Psiquiatría	37	4	10,81%	10	27,03%
Terapia cognitiva	562	19	3,38%	40	7,12%
Urología	88	3	3,41%	5	5,68%
Total	**8253**	**246**	**2,98%**	**514**	**6,23%**

Fuente: Sistemas UISALUD, I semestre 2024

7.1.7. Servicio de Nutrición

En el servicio de nutrición se busca evaluar el estado nutricional de los pacientes, los factores de riesgo y determinar la terapia nutricional especializada e individual que cubra los requerimientos y permita la recuperación del estado de salud. Incluye las consultas de valoración nutricional de primera vez o control; valoración y consulta nutricional domiciliaria y asesoría en lactancia materna. La valoración nutricional tiene una duración de 30 minutos y en ella se realiza evaluación antropométrica, nutricional y dietética de los pacientes, y de acuerdo con los hallazgos y antecedentes, se realiza educación haciendo énfasis en pautas alimentarias adecuadas, y en los usuarios que se requiera se indica el manejo con soporte nutricional. Para el caso de las consultas domiciliarias, donde la condición del paciente no permite la evaluación antropométrica, se realiza valoración global subjetiva, evaluación dietética y alimentaria, educación nutricional y valoración del requerimiento de soporte nutricional.

Tabla 57. Distribución de consultas servicio de nutrición primer semestre 2024

Consultas	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
Consultas asistenciales	610	53,8%	938	91,1%
Consultas domiciliarias	112	-17,9%	92	8,9%
Total	**722**	**42,7%**	**1.030**	**100,0%**

Fuente: UISALUD, 2024

Durante el primer semestre de 2024 en el servicio de nutrición se realizaron 1030 consultas, con un incremento del 42,7% frente al mismo trimestre en el año 2023, de las cuales el 91,1% (938) correspondieron a consultas asistenciales (presenciales) y el 8,9% (92) a consultas domiciliarias. Con relación a las consultas asistenciales, el 79,7% (408) de las consultas asistenciales fueron atenciones de primera vez y el 20,3% (104) controles; además el 59,3% (556) de estas correspondieron a consultas de PYP.

A la par con las consultas, periódicamente se realizaron sesiones de asesoría virtual en lactancia materna, dirigidas a las usuarias que se encontraban en estado de gestación, con el objetivo de promover fomentar y apoyar la lactancia materna exclusiva y la libre demanda en los primeros 6 meses de vida y complementaria hasta mínimo los 2 años.

Tabla 58. Población atendida en el servicio de nutrición, primer semestre 2024

Población	Consulta Asistencial Primer semestre Año 2023	Consulta Asistencial Primer semestre Año 2024

	Total	% Part.	M	F	Total	% Part.
Primera Infancia (<= 5 años)	33	5,4%	28	17	45	4,8%
Infancia (6 a 11 años)	19	3,1%	13	12	25	2,7%
Adolescencia (12 a 17 años)	53	8,7%	25	31	56	6,0%
Joven (18 a 28 años)	38	6,2%	16	28	44	4,7%
Adulto (29 a 59 años)	148	24,3%	89	94	183	19,4%
Vejez (60 y más años)	319	52,3%	269	320	585	62,4%
Total general	**610**	**100%**	**436**	**502**	**938**	**100%**

Fuente: UISALUD, 2024

La mayor población atendida en el servicio de nutrición correspondió a usuarios de 60 y más años (62,4%) y adultos con intervalo de edad entre 29 y 59 años (19,4%), y en general el género femenino fue el que más consultó (53,5%).

Tabla 59. Principales motivos de consulta atendidos en el servicio de nutrición, primer semestre 2024

Motivo de consulta	Frecuencia	% Part.
Programa de Todo Corazón	500	53,3%
Deficiencia nutricional no especificada	114	12,1%
Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	53	5,7%
Obesidad	39	4,2%
Sobrepeso	34	3,6%
Hipercolesterolemia	29	3,1%
Perdida anormal de peso	26	2,8%
Hiperlipidemia	19	2%
Diabetes Mellitus	18	1,9%
Enfermedad renal crónica	10	1,1%
Otros	96	10,2%
Total general	**938**	**100,0%**

Fuente: UISALUD, 2024

Los principales motivos de consulta en el servicio de nutrición fueron: Pacientes que se atendieron en el marco del programa de Todo Corazón (52,1%), Deficiencia nutricional no especificada (12,1%), Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta, Obesidad (4,2%), y Sobrepeso (3,6%).

Adicional a lo anterior, durante primer semestre de 2024, se realizaron 2 consultas de nutrición a gestantes, 1 correspondió a consulta de primera vez, y 1 a control. La consulta nutricional de las gestantes incluye además de la evaluación antropométrica, nutricional y dietética de las pacientes, la educación nutricional y alimentaria, la cual se basa en la alimentación adecuada y micronutrientes prioritarios en esta etapa fisiológica (tales como calcio, hierro y ácido fólico).

En las consultas atendidas en el servicio de nutrición durante el primer semestre de 2024 no se identificaron casos de Desnutrición Aguda en menores de 5 años, pero en el 27 % (12) de niños y niñas valorados se evidenció riesgo de Desnutrición Aguda. Estos niños y niñas se encuentran en seguimiento periódico con nutrición para corregir la deficiencia.

Al analizar el estado nutricional de los pacientes valorados en la consulta se encontró que el 2% (n=19) de los pacientes presentaron Desnutrición proteico-calórica; el 17% (n=163) Deficiencia nutricional – bajo peso, el 20% (n=187) sobrepeso, el 20% (n=185) presentaron obesidad en algún grado de severidad y el 41% (n=384) de los pacientes atendidos en consulta presentaron peso adecuado. Es importante mencionar que el 2% de los pacientes que presentaron desnutrición proteico-calórica, son pacientes adultos mayores, en quienes el estado nutricional es secundario al diagnóstico de base.

Figura 15. Estado nutricional de los pacientes atendidos en el servicio de nutrición, primer semestre 2024

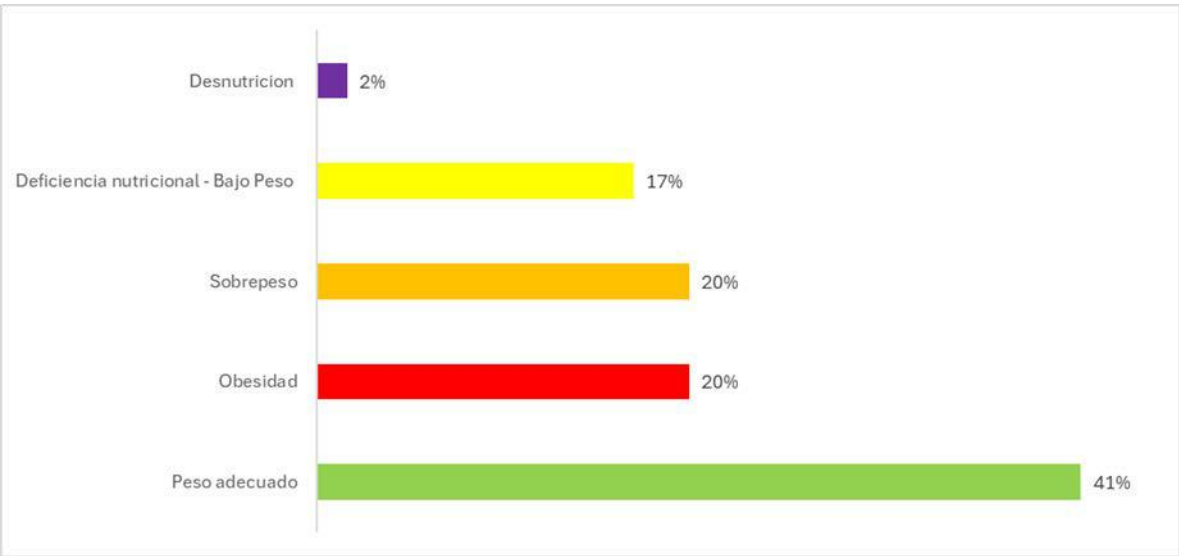

Fuente: UISALUD, 2024

Con relación a los casos de obesidad, se encontró que, de los 185 casos identificados, el 64% (n=119) corresponden a mujeres y la población donde más se presenta obesidad es en los

usuarios mayores de 60 años (65%). Es importante mencionar que, de las 273 personas de 18 a 64 años atendidas en el servicio de nutrición, 78 presentaron IMC en rango de Obesidad, lo cual corresponde al 29% de la población atendida y de las 141 mujeres de 18 a 64 años atendidas en el servicio de nutrición, 47 presentaron IMC en rango de Obesidad; lo cual corresponde al 33% de la de las mujeres atendidas

Tabla 60. Indicadores de resultado de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud correspondientes a nutrición, primer semestre de 2024

Indicador	Numerador	Denominador	Cálculo
Proporción de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	3	5	60%
Proporción de menores de 5 años con Peso Adecuado para la Talla	47	62	76%
Cobertura de desparasitación antihelmíntica en niños de 1 a 5 años	19	60	32%
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	0	67	0%
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	0	67	0%
Proporción de menores de 5 años con Talla Adecuada para la Edad	62	62	100%
Prevalencia de anemia en personas de 6 a 59 meses	0	61	0%
Proporción de niños y niñas de 6 a 59 meses con anemia nutricional	0	61	0%
Proporción de niños entre los 6 y 24 meses de edad con suministro de micronutrientes en polvo	4	62	7%
Proporción de niñas y niños con valoración antropométrica de acuerdo con el esquema definido para la primera infancia	62	62	100%
Cobertura de consulta para la promoción y apoyo de la lactancia materna en niños menores de dos meses de edad	1	1	100%
Proporción de niñas y niños en infancia con valoración antropométrica	43	43	100%
Proporción de personas en la infancia y adolescencia con IMC Adecuado para la edad	73	118	62%
Proporción de adolescentes con valoración antropométrica	75	75	100%
Proporción de jóvenes con valoración antropométrica	39	39	100%
Proporción de personas jóvenes y adultas con índice de masa corporal normal	64	148	43%
Proporción de adultos con valoración antropométrica	109	109	100%
Proporción de personas mayores de 59 años con índice de masa corporal normal	91	269	34%
Proporción de personas en la vejez con valoración antropométrica	269	269	100%

7.1.8. Servicio de Fisioterapia

Durante el primer semestre del año 2024, el servicio de fisioterapia en planta llevó a cabo sus actividades en el área asistencial en la atención de terapia física y respiratoria a los afiliados que fueron remitidos por los médicos tratantes y especialistas de la red externa.

Se contó con un equipo conformado por cuatro (4) fisioterapeutas con dedicación de 4 horas para un total de 16 horas diarias, los tres primeros meses del año, a partir del mes de abril se contó con seis (6) fisioterapeutas, para un total de 24 horas diarias.

Tabla 61. Tipo de terapia – Servicio de Fisioterapia, UISALUD 2024

Tipo de terapia	2023		2024		% Var
	#	%	#	%	
Terapia física	1797	98.20%	3015	97.54%	67.8%
Terapia respiratoria	33	1.80%	76	2.46%	130.3%
Total	**1.830**	**100%**	**3.091**	**100**	**68.9%**

Fuente: UISALUD, 2024

Durante el primer semestre del 2024, se pudo apreciar que en total se realizaron 3.091 sesiones de fisioterapia, de las cuales el 97,54% corresponden a terapia física, y el 2,46% a terapia respiratoria. En general, se presentó un incremento del 68,9% en las actividades de fisioterapia (terapia física y respiratoria) en relación con el primer semestre del año 2023

Tabla 62. Usuarios atendidos en el servicio de Fisioterapia por tipo de beneficiario, UISALUD 2024

Tipo Afiliado	2023		2024		% Var
	#	%	#	%	
Cotizante	181	60,94%	210	56,60%	16,0%
Beneficiario	69	23,23%	86	23,18%	24,6%
Pensionado	47	15,82%	75	20,21%	59,6%
RUSS	0	0,00%	0	0,00%	
Total	**297**	**100%**	**371**	**100%**	**24,9%**

Fuente: UISALUD, 2024

Al analizar la atención realizada en fisioterapia de acuerdo al tipo de afiliado, se pudo apreciar que, durante el primer semestre del año 2024, se atendió un total de 371 usuarios. El mayor número corresponde a los cotizantes activos, los cuales fueron atendidos en planta (56,60%), seguido de los usuarios beneficiarios (23,18%) y pensionados (20,21%). En general, se presentó un incremento del 24,9% en la cobertura a usuarios en relación con el primer semestre del año 2023.

Tabla 63. Proporción de la población atendida por ciclo vital y sexo en el servicio de Fisioterapia, UISALUD 2024

Ciclo Vital	Femenino		Masculino		Total	
	#	%	#	%	#	%
Primera Infancia (<=5años)	0	0,0%	2	0,54%	2	0,54%
Infancia (6 a 11 años)	2	0,54%	0	0,0%	2	0,54%
Adolescencia (12 a 17 años)	1	0,27%	2	0,54%	3	0,81%
Joven (18 a 28 años)	10	2,70%	11	2,96%	21	5,66%
Adulto (29 a 59 años)	131	35,31%	64	17,25%	195	52,56%
Vejez (60 y más años)	94	25,34%	54	14,56%	148	39,89%
Total general	**238**	**64,15%**	**133**	**35,85%**	**371**	**100%**

Fuente: UISALUD, 2024

La mayor población atendida en el servicio de fisioterapia correspondió a usuarios adultos con intervalo de edad entre 29 y 59 años (52,56%) de los cuales 131 fueron de género femenino, seguidos por usuarios de 60 y más años (39,89%) distribuidos en 94 mujeres y 54 hombres.

Tabla 64. Frecuencia de diagnósticos de la población de Fisioterapia, UISALUD 2024

Diagnóstico	Frecuencia	% Part.
Dorsalgia	106	28,57%
Lesiones del hombro	30	8,09%
Entesopatías del miembro Inferior, excluido el pie	18	4,85%
Otras entesopatías	17	4,58%
Otros trastornos de los músculos	17	4,58%
Rinofaringitis aguda	12	3,23%
Sinovitis y tenosinovitis	11	2,96%
Trastorno interno de la rodilla	10	2,70%
Trastorno de la rotula	10	2,70%
Gonartrosis	9	2,43%

Otros	131	35,31%
Total general	**371**	**100,0%**

Fuente: UISALUD, 2024

Con relación a la prevalencia de casos en el servicio de fisioterapia, se encontró en primer lugar la dorsalgia (28,57%), en segundo lugar, las lesiones del hombro (8,09%), en tercer lugar, entesopatías del miembro inferior, excluido el pie (4,85%), seguido por otras entesopatias y otros trastornos de los músculos, con el 4,58%.

7.1.9. Servicio de Enfermería

La oferta de talento humano del servicio de enfermería está constituida por 2 auxiliares de enfermería y 3 enfermeras profesionales.

A nivel asistencial se efectuaron procedimientos básicos, correspondientes a: Curaciones, inyectología, retiro de puntos y lavados óticos; también el personal de enfermería brindó apoyo en procedimientos de pequeña cirugía que fueron realizados en su gran mayoría por parte de las médicas especialistas en dermatología.

Los procedimientos de pequeña cirugía se hicieron bajo el esquema de programación y se contó con todos los elementos de protección necesarios para brindar una adecuada técnica aséptica.

El servicio de enfermería realiza la colocación del equipo de monitoreo de presión arterial para control de 24 horas, a los usuarios que son remitidos por el equipo médico.

Tabla 65. Atención Procedimientos Diagnósticos Enfermería UISALUD 2024

Atención Procedimientos Diagnósticos Enfermería	Año 2023	% Var.	Año 2024	% Part.
	Planta UISALUD		Planta UISALUD	
Enfermería Holter	177	92,1	340	100%

Fuente: UISALUD, 2024

Para medir los niveles de presión arterial de los pacientes y lograr un mejor diagnóstico, durante el año 2024, se realizó el monitoreo a 340 afiliados. con un incremento mayor al 92% frente al semestre del año anterior.

Adicionalmente, se ha realizado asistencia por enfermería a los procedimientos dermatológicos con una atención de 289 actividades, realizadas por las dos dermatólogas.

7.1.10. Atención Domiciliaria

UISALUD cuenta con un programa que establece los lineamientos para la prestación de servicios de salud en el domicilio, manteniendo el enfoque biopsicosocial integral que fomente y fortalezca la cultura del autocuidado en el paciente y los cuidadores.

Este programa cuenta con el aporte del equipo de Atención Domiciliaria que, desde el ingreso hasta la atención y prestación de los servicios requeridos por el usuario, constituye un insumo para la toma de decisiones encaminadas a la recuperación, rehabilitación o mantenimiento del estado de salud del usuario que pueda garantizar una mejor calidad de vida y un manejo racional de los recursos aportados por la Unidad.

Los motivos por los cuales los pacientes ingresaron al programa fueron:

- Movilidad. Paciente que por su edad presenta un alto grado de dificultad para desplazarse a la consulta presencial en las instalaciones de UISALUD.
- Cuidados de enfermería. Por enfermedad que genera discapacidad en el paciente.
- Egreso hospitalario. Egreso temprano de hospitalización que requiere que el paciente continúe tratamiento médico o de rehabilitación en casa.

7.1.10.1. Integrantes del Equipo de Atención Domiciliaria

- Director de la Unidad
- Subdirector médico.
- Médico especialista en salud familiar
- Médico general
- Enfermera profesional
- Trabajo social
- Grupo de apoyo de psicología
- Grupo de apoyo de nutrición
- Grupo de apoyo de auxiliar de enfermería
- Grupo de apoyo de fisioterapeutas
- Grupo de apoyo de odontología

Este programa hace el respectivo seguimiento a través del Comité de Atención Domiciliaria y el Comité de Dirección.

Los pacientes menores de 60 años, son atendidos por condición de discapacidad o de manera temporal en el programa (posterior a tratamiento hospitalario o quirúrgico).

El 100% de los pacientes del programa son valorados de manera mensual por médicos familiares, y por trabajo social y nutrición por lo menos una vez al año o cuando la necesidad del paciente lo requiere.

8. GESTIÓN DE AFILIACIÓN Y RECAUDO

8.1. ASEGURAMIENTO DE AFILIACIÓN

A primer semestre del año 2024, el total de afiliados fue de 2.754; de los cuales el 61,6% (1.697) correspondió a cotizantes y el 38,3 % (1.057) a beneficiarios. Del total de cotizantes, el 47% (799) es personal activo de la UIS (Administrativos 347 –20,4 % y Profesores 452 – 22,9 %) y el 52,9 % (898) pensionados.

Figura 16. Distribución de afiliados por tipo de afiliación

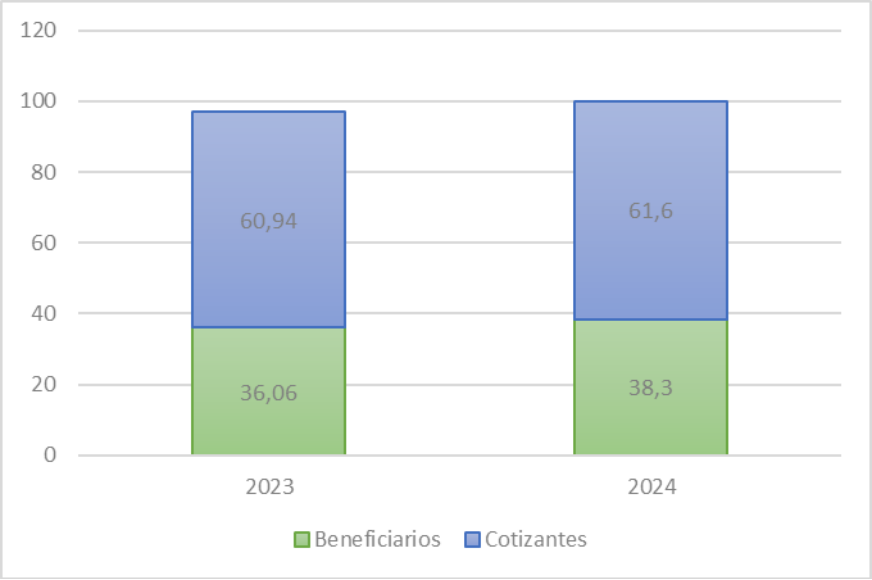

Figura 17. Distribución de afiliados Cotizantes

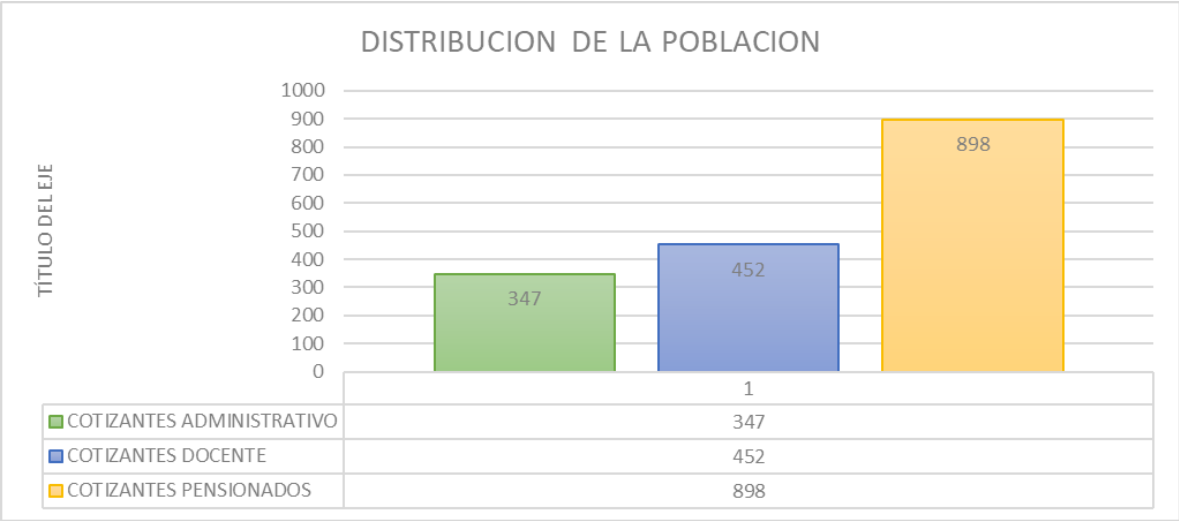

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2024

8.1.1. Ingreso de usuarios.

El movimiento de afiliados que ingresa a UISALUD, está directamente relacionado con los procesos de contratación realizados en la División de Recursos Humanos. A continuación, se muestra la tabla de la distribución de afiliados que ingresaron en el primer semestre del 2024:

Figura 18. Distribución de afiliados que ingresaron a UISALUD 1 semestre de 2024

Ingresos por Tipo /Parentesco Tipo de Afiliado	TIPO AFILIADO	No. INGRESOS NUEVOS	No REINGRESOS	TOTAL	%
BENEFICIARIO	ESPOSO(A)	6	2	**8**	19%
	HIJO(A)	16	7	**23**	55%
	MADRE/PADRE	0	0	**0**	0%
TOTAL BENEFICIARIOS		**22**	**9**	**31**	74%
COTIZANTE	EMPLEADO UIS	11	0	**11**	26%
	PENSIONADO	0	0	**0**	0%

TOTAL COTIZANTES		11	0	11	26%
TOTAL INGRESOS		33	9	42	100%

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2024

Durante el primer semestre de 2024, se registró el ingreso de 42 usuarios en total, de los cuales el 26% corresponde a la vinculación de 11 cotizantes, y el resto (31), 74% corresponde a ingresos de beneficiarios, destacándose en mayor número los hijos entre 18 y 25 años. En promedio se afiliaron 3 usuarios cada mes.

8.1.3. Causas de retiro de usuarios.

Tabla 66. Causas de retiros en el primer semestre de 2024

Retiros /Motivos	BENEFICIARIO		COTIZANTE		Total No.	Total %
	No.	%	No.	%		
Fallecido	3	5,3%	9	75%	12	17,7%
Pérdida condición	41	73,2%	0	0,0%	41	60,2%
Renuncia	4	7,1%	3	25%	7	10,2%
Traslado a EPS	8	14,2%	0	0,0%	8	11,7%
Total general	**56**	**100%**	**12**	**100%**	**68**	**100%**

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2024

De los cotizantes que se retiraron en el semestre, el 75% es dado por fallecimientos. En los beneficiarios, la principal causa de retiro es la pérdida de la condición, que aportó el 73,2%.

8.2. GESTIÓN DEL RECAUDO

Tabla 67. Cotizantes de UISALUD, según plan de salud

COTIZANTE	PAB**		PB*		PROT. LABORAL		TOTAL
	#	%	#	%	#	%	#
Empleado UIS	787	47,5%	11	28,9%	1	1%	799
Pensionados	871	53%	27	71,1%	-	-	898
TOTAL COTIZANTES	1.658	100%	38	100%	1	100%	1.697

*Plan Adicional de Beneficios (PAB)
**Plan de Beneficios (PB)

Fuente: Área de afiliaciones UISALUD, 2024

9. GESTIÓN DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

Para garantizar la prestación de servicios en salud, UISALUD cuenta con una sede propia y una red de prestadores adscritos, a nivel local y nacional la cual garantiza la prestación de los servicios en el área metropolitana de Bucaramanga y a nivel nacional, dicha red está conformada de la siguiente manera.

Tabla 68. Red de servicios UISALUD

Red de Servicios	Año 2024	
	#	% Part.
Profesionales externos	71	38 %
IPS Especializada - Apoyo Terapéutico y Diagnóstico	52	28 %
Profesionales en Planta	32	17 %
Clínicas Área Metropolitana	9	5 %
Servicios de Apoyo	9	5 %
Clínicas fuera del área	7	4 %
Red Universitaria de Servicios de Salud	5	3 %
Total	**185**	**100%**

Fuente: Coordinación Administrativa UISALUD, 2024.

Tabla 69. Clasificación por tipo de prestador – Red de servicios UISALUD

Tipo de Prestador	Santander		Otros Departamentos		Nacional	
	No.	% Part.	No.	% Part.	No.	% Part.
Profesional Independiente de Servicios de Salud	103	59,7%	0	0,0%	103	55,0%
Institución Prestadora de Servicios de Salud	61	36,0%	7	58,3%	68	37,7%

Entidades con Objeto Social Diferente	1*	0,7%	5	41,7%	6	4,0%
Interdependencia	2	1,4%	0	0,0%	2	1,3%
Tecnología en Salud	6	2,2%	1	0,0%	7	2,0%
Total	**173**	**100%**	**13**	**100%**	**186**	**100%**

*Uisalud planta

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, 2024.

De lo anterior, se generan servicios brindados a los usuarios, y entre los más destacados están hospitalizaciones, urgencias, consulta externa especializada, procedimientos médicos y de apoyo diagnóstico, atenciones domiciliarias, generación de incapacidades y dispensación de medicamentos.

La red prestadora de servicios para los usuarios de la Unidad Especializada de Salud-UISALUD, está constituida por: Las clínicas del área metropolitana, clínicas de fuera del área, IPS especializadas, IPS de apoyo terapéutico y diagnóstico, médicos especialistas externos e internos. Además de contar con el servicio asistencial que se ofrece en planta.

Igualmente, y con el fin de cubrir el servicio para usuarios que residen fuera de la ciudad, se realizaron acuerdos de cooperación, para la prestación de servicios con las Universidades de: Antioquia, Valle del Cauca, Nacional de Colombia, Cauca, y Pedagógica y Tecnológica de Colombia ubicada en la ciudad de Tunja.

9.1. ATENCIÓN POR HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS

Durante el periodo enero a junio de 2024 se registraron 191 egresos hospitalarios. Se presenta a continuación la distribución por tipo de IPS, los días de estancia y número de afiliados de UISALUD hospitalizados en cada IPS privada o pública de la Red de Prestadores de Servicios de Salud.

Tabla 70. Hospitalizaciones Enero a Junio 2024

IPS	EGRESOS	DIAS ESTANCIA	Porcentaje
HIC	54	488	28,27%
FCV	35	119	18,32%
FOSCAL	24	70	12,57%
SAN LUIS	23	75	12,04%
FOSUNAB	20	145	10,47%
CHICAMOCHA	20	106	10,47%
SAN CAMILO	2	37	1,05%
SAN PABLO	2	23	1,05%
FOSCAL	1	1	0,52%
ISNOR	1	3	0,52%

COMFAMILIAR	1	6	0,52%
CLÍNICA MARLY	1	2	0,52%
MESSER CENTER	1	25	0,52%
HOSP MANUELA BELTRÁN SOCORRO	1	3	0,52%
SAN IGNACIO	1	32	0,52%
CLINICA NORTE	1	3	0,52%
HOSP. LLERAS ACOSTA IBAGUE	1	25	0,52%
HUS	1	3	0,52%
Total general	**191**	**1172**	**100,00%**

Fuente: Sistema UISALUD, 2024

El promedio de días de estancia registrados depende de la severidad de las patologías, comorbilidades, edad y posibles complicaciones, para el año 2024, el promedio de días de estancia fue de 6.1 días en general, se presenta la información para cada una de las IPS de la Red Prestadora de Servicios de Salud.

Tabla 71. Días de Estancia Hospitalaria UISALUD 2024

IPS	EGRESOS	DIAS ESTANCIA	Promedio días Estancia
HIC	54	488	9
FCV	35	119	3,4
FOSCAL	24	70	2,9
SAN LUIS	23	75	3,3
FOSUNAB	20	145	7,3
CHICAMOCHA	20	106	5,3
SAN CAMILO	2	37	18,5
SAN PABLO	2	23	11,5
FOSCAL	1	1	1
ISNOR	1	3	3
COMFAMILIAR	1	6	6
CLÍNICA MARLY	1	2	2
MESSER CENTER	1	25	25

HOSP MANUELA BELTRÁN SOCORRO	1	3	3
SAN IGNACIO	1	32	32
CLINICA NORTE	1	3	3
HOSP. LLERAS ACOSTA IBAGUE	1	25	25
HUS	1	3	3
Total general	**191**	**1172**	**6,1**

Fuente: Sistema UISALUD, 2024

Con respecto a los diagnósticos asociados a esas hospitalizaciones, para el I semestre 2024, se identificaron como principales aportantes para días de estancia, las enfermedades neuropsiquiátricas, cardiovasculares e infecciones del sistema respiratoria.

Tabla 72. Hospitalizaciones por Diagnóstico UISALUD 2024

Distribución por Diagnóstico Enero a Junio 2024	Días Estancia
Enf. Neuropsiquiatricas	188
Enf. Cardiovasculares	179
Infecciones Respiratorias	177
Enf. Musculoesquelética	136
Enf. Genitourinarias	125
Enf. Digestivas	105
Signos y síntomas mal definidos	73
Enf.infecciosas y parasitarias	50
Neoplasias malignas	44
Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas	36
Cond. derivadas durante el periodo perinatal	15
Desordenes endocrinos	14
Cond. maternas	10
Otras neoplasias	7
Anomalia congénita	4
Enf.de los órganos de los sentidos	4
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (Z00-Z99)	3
Diabetes	2
Total general	**1172**

Fuente: Sistema UISALUD, 2024

Con respecto a la facturación de servicios se presenta la distribución porcentual según el valor de la facturación para la vigencia 2024, es necesario precisar que los datos de ingreso

de pacientes a hospitalizaciones están hasta la fecha 30 de Junio/2024, sin embargo, para los valores sólo se cuenta la facturación radicada a esa fecha.

Tabla 73. Facturación Hospitalización UISALUD 2024

IPS	FACTURACIÓN	Porcentaje
HIC	$907.102.014	28,27%
FCV	$279.785.079	18,32%
FOSCAL	$161.786.240	12,57%
SAN LUIS	$85.006.405	12,04%
FOSUNAB	$323.280.205	10,47%
CHICAMOCHA	$113.917.612	10,47%
SAN CAMILO	$15.887.863	1,05%
SAN PABLO	$7.492.794	1,05%
FOSCAL	$4.411.330	0,52%
ISNOR	$677.482	0,52%
COMFAMILIAR	$4.860.612	0,52%
CLÍNICA MARLY	$-	0,52%
MESSER CENTER	$14.830.353	0,52%
HOSP MANUELA BELTRÁN SOCORRO	$4.426.362	0,52%
SAN IGNACIO	$27.995.920	0,52%
CLINICA NORTE	$5.374.527	0,52%
HOSP. LLERAS ACOSTA IBAGUE	$71.525.845	0,52%
HUS	$5.626.198	0,52%
Total general	**$2.033.986.841**	**100,00%**

Fuente: Sistemas UISALUD, 2024

La facturación de la IPS FCV - HIC, representa el 28.27% ($907,10 millones) del total de los servicios facturados por hospitalización, por la Red Prestadora de Servicios de Salud del área metropolitana de Bucaramanga.

Tabla 74.Costos por egresos hospitalario

Con relación a la facturación de servicios para el año de 2023 se registró un valor de $ 3.634,2 millones, la IPS Fundación Cardiovascular de Colombia - HIC, representó el 65% ($2.363,5 millones) del total de los servicios facturados por hospitalización; para el período de Enero a Junio 2024 con la

facturación radicada a la fecha, se presentó un valor de $ 2.034millones siendo el HIC-FCV, la IPS con mayor facturación en el período con un valor de $ 1.186millones, correspondiendo a un 46% del total facturado. A continuación, se presenta el comparativo en los períodos evaluados y vigencias anteriores:

Concepto	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Enero a Junio 2024
Total de egresos hospitalarios	299	306	310	191
Costo total (millones $)	$ 3.010	$ 3.436	$3.634	$ 2.034
Costo promedio por paciente (millones $)	$ 10,1	$ 11.2	$13.2	$10.6
Promedio días estancia	5,7	8.7	5.72	6.1

Fuente: Área Aseguramiento en Calidad UISALUD, 2024

9.2. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO

Se definen como enfermedades "Catastróficas o de Alto Costo" aquellas que representan una alta complejidad técnica en su manejo, alto costo, baja ocurrencia y bajo "costo - efectividad" en su tratamiento. Los tratamientos realizados a los pacientes son fundamentados en la tecnología médica diagnóstica o terapéutica o la innovación de la tecnología aplicada a la salud. Dentro de las enfermedades de alto costo, en UISALUD el cáncer es la patología que aporta el mayor porcentaje de la facturación durante la vigencia.

La asignación del costo, considerando la atención médica y farmacológica del 2% (56) de los afiliados responsables del 39,4% del desembolso total, el 98% pertenece al grupo de vejez, y el 55% son hombres. A continuación se presenta de manera detallada.

Tabla 75. Distribución del gasto total por diagnóstico UISALUD 2024-1

Diagnósticos agrupados por capitulo	N°	% Part.	Promedio de EDAD	Costo (Millones $)	% Part.	Promedio (Millones $)
Tumores [neoplasias] (C00-D48)	22	39,3%	74,7	1.396,6	40,4%	63,5
Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	6	10,7%	67,8	482,2	13,9%	80,4
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	10	17,9%	73,8	462,6	13,4%	46,3
Enfermedades del sistema digestivo (K00-K93)	3	5,4%	67,0	373,7	10,8%	124,6

Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	3	5,4%	83,7	212,1	6,1%	70,7
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	3	5,4%	75,3	133,0	3,8%	44,3
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, inmunidad (D50-D89)- *Hipergammaglobulinemia*	1	1,8%	63,0	100,3	2,9%	100,3
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)- *ERC, Trasplante*	2	3,6%	68,0	85,4	2,5%	42,7
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)- *Fractura Fémur*	2	3,6%	76,0	81,2	2,3%	40,6
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99) – *Riñón Poliquístico*	1	1,8%	63,0	49,5	1,4%	49,5
Enf. de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99) - *Dermatitis atópica*	1	1,8%	20,0	32,2	0,9%	32,2
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99) - *Artropatía en la enfermedad de Crohn.*	1	1,8%	60,0	26,1	0,8%	26,1
Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99) - *TOC*	1	1,8%	64,0	25,4	0,7%	25,4
2% de la Población consume el 39,4% del costo total	**56**	**100%**	**71,9**	**3.460,3**	**100%**	**61,8**

Fuente: Sistema de Información UISALUD, 2024-1

- Se destaca que las neoplasias, representan la contribución principal al costo priorizado, alcanzando un 40%, con 22 afiliados. Las principales patologías de este grupo se encuentra los tumores malignos de próstata, mama y hematológicos.
- En segundo lugar, las enfermedades del sistema nervioso, que aportan un 14% del costo priorizado, con 6 afiliados. Las principales patologías incluidas en este grupo están: encefalopatía Enfermedades neurológicas degenerativas, epilepsia y Esclerosis múltiple.
- En tercer lugar, se encuentran las Enfermedades del sistema circulatorio con una participación del 13% del costo priorizado, con 10 afiliados. Dentro de este grupo están los afiliados con diagnóstico de Secuelas de accidente cerebro vascular, Enf. Cardiovascular e insuficiencia cardiaca congestiva.
- En cuarto lugar, se encuentran las Enfermedades del sistema digestivo, con un 10% del costo priorizado, y 3 afiliados. La más representativa en este grupo dada por un afiliado con obstrucción y perforación intestinal que genera el mayor costo promedio por paciente.
- En quinto lugar, lo aportan las Enfermedades del sistema respiratorio, con el 6,1% del costo priorizado, y 3 afiliados. Las patologías incluidas en este grupo son Enfermedad pulmonar obstructiva crónica y Neumonía

Este análisis proporciona una visión detallada de cómo se distribuye el costo en función de diferentes patologías, permitiendo identificar áreas de enfoque para optimizar la asignación de recursos y mejorar la eficiencia en la atención médica.

Costo de medicamentos por diagnostico

El análisis del gasto y porcentaje de Consumo, se identifica que el 2% de la población correspondiente a 56 usuarios quienes consumieron 1143 millones de pesos, lo cual representa el 31% del total de medicamentos dispensados en el primer semestre de 2024, que asciende a 3673 millones de pesos.

Esto muestra una alta concentración de gasto en un pequeño porcentaje de la población, indicando casos de alta complejidad y enfermedades crónicas.

En este grupo priorizado por el costo, el 82% de los pacientes se encuentran en la vejez, lo que es concordante con la estructura demográfica y las estrategias de atención y recursos altamente orientadas hacia la gerontología y enfermedades crónicas relacionadas con la edad avanzada.

En la siguiente tabla se muestra en detalle la distribución del costo priorizado:

Tabla 76. Distribución del gasto en medicamentos UISALUD 2024-1

Diagnosticos agrupados por capitulo	N° Afiliados	% Part.	Promedio de EDAD	Costo (Millones $)	% Del Costo Total	Promedio por paciente (Millones $)
Tumores [neoplasias] (C00-D48)	13	23,2%	76,8	448,4	39,2%	34
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (M00-M99)	9	16,1%	69,9	116,4	10,2%	13
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90)	11	19,6%	75,3	104,8	9,2%	10
Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	4	7,1%	61,3	92,8	8,1%	23
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	2	3,6%	75,5	86,5	7,6%	43
Enf. de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)	4	7,1%	49,8	85,8	7,5%	21
Enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99)	4	7,1%	69,8	77,8	6,8%	19
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad (D50-D89)	1	1,8%	63,0	52,2	4,6%	52
Enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99)	2	3,6%	64,0	19,7	1,7%	10
Enfermedades del sistema circulatorio (I00-I99)	2	3,6%	76,0	17,8	1,6%	9
Enfermedades del ojo y sus anexos (H00-H59)	1	1,8%	88,0	13,8	1,2%	14

Trastornos mentales y del comportamiento (F00-F99)	1	1,8%	90,0	10,0	0,9%	10
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (P00-P96)	1	1,8%	1,0	8,4	0,7%	8
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (Z00-Z99)	1	1,8%	66,0	8,3	0,7%	8
Total general	**56**	100,0%	**70,0**	**1.142,6**	100,0%	**20,4**

El gasto más representativo en el grupo priorizado es dado por el 23% de los pacientes con tumores malignos, con un gasto de 448 millones de pesos, que representa el 44% del total de costos. Esto subraya la alta carga económica que representan los tratamientos oncológicos principalmente dado por tumor maligno de próstata, mama y vejiga.

Las Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (Osteoporosis, artropatías, espondilitis) y Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (Diabetes, Hiperlipidemias) también tienen una alta participación (16,1% y 19,6% respectivamente). Con un gasto de 116 y 104 millones de pesos respectivamente que representa el 10% y 9%.

Las enfermedades del sistema nervioso (esclerosis, epilepsia, encefalopatías) tienen una participación del 7,1%, con un gasto de 92 millones que representan el 8%.

Ciertas enfermedades infeccionas (hepatitis C y B) aportan el 3,6% (2 pacientes con diagnósticos de hepatitis C y hepatitis B) Aunque es un porcentaje pequeño del costo total, la alta especificidad y el costo individual es uno de los más altos.

Tabla 77. Casos de cáncer en UISALUD (Prevalencia) – 2024

Diagnóstico	Casos	% Part.
Tumor maligno de la próstata	37	21,89%
Tumor maligno de la mama de la mujer	35	20,71%
Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	18	10,65%
Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoidea, recto y ano	16	9,47%
Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	11	6,51%
Tumores malignos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	8	4,73%
Tumores: in situ, benignos y de comportamiento incierto o desconocido y los no especificados	8	4,73%

Todos los demás tumores malignos de los órganos urinarios	7	4,14%
Melanoma y otros tumores malignos de la piel	5	2,96%
Tumor maligno de la vejiga urinaria	5	2,96%
Otros	19	11,24%
Total general	**169**	**100%**

Fuente: UISALUD, 2024

La Unidad cuenta con el Programa Integral a Pacientes con Cáncer, a corte de la vigencia, el número de afiliados con diagnóstico de cáncer es 169, quienes se encuentran en seguimiento por el equipo interdisciplinario de UISALUD. De ellos el 21,8% es aportado por tumor maligno de próstata, seguido por el 20,7% de mama y en tercer lugar el tumor maligno de tiroides con el 10,6% (36 casos) está en tratamiento activo.

Tabla 78. Casos Incidentes de cáncer en UISALUD, 2024

Diagnóstico	Casos	% Part.
Tumor maligno de la mama de la mujer	4	25,00%
Todos los demás tumores malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines	3	18,75%
Tumor maligno del colon, de la unión rectosigmoidea, recto y ano	2	12,50%
Tumor maligno del tiroides y de otras glándulas endocrinas	2	12,50%
Tumor maligno del ovario	1	6,25%
Todos los demás tumores malignos de los órganos urinarios	1	6,25%
Tumores malignos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	1	6,25%
Tumor maligno de la próstata	1	6,25%
Tumor maligno de la vejiga urinaria	1	6,25%
Tumores malignos de sitios mal definidos y secundarios	1	5,0%
Total general	**16**	**100%**

Fuente: UISALUD, 2024

El total de casos incidentes del año 2023 fue de 20 en total, en lo corrido del año se han diagnosticado 16 casos. El cáncer de mama en los casos incidentes continúa ocupando el primer lugar con el 25% de los casos, seguido de tumor tumores malignos del tejido linfático con el 18,75% de los casos.

9.3. INCAPACIDADES

Tabla 79.Incapacidades según clasificación, días y afiliados.

Tipo incapacidad	#	%	Dias	%	afiliados	%
Enfermedad común	430	98,6	1766	90,4%	200	97,5%
Licencia (mat/pat)	2	0,5	140	7,2%	2	10,2%
Evento Laboral	4	0,9	48	2,5%	3	0,2
Total	436	100,0	1954	100	205	100

Fuente: UISALUD, 2024

Durante la vigencia 2024, se generaron 436 incapacidades, de estas, el 98% fueron de origen común.

Tabla 80. Promedio días y valor de las incapacidades UISALUD – enfermedad Común

Concepto	2023	% dif	2024
N° Incapacidades	514	-15,2	436
N° Usuarios	197	4,1	205
N° Días	2528	-22,7	1954
Promedio días por usuario	12,8	-25,8	9,5
Promedio del costo por usuario (millones)	2,06	35,9	2,8

Fuente: UISALUD, 2024

En cuanto al promedio de días de incapacidad por evento común, se observa que disminuyó un 25,8% con relación al primer semestre del año anterior, pasando de 12,8 días en el año 2023 a 9,5 días en el año 2024.

Figura 19.Distribución de número de días por clasificación de afiliado

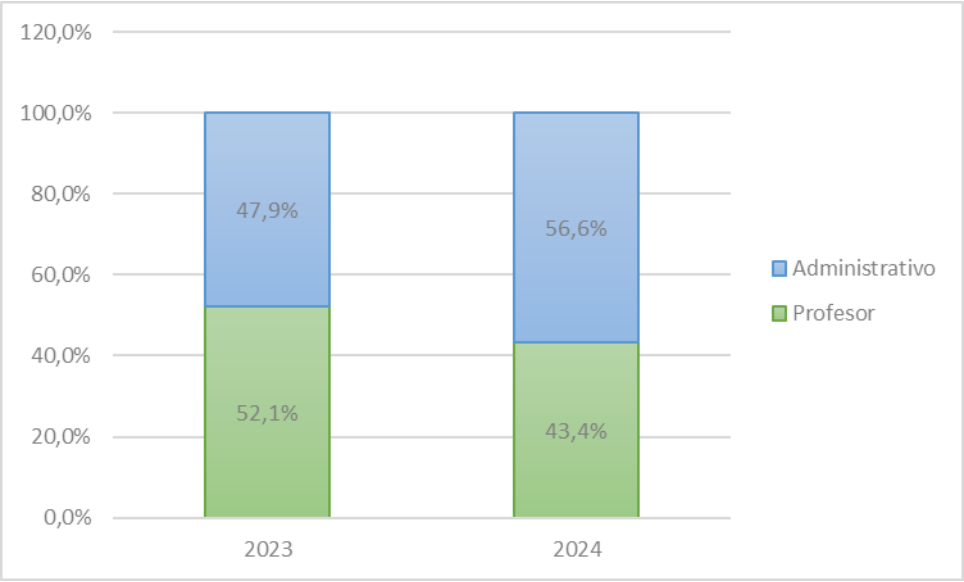

Fuente: UISALUD, 2024

Al revisar la distribución del número de días de incapacidad, por tipo de afiliado según su clasificación como trabajador activo, se encontró que el 56,6% corresponde a administrativos y el 43,4% restante a profesores.

Figura 20.Distribución de incapacidades según día de la semana

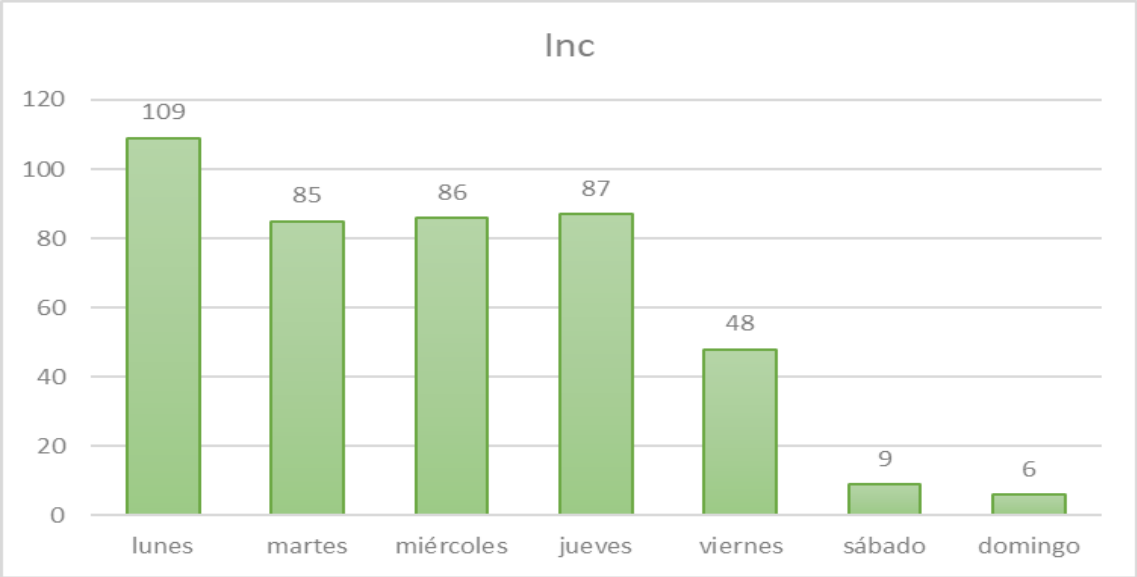

Fuente: UISALUD, 2024

Al observar los días de la semana, se identifica que los lunes son los días en los cuales se genera mayor número de incapacidades llegando a 109 días.

Figura 21.Porcentaje de número de incapacidades agrupadas por días.

Fuente: UISALUD, 2024

En cuanto a la distribución del número de incapacidades según la duración de esta, se agruparon en cinco, en los siguientes rangos: entre 1 y 2 días; 3 a 30 días, 31 a 90 días, 91 a 180 días y mayores a 180 días. Al llegar a los 180 días, estos afiliados pasaron a ser cubiertos por la respectiva Administradora de Fondos de Pensiones y continuaron con el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral.

Se calculó que la mayor proporción está en el rango de 1 y 2 dias (48%), el cual es asumido por la Universidad. Generado por procesos infecciosos leves. Le sigue el rango de 3 a 30 días,(46%) identificando los procesos quirúrgicos el grupo que mayor aporta a este rango de tiempo.

Tabla 81. Causa agrupada de la incapacidad según número de días.

grupo por evento común	dias	%
Enfermedades no trasmisible	1017	57,6
Condiciones Transmisibles y nutricionales	364	20,6

Lesiones		317	18,0
Signos y síntomas mal definidos		68	3,9
Condiciones materno perinatales		0	0,0
	Total	1766	100,0

Fuente: UISALUD, 2024

Al analizar la causa agrupada de la incapacidad según número de días generados, se observó que el 57% corresponde a enfermedades no transmisibles, seguido por condiciones transmisibles y nutricionales con el 20%. Este comportamiento fue similar a los años anteriores.

Tabla 82. Causa agrupada de la incapacidad según número de días.

Enfermedades no trasmisible		dias	%
Cond. Neuropsiquiatricas		369	36,3
Enf. Musculoesquelética		164	16,1
Enf.de los órganos de los sentidos		103	10,1
Otras neoplasias		42	4,1
Enf. Digestivas		235	23,1
Enf. Cardiovasculares		21	2,1
Enf. Genitourinarias		31	3,0
Desordenes endocrinos		4	0,4
Neoplasias malignas		0	0,0
Inf. Respiratorias		10	1,0
Cond. orales		11	1,1
Enf. de la piel		23	2,3
Diabetes		4	0,4
Anomalia congénita		0	0,0
	Total	1017	100,0

Fuente: UISALUD, 2024

Al profundizar en el grupo de las enfermedades no trasmisibles, se identificaron las condiciones neuropsiquiátricas aportando el 36,3% (369 días) para este subgrupo; correspondiente a dos afiliados que tuvieron incapacidad mayor a 180 días e iniciaron proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral por concepto no favorable del médico tratante.

En segundo lugar con el 16% (164 días) las Enfermedades musculo esqueléticas, concordantes con los tiempos de recuperación posterior a intervenciones quirúrgicas.

9.4. EVALUACIÓN DE RED DE PRESTADORES

UISALUD en su rol de asegurador, durante la vigencia del I semestre del año 2024, planificó y ejecutó la verificación, mediante lo establecido en el modelo de auditoría de la Red de prestadores de UISALUD, el cual tiene en cuenta los resultados en salud, aspectos relacionados con la calidad, y la atención, teniendo como centro al usuario y conlleva entre otros mecanismos de auditoría y seguimiento los siguientes: Auditoría de Capacidad Técnico Científica, Auditoría de Interdependencia de servicios, Auditorías de Accesibilidad y Oportunidad, Auditoria de las rutas de atención en salud, Auditoria integral concurrente de paciente hospitalizado, Auditoría de Tecnología en Salud. Así como la verificación de los atributos de calidad: Seguridad, Pertinencia, Continuidad, Accesibilidad, Oportunidad y Satisfacción al Usuario.

Tabla 83. Enfoque de Auditoría de Red.

Enfoque	Cantidad PSS Auditada	% Part.	Cumplimiento
Capacidad Técnico Científica	13	17,3%	100%
Accesibilidad y Oportunidad	40	53,3%	100%
Rutas de atención en salud	5	6,7%	100%
Integral concurrente de paciente hospitalizado	17	22,7%	100%
Total, general	**75**	**100%**	**100%**

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024

Figura 22. Enfoque Auditoría de Red

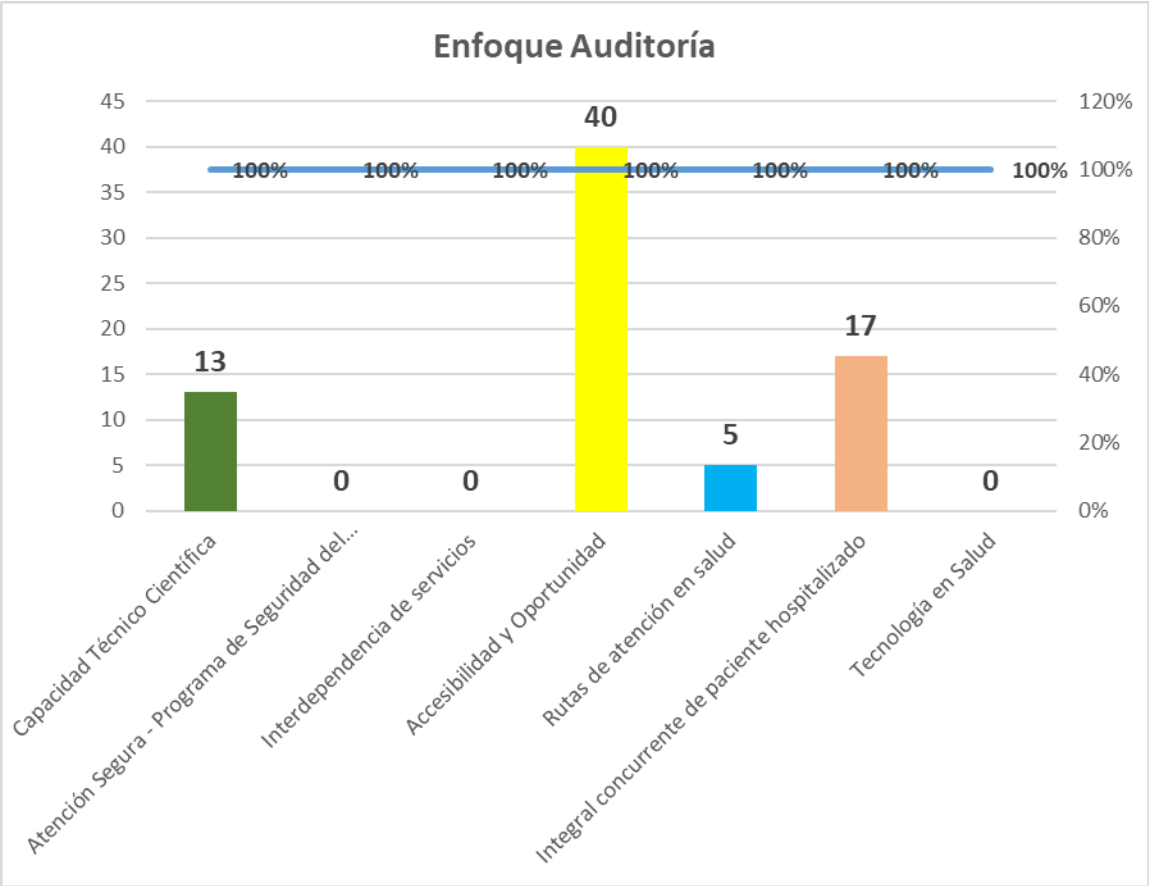

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024.

Cumpliendo los lineamientos establecidos en el Decreto N°441 de 2022, capítulo 4, sección 3, se realizó el seguimiento y evaluación a la ejecución de los acuerdos de voluntades en el I semestre de 2024 a 18 prestadores de servicios de salud. Para la priorización de los prestadores se utilizaron los siguientes criterios:

- Prestadores con PQRS radicadas
- Eventos adversos reportados
- Proveedores de servicios de salud que hacen parte de la atención de la Ruta de Cáncer,
- Atención Domiciliara y
- Servicios de Urgencias

A los anteriores prestadores se realizaron visitas al 100% y el posterior seguimiento a la ejecución de planes de mejora si aplicaba. Para los demás prestadores de servicios de salud se priorizaron bajo los parámetros de frecuencia de uso y facturación, con un total de 18 prestadores auditados. A su vez se verificó mediante cliente oculto la oportunidad y

accesibilidad a los servicios a 40 prestadores. Logrando un cumplimiento del 100% del cronograma establecido.

Tabla 84. Cumplimiento Programa Auditoría de Red.

Tipo de Prestador	Planeado	Ejecutado	Porcentaje
IPS	9	9	100%
Profesionales Independientes	9	9	100%
Interdependencia	0	0	--
Tecnología en Salud	0	0	--

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024.

9.4.1 Resultados Evaluación Red de Prestadores

Como conclusión de las visitas realizadas, el 100% de las 9 IPS, 8 Profesionales Independientes, CUMPLEN con las condiciones técnico – científicas acordes a la normatividad aplicable, según corresponda, y no representan riesgo para el paciente.

Las instituciones auditadas presentaron buena voluntad ante la solicitud de documentación, registros, recorridos para verificación de infraestructura, entrevistas directas con el personal, y verificación en las plataformas de los diferentes órganos de control, tales como RETHUS, REPS, Alcaldía de Bucaramanga, Tecnovigilancia, Reactivo Vigilancia y RESPEL, lo cual generó un entorno de transparencia por parte del prestador en cuanto a la información real y estado ante los diferentes organismos de verificación

Tabla 85. Resultados calificación de auditorías.

Prestador Auditado	Óptima	Adecuada	Aceptable	Deficiente
IPS	9	0	0	0
PI	9	0	0	0
Interdependencia	0	0	0	0
Tecnología en Salud	0	0	0	0

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024.

Figura 23. Resultados calificación de auditorías

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024.

Tabla 86. Prestadores con plan de mejora.

RED	Requiere Plan de Mejora	No requiere Plan de Mejora
IPS	2	7
PI	1	8
PTS	0	0
Interdependencia	0	0

Fuente: Coordinación Aseguramiento de la Calidad UISALUD, I semestre 2024.

Las instituciones auditadas de la red de prestadores de servicios de salud de UISALUD, mostraron compromiso con los hallazgos detectados en auditoría, generando desde la alta dirección de cada institución, las actividades pertinentes de forma y de fondo para cerrar los hechos generadores de incumplimiento, mediante planes de mejora.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UISALUD

10.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Tabla 87. Funcionarios planta junio 2024 - UISALUD

TIPO	DESCRIPCIÓN	# F	HORAS DIARIAS	
			#	%
ASISTENCIALES	Profesional Asistencial	22	121	33%
	Auxiliar Administrativo	5	40	11%
	Auxiliar De Enfermería	2	16	4%
	Auxiliar De Odontología	3	24	7%
	Subdirector Médico	1	8	2%
	Regente En Farmacia	2	16	4%
ADMINISTRATIVOS	Director UISALUD	1	8	2%
	Subdirector Administrativo y Financiero	1	8	2%
	Coordinadores	3	24	7%
	Profesional	8	64	17%
	Secretaria	1	8	2%
	Auxiliar Administrativo	4	32	9%
TOTAL		53	369	100%

F: Número de funcionarios

Fuente: UISALUD, junio 2024.

UISALUD, cuenta con 53 funcionarios en planta, quienes aportan 369 horas laborales diarias, de estos, el 61% corresponde a horas dedicadas al área asistencial y 39% a horas laborales del área administrativa como apoyo a la gestión del servicio de la Unidad de Salud, en comparación con el año 2023, UISALUD mantiene la misma cantidad de funcionarios planta.

En cuanto a la modalidad de contratación, el 51% (27) son de libre nombramiento y remoción, el 22,6% (12) son provisionales y el 26,4% (14) son temporales.

10.2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Se ejecutó la reparación y mantenimiento correctivo de planta física del edificio de UISALUD y el Centro de Acondicionamiento Físico – GYM, ubicado en el edificio de Bienestar Pro. Del mismo modo, se realizó mantenimiento a la red eléctrica, paredes, cielo raso y fumigación del edificio UISALUD, así como, el tanque de agua que surte el servicio a toda la Unidad, mantenimientos a los aires acondicionados, puertas, UPS central, y servidores que dan soporte técnico tanto al sistema asistencial, como al digiturno y a los equipos Biomédicos en general.

Por otra parte, se realizó mantenimiento preventivo al ascensor y al salva escalera.

10.3. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

La Red prestadora de servicios médicos se ha mantenido durante la vigencia, buscando satisfacer las necesidades y requerimientos de los usuarios de la Unidad dentro y fuera del área metropolitana.

Entre las entidades que apoyan los servicios de la Unidad, están: Clínicas fuera del área metropolitana (Corporación Salud Un Hospital Universitario, Fundación Cardio Infantil – Instituto de Cardiología, Instituto Nacional de Cancerología, Clínica Congregación de Dominicas de Santa Catalina, ESE Manuela Beltrán, Caja de Compensación Familiar de Risaralda – Confamiliar, Clínica Norte, Santa Cruz de la Loma, acuerdos celebrados con las Universidades (Antioquia, Nacional, Tunja, Cauca y Valle), clínicas dentro del área metropolitana (Materno Infantil San Luis, Clínica San Pablo S.A, Chicamocha, Hospital Internacional de Colombia, Hospital Universitario, Clínica Foscal, Fosunab, Clínica de Urgencias Bucaramanga, y Cardiovascular Zona franca, Ese Hospital Psiquiátrico San Camilo, Instituto del Sistema Nervioso, entre otras y las IPS para apoyo terapéutico, apoyo diagnóstico, IPS Especializadas, Profesionales Especializados externos y Profesionales en planta.

Tabla 88.Gestión de contratación servicios medico asistenciales – Junio 2024

Categorías	Cant	Valor Contratos	Valor Facturado	% Ejecución
Clínica del área metropolitana	9	$ 4.170.948.316,00	$ 1.662.576.455,62	40%
Clínica fuera del área metropolitana	7	$ 243.000.000,00	$ 16.396.705,52	7%
Entidad de Apoyo	12	$ 186.350.000,01	$ 40.385.638,53	22%
IPS de apoyo diagnostico	52	$ 6.414.758.952,00	$ 749.274.397,44	12%
IPS de apoyo terapéutico			$ 256.868.443,25	4%
IPS especializada			$ 1.023.858.596,72	16%

Profesional Externo	74	$ 1.952.942.500,00	$ 514.414.396,20	26%
Profesional Interno	30	$ 1.736.650.643,20	$ 581.827.177,75	34%
Red Universitaria	5	$ 173.000.000,00	$ 14.776.100,93	9%
Total general	**184**	**$ 14.877.650.411,21**	**$ 4.860.377.911,96**	**33%**

Fuente: División Financiera – Nuevas Versiones 2024

La prestación de los servicios en planta como dermatología, medicina interna, nefrología, psicología, psiquiatría, fonoaudiología, pediatría, terapia de lenguaje, salud ocupacional, cardiología, oftalmología, neuropediatría, medicina aplicada al deporte, ginecobstetricia, nutrición y dietética, endocrinología pediátrica, fisioterapia, acondicionamiento físico y odontología se realizó con normalidad y según la demanda de los usuarios, así mismo, se destaca la afluencia e importante recibimiento a los servicios implementados en la vigencia 2024.

Durante el primer semestre de 2024, la Unidad prestó sus servicios de citas médicas de manera presencial y mediante las líneas de atención destinadas para tal fin, entre ellas, la línea 01800012611 4, atendida las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana, es un mecanismo de comunicación para casos urgentes, con el propósito de brindar una adecuada atención a los usuarios.

En la atención de urgencias médicas prestadas a los usuarios de la Unidad, se ejecutó la suma de $1.589,8millones; servicios que fueron asistidos mediante las clínicas del área metropolitana y fuera de la cobertura local.

- ***Red Asistencial***

Durante el primer semestre de 2024, se realizaron contratos por valor de $14.877,7 millones, de los cual se ha recibido una facturación por valor de $4.860,3 millones, cubriendo un 33% de los servicios solicitados y utilizados.

La contratación para la compra de medicamentos se continua directamente con los laboratorios farmacéuticos y los distribuidores a nivel local, buscando con ello el mejor precio del mercado. En cuanto a los insumos médicos y odontológicos, se realizó gestión de invitación a contratar, a través de acuerdos marco de precios, los cuales permiten sostener precios hasta abril 30 de 2025.

Además de lo anterior, se celebraron contratos de apoyo e inversión durante el primer semestre de la vigencia buscando mejorar y garantizar el servicio médico asistencial en las instalaciones de la Unidad.

Tabla 89.Contratación servicios de apoyo UISALUD – Jun 2024

Tipo de Contrato	Valor Contratado (Millones $)	Valor Ejecutado (Millones $)	% Ejecución
Medicamentos	$ 4.999,60	4.188,90	84%
Insumos médico-asistenciales	$ 228,10	$ 131,90	58%
Compras y servicios como apoyo a la gestión (Papelería, insumos aseo y cocina, mantenimientos preventivos y correctivos de la planta física, muebles y enseres, equipos médicos y acondicionamiento físico, fumigación, auditoría de cuentas médicas, servicio de personal administrativo, capacitación personal entre otros)	$ 900,90	$ 620,50	69%
Compra de equipos de equipo audiovisual y de cómputo y Licencias (Equipos de cómputo y audiovisuales, impresoras, licencias y teléfonos)	$ 37,40	$ 9,40	25%
Total	**$ 6.166,00**	**4.950,7**	**80%**

Fuente: UISALUD, Jun 2024

La Unidad a junio de 2024 ha celebrado contratos por insumos de materiales médico asistenciales por valor de $228,1 millones, teniendo en cuenta que se continua con la cobertura en atención de los pacientes del programa PAD – Pacientes en Atención Domiciliaria a quienes se les suministra mensualmente los insumos y materiales médico-quirúrgicos necesarios. Así mismo, los requeridos para la prestación de servicios en las áreas de odontología, enfermería y fisioterapia.

- ***Reservas constituidas a diciembre 31 de 2023***

Con el fin de garantizar la atención asistencial para todos los usuarios, a diciembre 31 de 2023 la Dirección de UISALUD, consideró mantener en reserva saldos de contratos, para cubrir cualquier eventualidad que pudiera presentarse, razón por la cual se constituyeron saldos en reserva de acuerdo con algunas consideraciones:

Tabla 90.Reservas a diciembre 31 de 2023

Categoría	Saldo en Reserva	% Part.
Contratos por servicios médico-asistenciales	$ 3.044,9	91,7%
Compra de Medicamentos, Materiales e insumos médicos y odontológicos	$ 14,0	0,4%
Contratos de apoyo (Fumigación, lavandería, mantenimiento de equipo biomédico, mantenimientos de la planta física, inversiones servicio de apoyo especializados).	$ 262,5	7,9%
Total	**$ 3.321,4**	**100,0%**

Fuente: UISALUD, 2023

Para el servicio médico asistencial, incluido el rubro de medicamentos y de materiales e insumos médico-odontológicos, se constituyeron reservas por valor de $3.058,9 millones (92,1%), con el fin de cubrir servicios autorizados durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 y cualquier urgencia médica requerida por los usuarios.

De igual manera quedaron en reserva algunos contratos de apoyo a la gestión por valor de $262.5 millones (7,9%), como son: Mantenimiento de equipos biomédicos, fumigación, lavado de ropa, mantenimientos de la planta física, Servicios Profesionales Especializados.

Ahora bien, en el seguimiento y gestión de las reservas constituidas, se destaca que, con corte al mes de junio de 2024, se ha avanzado en la liberación del 34,8% del valor constituido inicialmente, y además se continua con las actividades de conciliación y trámites respectivos.

10.4. GESTIÓN FINANCIERA

10.4.1. Condiciones financieras de la Unidad y gestión de los recursos del Sistema

El Sistema de Seguridad Social en Salud de la Universidad Industrial de Santander, se financia de la siguiente forma:

Plan de Beneficios en Salud.

El Plan de Beneficios en Salud, ofrecido por UISALUD, se financia de la siguiente manera:

- 6,5% aporte del empleador UIS, sobre la nómina de empleados activos.
- 4,0% aporte de empleados UIS.
- 10,5% aporte de pensionados UIS.
- 11,0% aporte de pensionados COLPENSIONES y otras Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP
- Cuotas asistenciales.
- Recobros a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.
- Rendimientos financieros.

Plan Adicional de Beneficios en Salud.

El Plan Adicional de Beneficios en Salud ofrecido por UISALUD se financia con el aporte adicional voluntario y solidario de los usuarios destinado a tal propósito.

- 2,0% aporte de empleados y pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP, para el aseguramiento en la calidad de los servicios.

Fondo de Reserva del Sistema Universitario de Salud

El Fondo de Reserva del Sistema Universitario de Salud, creado mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 070 de 1997 y modificado por los Acuerdos 02 de 1998, 065 de 2011 del Consejo Superior, se financia de la siguiente manera:

- 1,0% aporte UIS, sobre las nóminas de empleados y pensionados de la UIS con cargo al rubro de Bienestar Universitario.
- 0,5% aporte UISALUD, sobre las nóminas de empleados y pensionados UIS.
- 0,5% aporte de empleados y pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP, inscritos en el Plan Adicional de Beneficios.
- Rendimientos financieros.

Traslados a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

- 1,5% sobre las nóminas de empleados activos UIS.
- 1,0% sobre las nóminas de pensionados UIS, COLPENSIONES y otras AFP.

Aporte Contingencia-ADRESS

Por ocasión a que la ADRES ha requerido a la Universidad Industrial de Santander para el pago del 0,5% del aporte solidario de los pensionados afiliados a la Unidad Especializada de Salud - UISALUD, adicional al punto que vienen girando, con fundamento en lo señalado en

el Concepto N° 20191 1600447674 del 12 de abril de 2019 emitido por la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social. En tal sentido, el servicio de asesoría jurídica institucional preparó un análisis y estudio jurídico de lo expuesto por la ADRES, en el que se concluye que es errado el alcance que se pretende dar a la Ley 1438 de 2011.

Por lo tanto, mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 013 de 2023 se acordó:

<< "Crear una subcuenta en el fondo de reserva del Sistema Universitario de Salud denominada «Contingencia - Aporte Solidaridad - ADRES», con destino a cubrir una eventual condena contenida en providencia judicial o administrativa que imponga la obligación a la Universidad Industrial de Santander de pagar a favor de la ADRES o cualquier otra autoridad o entidad la diferencia entre un (1) punto porcentual que se viene girando y el uno coma cinco por ciento (1,5%) reclamado por concepto de fondo de solidaridad, con cargo a los aportes de salud de los pensionados afiliados al régimen especial de salud, sin afectación o reducción de los recursos dispuestos para el aseguramiento y prestación del servicio a cargo de la Unidad Especializada de Servicios de Salud - UISALUD.">>

En virtud de lo anterior, se creó el centro de costo 9706 - Contingencia - Aporte Solidaridad – ADRES, en el cual se trasladaron los recursos reclamados por la ADRES y de manera mensualizada el medio punto porcentual (0,5%) del aporte para reserva de los afiliados pensionados de los meses posteriores de la entrada en vigencia del citado Acuerdo.

Aportes Adicionales Segundos Empleadores e independientes

En el marco del parágrafo del artículo 165 de la Ley 2294 de 2023 "*Por el cual se expide El Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"* en el cual se dispone que, entre otras cosas, cuando la persona afiliada como cotizante tenga una relación laboral o ingresos adicionales sobre los cuales esté obligado a cotizar al sistema general, la respectiva cotización se hará directamente al régimen especial de la Universidad correspondiente

Así las cosas, la citada Ley define que los aportes de salud adicionales realizados por los cotizantes afiliados a UISALUD, por motivo a las actividades ocasionales o dirigidas por segundos empleadores, se efectuarán directamente a la Unidad Especializada de Salud – UISALUD.

En tal sentido, desde el cuarto trimestre de 2023, y realizadas las gestiones de identificación presupuestal y contable UISALUD, recibe estos aportes como parte de la financiación de los servicios de Salud.

10.4.2. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal Junio 2023 vs Junio 2024

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del capítulo independiente Fondo UISALUD, mediante el cual se ejerce control contable y presupuestal sobre los recursos del sistema de salud universitario, según lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de 2019.

Ejecución presupuestal de ingresos año Junio 2023 vs Junio 2024

El Presupuesto de Ingresos, gastos de funcionamiento e inversión para el Fondo 12 – UISALUD, para la vigencia 2024, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°086 de diciembre 15 de 2023, por valor de $31.180,1 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y hasta junio del año 2024, ha sido adicionado en $3.372 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2022 y mayor ingreso presupuestado vs recibido; dando como resultado un presupuesto definitivo a junio de 2024 de $34.552,1 millones, el cual se distribuye en cinco fondos así:

Fondo 9701 Asegurador	$22.020,6 millones
Fondo 9702 Prestador	$ 4.924,6 millones
Fondo 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención	$ 3.719,4 millones
Fondo 9704 Reserva Recursos UIS	$ 1.749,8 millones
Fondo 9705 Reserva Recursos Propios	$ 2.137,7millones
Total	**$34.552,1 millones**

A junio del año 2024, el presupuesto de ingresos de la Unidad, registra una ejecución del 62,4% ($21.565,3 millones) que, comparado con junio del año 2023, no presenta una variación significativa (0,7%).

Tabla 91.Ejecución de ingresos Fondo 12 UISALUD, 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO A JUN 30/24 (Millones $)			% VAR VALOR EJECUTADO	PRESUPUESTO A JUN 30/23 (Millones $)		
	PRESUPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN		PRESUPTO DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	$ 24.443,0	$ 12.949,7	53,0%	17,1%	$ 21.748,0	$ 11.056,4	50,8%
VENTA DE SERVICIOS	$ 24.443,0	$ 12.823,6	52,5%	17,3%	$ 21.748,0	$ 10.930,8	50,3%

VENTA DE SERVICIOS UISALUD	**$ 24.195,6**	**$ 12.592,3**	**52,0%**	**17,8%**	**$ 21.560,8**	**$ 10.686,1**	**49,6%**
OTROS SERVICIOS	**$ 247,4**	**$ 231,3**	**93,5%**	**-5,5%**	**$ 187,2**	**$ 244,7**	**130,7%**
Recobros ARL	$ 7,0	$ 0,0	0,0%		$ 6,4	$ 0,0	0,0%
Servicio Red Universitaria	$ 240,4	$ 104,1	43,3%	**25,7%**	$ 180,8	$ 82,8	45,8%
Otros Servicios	0,0	$ 127,2		**-21,4%**	0,0	$ 161,9	
OTRAS RENTAS PROPIAS	**$ 0,0**	**$ 126,1**		**0,4%**	**$ 0,00**	**$ 125,6**	
Descuentos en Lab. Farmacéuticos	0,0	$ 79,4		**-13,8%**	0,0	$ 92,1	
Descuentos en Clínicas	0,0	$ 43,3		**30,4%**	0,0	$ 33,2	
Otros Descuentos Financieros	0,0	$ 3,4		**1159,3%**	0,0	$ 0,3	
RECURSOS DEL CAPITAL	**$ 10.109,2**	**$ 8.615,7**	**85,2%**	**-16,8%**	**$ 11.070,7**	**$ 10.349,9**	**93,5%**
OTROS RECURSOS BALANCE	**$ 5.417,4**	**$ 5.417,4**	**100,0%**	**-26,9%**	**$ 7.412,4**	**$ 7.412,4**	**100,0%**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	**$ 4.691,8**	**$ 3.099,5**	**66,1%**	**8,5%**	**$ 3.658,3**	**$ 2.855,6**	**78,1%**
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	**0,0**	**$ 98,8**		**20,6%**	**0,0**	**$ 81,9**	
TOTAL INGRESOS	**$ 34.552,1**	**$ 21.565,4**	**62,4%**	**0,7%**	**$ 32.818,7**	**$ 21.406,3**	**65,2%**

Fuente: División Financiera – Presupuesto UIS, 2024

Los principales rubros que componen el presupuesto de Ingresos son: Ingresos corrientes y Recursos de Capital:

Ingresos corrientes:

Comprende el recaudo de aportes para salud que realiza la Universidad, empleados y pensionados afiliados a UISALUD, así como los ingresos por concepto de aportes adicionales de independientes y segundos empleadores, cuotas asistenciales, afiliaciones, servicios prestados a los usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud - RUSS, recobros a la Administradora de Riesgos Laborales ARL, y descuentos financieros.

En este rubro, el Fondo 12 a 30 de junio de 2024 avanza en una ejecución presupuestal del 62,4% ($21.565,4 millones).

Recursos de capital:

A 30 de junio de 2024, se registra en el Fondo Presupuestal 12 – UISALUD, rendimientos financieros por valor de $3.099,5 millones (66,1%), cifra que se encuentra por encima del valor ejecutado para el mismo periodo de la vigencia 2023, en razón los nuevos recursos trasladados a los portafolios de inversión.

En el rubro otros recursos de balance se han adicionado $5.417,4 millones, por concepto de saldo fiscal y liquidación de reservas de la vigencia 2023.

Así mismo, a la fecha se registran otros recursos de capital (ingresos de vigencias anteriores - año 2023), por recaudo facturación de aportes al Plan Adicional de Beneficios a pensionados y servicios médico asistenciales prestados a usuarios de la Red Universitaria de Servicios de Salud –RUSS, así como reintegros. A junio 30/24, este rubro presenta una ejecución presupuestal de $98,8 millones.

Tabla 92.Ejecución de egresos Fondo 12 UISALUD, 2023.

CONCEPTO	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/23				% VAR VALOR EJECUT.	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 31/22		
	PRESUPTO DEFINITIVO	EJECUT.	%	SALDO POR COMPROMETER		PRESUPTO DEFINITIVO	EJECUT.	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.756,7	28.961,4	97,3%	795,3	28,2%	22.933,6	22.597,6	98,5%
SERVICIOS PERSONALES	6.015,8	5.456,3	90,7%	559,5	72,6%	3.302,5	3.160,5	95,7%
GASTOS GENERALES	812,9	798,6	98,2%	14,3	74,6%	458,7	457,5	99,7%
GASTOS DE OPERACIÓN UISALUD	22.928,0	22.706,5	99,0%	221,5	19,6%	19.172,4	18.979,6	99,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES	6.139,2	6.065,0	98,8%	74,2	8,7%	5.720,9	5.581,0	97,6%
Medicamentos	5.748,9	5.687,4	98,9%	61,5	6,9%	5.462,7	5.322,8	97,4%
Materiales e Insumos Médico Asistenciales	390,3	377,7	96,8%	12,6	46,3%	258,2	258,1	100,0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	16.788,8	16.641,4	99,1%	147,3	24,2%	13.451,5	13.398,7	99,6%
Servicios Médico Asistenciales	16.239,9	16.092,5	99,1%	147,3	20,1%	13.451,5	13.398,7	99,6%
Incapacidades, Lic. Matern. Y Patern.	548,9	548,9	100%	0,0	--	0,0	0,0	--
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.278,0	3.799,4	88,8%	478,6	16%	3.276,5	3.276,5	100,0%
INVERSIÓN	1.364,2	1.364,2	100%	0,0	61,1%	848,5	846,7	99,8%
TOTAL GASTOS	35.398,9	34.125,0	96,4%	1.273,9	27,7%	27.058,6	26.720,8	98,8%

Fuente: División Financiera – Presupuesto UIS, 2023

A cierre del año 2023, el presupuesto de egresos de la Unidad, registró una ejecución del 96,4% ($34.125 millones incluyendo transferencias corrientes), que comparado con el año 2022, presenta un incremento del 27,7% en el valor ejecutado.

Los principales rubros que componen el presupuesto de egresos son: Gastos de funcionamiento (Servicios personales, gastos generales y gastos de operación), transferencias corrientes e inversión:

Servicios personales:

En este rubro, el Fondo 12 registró una ejecución presupuestal del 90,7% ($5.456,3 millones), encontrándose por debajo de lo presupuestado para la vigencia 2023. Así mismo, presenta un aumento del 72,6% ($2.295,8 millones) en el valor ejecutado, frente al año 2022, debido al aumento salarial que para el año 2023 fue del 14,62%, a la transformación del cargo de Coordinador de Salud a subdirector Médico, la creación del cargo de subdirector Administrativo y Financiero (de libre nombramiento y remoción) y 2 cargos de profesionales administrativos (temporales). Así como la provisión de cargos temporales disponibles en la Unidad para desempeño en las áreas de contratación, cuentas médicas, odontología, enfermería, citas médicas y centro de acondicionamiento físico de UISALUD – GYM, de acuerdo a la planta de personal aprobada y necesaria para la correcta prestación de los servicios de salud.

Gastos generales:

Este Rubro, presentó una ejecución presupuestal del 98,2% ($798,6 millones) y un aumento del 74,6% ($341,1 millones) en el valor ejecutado, al compararlo con el mismo período del año 2022, por concepto de estrategia publicitaria de difusión y socialización que la Unidad ha implementado atendiendo las directrices de los entes de control, pago de servicios internos de vigencias anteriores prestados por las diferentes Unidades Académico Administrativas de la UIS, como servicios generales y mensajería, disposición de residuos, entre otros; por otro lado, se adquirieron los insumos y servicios requeridos para el acercamiento con proveedores de medicamentos y prestadores de Servicios de Salud y los mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad.

Gastos de operación UISALUD (medicamentos, materiales e insumos médico asistenciales, servicios médico asistenciales, incapacidades y licencias de maternidad y paternidad):

Este es el rubro de mayor participación en el presupuesto de egresos, representa el 67% ($22.706,5 millones) del valor ejecutado y registran un crecimiento del 19,64% ($3.726,9 millones), al compararlos con el mismo período del año inmediatamente anterior, debido en gran parte al aumento en los días de internación en Unidades de Cuidado Intensivo – UCI, a la reanudación de cirugías programadas y procedimientos de carácter electivo, los cuales fueron suspendidos durante la pandemia por Covid-19, generando una carga acumulada de atenciones por resolver, que se están solucionando, lo cual impacta en gran medida el costo por servicios médico asistenciales, agregado a lo anterior, se resaltan los aumentos adicionales a las proyecciones sobre las tarifas de los servicios suministrados por la red de prestadores de salud

- **Adquisición de Bienes**
  Presupuesto definitivo $6.139,2. Ejecutado $6.065 millones (98,8% del presupuesto definitivo para este concepto).

En adquisición de bienes, el ítem de mayor representación es medicamentos, que a diciembre 31/23 cuenta con un presupuesto definitivo de $5.748,9 millones, de los cuales:

- ✓ Se ejecutaron $5.687,4 millones, correspondientes al 98,9% del presupuesto definitivo de medicamentos, en razón a que se realizan compras de acuerdo a la rotación de los medicamentos, con el objeto de mantener un stock de inventario que satisfaga de manera oportuna la demanda y garantice la prestación del servicio. Adicional a esto, la alta ejecución del rubro de medicamentos se justifica entre otros aspectos por: 1) Inversión de la pirámide poblacional; 2) Alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas; y 3) Nuevas tecnologías en salud a nivel clínico y de medicamentos.

- ✓ Para una evaluación detallada de los medicamentos dispensados, durante el año 2023. Ver tablas N°49 a 52.

- **Adquisición de Servicios**
  Presupuesto definitivo $16.788,8. Ejecutado $16.641,4 millones (99,1% del presupuesto definitivo para este concepto).

  En adquisición de servicios, el ítem de mayor representación es servicios médico asistenciales, que a diciembre 31/23 presentó un presupuesto definitivo de $16.239,9 millones, de los cuales:

  - ✓ Se ejecutaron $16.092,5 millones (99,1% del presupuesto definitivo), a la red contratada de prestadores, servicios de urgencias y servicios de laboratorio clínico prestados por la Escuela de Microbiología UIS.

  - ✓ Se ejecutaron $549 millones en el pago de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad, las cuales desde el primer trimestre de la vigencia 2021, presentaron dificultades en su liquidación oportuna.

10.4.3. Tesorería

Tabla 93. Recursos tesorería UISALUD

Concepto	Recursos Trasladados por CAPRUIS en Liquidación				% Var	Dic 31/23 (Millones $)
	Abr 1/16 (Millones $)	Oct 28/16 a Ago 8/17 (Millones $)	* InfraestructuraUI SALUD	Total (Millones $)		
Efectivo (Cuenta corriente y ahorros)	$ 0,0	$ 2.429,2	($ 1.800,0)	$ 629,2	90,5%	$ 1.198,3
Efectivo (Cuenta ahorro y corriente UIS)	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	--	$8.177,0

Efectivo (Cuenta ahorros) Fondo Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	--	$527,0
Inversiones Fondo Asegurador	$ 1.483,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 1.483,0	>100%	$ 17.575,6
Inversiones Fondo Prestador	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	--	$ 21,8
Inversiones Fondo Alto Costo y Promoción y Prevención	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	--	$ 500,8
Inversiones Fondo Reserva Recursos UIS	$ 9.811,4	$ 2.671,9	$ 0,0	$ 12.483,3	34,9%	$ 16.839,7
Inversiones Fondo Reserva Recursos Propios	$ 17.070,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 17.070,0	19,0%	$ 20.329,2
Total	**$ 28.364,4**	**$ 5.101,1**	**($ 1.800,0)**	**$ 31.665,5**	**105,8%**	**$ 65.169,5**

Fuente: División Financiera – Tesorería UIS

Los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de $65.169,5 millones, que al compararse con el valor trasladado por CAPRUIS en Liquidación, presenta un incremento del 105,8%. El crecimiento de las inversiones se da por rendimientos, excedentes de liquidez y nuevos aportes de afiliados, la Universidad y la Unidad a los Fondos de Reserva.

*El Consejo Superior, mediante el Acuerdo N°029 del 26 de mayo/17, autorizó al Señor Rector, para que destinara los recursos remanentes al culminar el proceso de liquidación de CAPRUIS, a la financiación de las obras de infraestructura tendientes a garantizar las condiciones de habilitación de UISALUD.

Tabla 94. Recursos Tesorería UISALUD vigencia 2022 Vs 2023

Concepto	Diciembre 31 de 2022 (Millones $)	% Var	Diciembre 31 de 2023 (Millones $)
Efectivo (Cuenta corriente y ahorros)	$ 17.298,50	-93,1%	$ 1.198,3
Efectivo (Cuenta ahorro y corriente UIS)	$ 0,00	--	$ 8.177,0
Efectivo (Cuenta ahorros) Fondo Contingencia Aporte Solidaridad ADRES	$ 0,00	--	$ 527,0
Inversiones Fondo Asegurador	$ 4.804,90	>100%	$ 17.575,6
Inversiones Fondo Prestador	$ 18,90	15,5%	$ 21,8
Inversiones Fondo Alto Costo y Promoción y Prevención	$ 500,70	0,02%	$ 500,8
Inversiones Fondo Reserva Recursos UIS	$ 16.607,10	1,4%	$ 16.839,7
Inversiones Fondo Reserva Recursos Propios	$ 20.858,00	-2,5%	$ 20.329,2
TOTAL	**$ 60.088**	**8,5%**	**$ 65.169,5**

Fuente: UISALUD, 2023

La disminución en el efectivo corresponde al traslado de fondos de las cuentas de ahorro al Fondo de Inversión Colectiva.

El descenso del 2,5% en inversiones del Fondo de Reserva Recursos UIS corresponde al vencimiento de CDT BBVA Colombia en mayo/23, que no se ha reinvertido.

La gestión de inversión en los mercados primarios y secundarios sobre los recursos que soportan la Unidad Especializada de Salud – UISALUD evidencia un incremento del 8,5% respecto al año 2022.

Tabla 95.Portafolio de inversiones por emisor UISALUD, 2023

Emisor	Valor Nominal	% Participación
Fondos de Inversión Colectiva	$ 12.877,20	23,3%
BBVA Colombia	$ 9.000,00	16,3%
Bancolombia	$ 6.500,00	11,8%
Banco Davivienda	$ 4.500,00	8,1%
UNE EPM Telecomunicaciones	$ 4.000,00	7,2%
Banco Occidente	$ 3.850,00	7,0%
EPM Medellín	$ 2.500,00	4,5%
ISA S.A.	$ 2.500,00	4,5%
Banco Popular S.A.	$ 2.400,00	4,3%
Banco ITAU	$ 1.500,00	2,7%
Grupo Argos S.A.	$ 1.000,00	1,8%
Emgesa S.A.	$ 1.000,00	1,8%
Grupo Aval	$ 1.000,00	1,8%
Promigas S.A. ESP	$ 1.000,00	1,8%
Gobierno República de Colombia	$ 790,00	1,4%
Banco Serfinanza	$ 500,00	0,9%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	$ 350,00	0,6%
TOTAL	**$ 55,267,20**	**100,00%**

Fuente: División Financiera – Tesorería UIS, 2023

Al cierre del año 2023, el 22% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 78% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor se encuentra en Fondos de Inversión Colectiva (23,30%).

Figura 24. Evolución portafolio de inversiones UISALUD, 2016 – 2023

Para el cubrimiento de hechos futuros, UISALUD cuenta con $23,4 millones por usuario.

10.4.4 Respaldo Patrimonial

Los objetivos corporativos de la Unidad de Salud de la UIS se encuentran comprometidos con la prestación presente y el aseguramiento futuro del servicio de salud a los usuarios, cuyo cumplimiento se hace posible desde el punto de vista financiero, gracias al respaldo y a la solidez patrimonial que se ostenta. Lo anterior, se evidencia en el crecimiento del cubrimiento per cápita a los usuarios, cuyo ascenso en el último período fue del 9,3%; lo anterior se encuentra asociado al adecuado manejo de la liquidez en la Unidad, a las políticas conservadoras en la inversión, a la eficiencia en el control de costos y gastos, a la positiva gestión en las adquisiciones, y a los cambios en las condiciones del mercado, que se han visto

reflejados en el crecimiento de las tasas de interés, lo cual se evidencia en la pendiente positiva de la rentabilidad de los excedentes de tesorería en la vigencia anterior.

Cordialmente,

GONZALO GÓMEZ PATIÑO
Director